

APOSTILLAS DEL MOMENTO

Sánchez Guerra y el temple de alma

En los últimos diez años la noble figura de Sánchez Guerra se había agigantado en la perspectiva española. En la hora de las adversidades se reveló nuevamente su personalidad de acero, su dignidad varonil y su sentimiento del deber moral, con una calidad austera y viril que hace de don José Sánchez Guerra un español clásico y ejemplar. En sus días de gobernación, acaso no fuera bien comprendido su magnífico carácter. Más parecía un político duro, inflexible; un conservador autoritario. Con el tiempo, su figura pierde esas duras aristas del gobernante, y comprendemos, al fin, toda la emoción humana y el raudal de ideas liberales contenidas bajo la toga severa. No supimos ver el equilibrio de la autoridad y de la libertad en el político liberal de levita y de sombrero de copa. Liberalismo de elegancia espiritual, sincero y firme, tan distinto del liberalismo falsario de morrión populachero.

Liberal del siglo XIX, político y literato: una personalidad romántica. Romantismo sostenido y magnificado en los últimos años de su vida. El viejo Sánchez Guerra, fué el hombre más joven de España—el alma de más temple—durante los últimos diez años de su vida.

Las anécdotas más salientes de su vida demuestran su espíritu liberal: desde el bofetón en el rostro insolente de las Juntas de Defensa, hasta la oración ante el cadáver de Pablo Iglesias. El manotón que desarticuló a un dictador en fáfara, fué una protesta del liberalismo parlamentario, constitucional y democrático, contra el militarismo que comenzaba a sonar sus espuelas con demasiadas fanfarras despóticas. Sánchez Guerra, que había vencido a la revolución de 1917, cuando murió el abuelo Pablo formó en la "cola" de obreros que rodeaba la Casa del Pueblo, para rendir el último homenaje espiritual al adversario de la víspera. Y ante el cadáver se quitó el sombrero de copa, se arrodilló y rezó una oración, confundido con una muchedumbre que acaso no creía en Dios. Este rasgo, que significa la valentía de afirmar un credo espiritual, demuestra también una generosidad de pura esencia liberal, de reconocer los méritos del adversario y el noble afán místico de reconciliación en el umbral de la muerte. A aquellos proletarios que presenciaron aquel patético adiós se les reveló en toda su sinceridad la figura del gran español de raza que era don José Sánchez Guerra.

En posteriores momentos de sectarismos feroces, de guerra fratricida en que se le niega todo al contrario, este rasgo resalta con toda su pureza de espiritualidad liberal ese concepto de convivencia civilizada tan difamado por los bárbaros de la última moda política y sociológica.

Su actitud enérgica con el general Martínez Anido demuestra que el gobernante que había sabido mantener con toda su varonilidad el concepto de la autoridad durante la revolución del diecisiete, le repugnaba que la autoridad desvirtuase su prestigio con actos que extravasaban el cauce legítimo de la ley. El temple de alma de Sánchez Guerra fué una llama encendida hasta las postrimerías de su existencia. Ese temple que no vacilaba en acusar cara a cara a Alfonso XIII; que en la intentona frustrada de Valencia es lo único que ondea como un airon de dignidad civil y de patriotismo. Ese temple que hace que se clave, sin flaquezas de ánimo, en el sitio del peligro y de la responsabilidad, sin buscar coartadas traperas ni argucias de rábula; sin cruzar la frontera ni zurzir embrollos abogatescos. A los setenta años, a pie firme, con una magnífica arrogancia, con una honrada verdad a flor de labio...

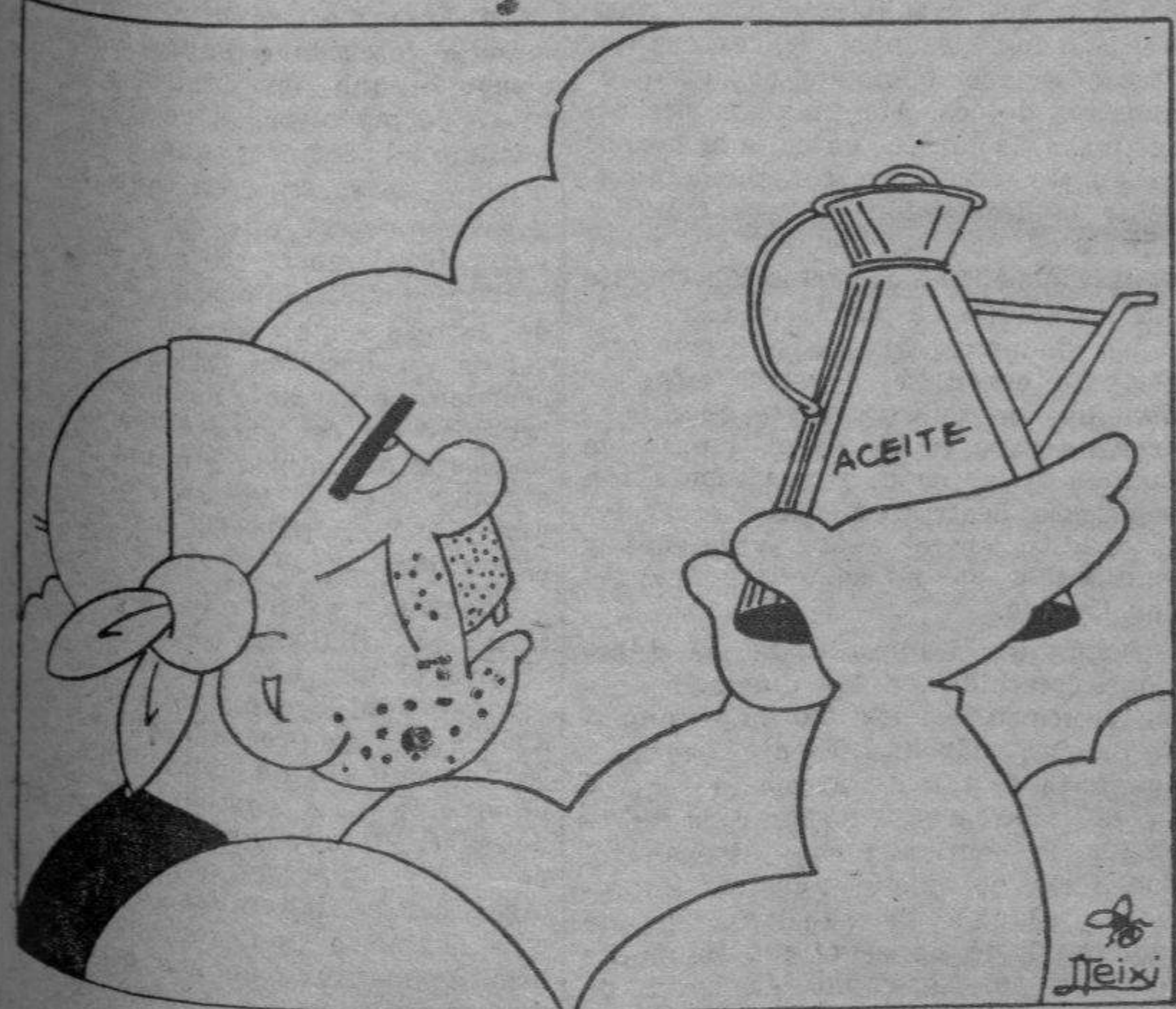
Espejo de hombría, de lealtad a sus ideales, que valen más que los hombres de sinceridad y de pobreza austera! ¡Cómo crece la figura de este magnífico anciano ante el desmoronamiento de la personalidad de quienes en situación parecida no supieron mirarse en su limpio espejo!

Pero para eso hay que tener una resistencia de acero toledano, un espíritu como una llama viva, una esperanza metafísica. El temple de alma que se trae de arriba y que es un secreto de Dios.

EMILIO CARRERE

Mejoras locales

Por "Teixi"



—Ciudad Universitaria...
Prolongación del Paseo...
Me lo juran por San Blas
y ni aun así me lo creo.

CRONICAS

El proyecto de ley de comunicaciones marítimas no puede solucionar el problema

La evidencia de que casi todos los negocios sufren en estos últimos años una depresión gravísima ha pasado a la clasificación de tópico, del que se aprovechan algunos avisados con el fin de ocultar periódicos rendimientos de sus negocios. Pero existe una rama de la industria y el comercio que sufrió una caída vertical y allí quedó.

Nos referimos a la navegación comercial e industrias que de ella viven. Poner en marcha nuevamente cualquier negocio, de la construcción o de la agricultura, por ejemplo, paralizado temporalmente, no exige, salvo excepciones, grandes desembolsos. Pero armar de nuevo un buque mercante, es decir, meterlo en dique, pintarlo, reparar las máquinas, hacerle un recorrido general, comprar centenares de toneladas de carbón y demás provisiones y contratar la tripulación equivale al empleo de un nuevo capital para ir luego en busca de un flete problemático.

Y nuestros puertos principales siguen ocupados por buques en amarre indefinido. Esa es la única visión que en el interior de España tienen de

la paralización de nuestras actividades marítimas, a través de las páginas de algunos diarios ilustrados cuya dirección, probablemente, ha creído que la fotografía de algunas dársenas llenas de buques desiertos amarrados en andanas, alzando al cielo sus mástiles, tenía cierta tristeza romántica que agrada a los lectores.

Pero capitales inactivos y casi perdidos y miles de obreros sin trabajo es una realidad trágica que no tiene nada de romántica. Y nuestros políticos, ¿qué hacen para evitar la muerte de una industria capital para toda nación medianamente independiente? Pues, con el auxilio de unos hombres de buena fe y de otros que no lo son tanto, han inventado la solución (léase aplazamiento) del problema y se han quedado tan satisfechos. Y el invento es el proyecto de ley de Protección a las industrias y a las comunicaciones marítimas.

Olvidando experiencias de otros proyectos cuya realización debía haber terminado con ciertos problemas nacionales, y que todo lo más que han conseguido ha consistido en cam-

biar su planteamiento, evidenciando nuevas facetas de aquéllos, miles de españoles esperan con ansiedad local la llegada del día en que el concurso apruebe la ley deseada, a cuyo conjuero esperan que revivan las actividades marítimo-comerciales del país.

Y al hombre consciente, conocedor del problema, que intenta plantearlo con claridad, los políticos y los ilusos le responden con aire de suficiencia: "¿Cómo se atreve usted a hablar de eso ahora, si dentro de unos meses estará aprobado el proyecto de ley de Comunicaciones marítimas?" Y es inútil pedirles unos minutos de atención.

¿En qué consiste, pues, el proyecto en cuestión? Se trata de un documento de extensión inusitada entre los de su clase y que si le despojamos de toda la hojarasca y de algunos extremos que, probablemente, ni serán abordados (los navieros, reunidos en Madrid, parece que han acordado hacer lo posible para que sea borrado gran parte de su texto), queda reducido a lo siguiente: Regular la subvención a las líneas trasatlánticas, que ya son servidas hoy por buques españoles, y reanudar la de Filipinas; dejar los servicios a Baleares, Canarias y Africa tal como están en la actualidad (del reciente aumento de tarifas no se dice nada); aumentar las primas a algunas líneas regulares comerciales, que ya existen en la actualidad, e incrementar también las primas a la construcción naval y quizá también un poco a la navegación "tramp".

Es posible que se aborde el asunto del crédito naval; pero eso, dado lo que transcribimos en el párrafo anterior y las circunstancias del mercado, no interesará más que a las grandes Empresas, que ya explotan hoy las líneas aludidas, y alguna otra cosa; pero, aunque así sea, nosotros preguntamos: ¿Y todo eso será suficiente para hacer revivir nuestra construcción naval y nuestra navegación?

Evidentemente, no. Se construirán algunos buques, se pondrán en movimiento algunas unidades, pero todo lo demás seguirá como hasta hoy. Es decir, tres o cuatro de nuestras principales Empresas mejorarán su situación económica, ya que prestarán sus servicios mejor pagadas que en la actualidad y adquirirán alguna nueva unidad, pero nada más.

Y es que el problema marítimo nacional, semejante al de otros países, requiere la adopción de otras medidas cuya puesta en marcha exige más patriotismo y más tenacidad que la aprobación del proyecto de ley de Comunicaciones marítimas. Pero de esas medidas hablaremos otro día.

JULIAN AMICH

EL CAMBIO INTERNACIONAL

Cotización de moneda

MADRID.—En el Centro Oficial de Contratación de Moneda han facilitado las siguientes cotizaciones:

Francos, 48'40.
Libras, 36.
Dólares, 7'41.
Belgas, 171'62.
Suizos, 238'12.
Liras, 62'90.
Marcos, 2'93.
Escudos, 0'32.

HECHOS

LA CUCARACHA Y EL ESCARABAJO DE ORO

Ha surgido, con características musicales, una cucaracha que hizo reír a nuestros antepasados al cantarle una ruín, primitiva cancioncilla. El negro animalaje camina, con pena de mutilado, por cabarets, cafés y lugares de reunión y de bullanga. Alcanza nada menos que el valor de servir para una canción de moda mundial. El hecho tiene la más estúpida realidad.

Claro es que una canción de moda es, quizá siempre, banal, nimia, ajena al ingreso en la antología de la Música. La guerra, el ansia de matar, desde los pueblos primitivos a los ultracivilizados, de la muerte colectiva por procedimientos químicos, ha llevado ante sí la brisa suave de una cancioncilla trivial. Para morir o para matar siempre hubo canciones que alegraron el ambiente anterior al del homicidio o al de ser víctima. Más tarde también florece una simplísima armonía en los labios de casi todos los hombres, canción que rueda de pueblo en aldea, de villa en ciudad, de país en país, con pimpancias pueriles, solazadoras de ocios y de paseos y caminatas.

Ahora la sátira inocentona de los mejicanos entra en el área de la canción popular. Y oímos a las gentes cantar a la cucaracha y vemos cómo cada uno de los que cantan lleva siempre en el pecho un escarabajo de oro. Es el escarabajo de la insignie fábula. Pensamos, al oír la canción y al creer que quien la canta se siente roído por el misterioso escarabajo, que muchos hombres, si supieran que tienen en su cuerpo el áureo animal, se abrirían el pecho para extraerlo y venderlo a peso de balanza de cualquier judío. Para con el dinero que le pagasen costear las últimas botellas de "champagne" o el último abrazo de mujer.

ESCALA GRADUAL DE PRECIOS

Junta superior provincial de contratación de trigos

Bajo la presidencia del señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica, don Domingo Rueda Marín, y con asistencia de don Vicente Comet, concejal del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad, don José María Sánchez Ventura, y don Tomás Quintín en representación de los trigueros, y don Carmelo Rubio y don Francisco Seral, representantes de harineros, celebró recientemente sesión esta entidad, adoptando los siguientes acuerdos:

1.º Instalar las oficinas de dicha Junta Provincial y Comarcal en el local de la Sección Agronómica, Coso, 82, 2.º, a donde en adelante deberán dirigirse todos aquellos a quienes afecte el mercado de trigos.

2.º Fijar la siguiente escala gradual de precios del trigo, con arreglo a la orden de Agricultura del día 19 de enero último:

| | | |
|--------------------------------------|-------|---------|
| a) Manitoba de monte..... | 55 | pesetas |
| b) Catalán de monte, de primera..... | 51'50 | " |
| c) Catalán de monte, de segunda..... | 51 | " |
| d) Catalán de monte, de tercera..... | 50'50 | " |
| e) Hembrilla de monte..... | 49 | " |
| f) Manitoba de huerta..... | 49 | " |
| g) Catalán de huerta..... | 48'50 | " |
| h) Montes bastos..... | 48 | " |
| i) Huerta..... | 47 | " |

Impresiones y noticias zaragozanas

LA SESION MUNICIPAL DE AYER

El señor Quintín habló del gasómetro; al señor Delmás se le querían adelantar y se habló del mal estado de las escuelas

APROBACION DEL ACTA

Ayer, a la hora de costumbre, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Ayuntamiento.

Presidió el alcalde, señor López de Gera, y asistieron 23 concejales. Leída el acta de la sesión anterior por el secretario de la Corporación, señor Ibáñez, fué aprobada por unanimidad.

ORDEN DEL DIA. — ABONOS A LOS CELADORES. — A LA COMISION

A continuación se entró en el orden del día, siendo aprobados diversos dictámenes, entre ellos uno de la Comisión de Hacienda proponiendo se desestime una instancia de los celadores provisionales afectos a la gestión del impuesto sobre vinos, en la que se solicitan abonos de cantidades por diferencias de jornales en días festivos.

Se aprobó el dictamen, pero haciendo constar que estos celadores provisionales pueden hacer la petición individualmente para que se resuelva según el caso.

Volvieron a estudio de la Comisión dos dictámenes de Gobernación: uno desestimando instancia del portero interino de un grupo escolar y otro desestimando instancia del Montepío de Vigilantes.

UNA APROBACION Y UNA DEMORA

Al discutirse el dictamen accediendo a lo solicitado por los asilados de la Casa Amparo sobre restablecimiento de culto en el templo de aquella Casa, interviene el señor Aramendía, manifestando su oposición al dictamen.

Pregunta si los asilados que han solicitado dicho restablecimiento son todos, la mayor parte o el menor número de ellos.

Pide que el dictamen vuelva a la Comisión, pero se aprueba con su voto en contra.

A petición del mismo señor Aramendía vuelve a estudio de la Comisión, donde promete informar, un dictamen de Fomento informando negativamente un escrito del decano de la Facultad de Medicina respecto a la práctica de las obras de cerramiento de la parte de jardín que da a la Gran Vía y la pavimentación del paso interior entre dicha Gran Vía y el Camino de los Cubos.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Sánchez Remiro hace un ruego relacionado con la instalación de la Comisaría de Vigilancia en las Delicias.

EL CENSO MUNICIPAL DE LA VIENDA

El señor Sánchez Remiro hace otro ruego relacionado con la Comisión que inspecciona las viviendas para realizar el censo municipal de las mismas.

Manifiesta que se está esquilmando a los propietarios de Zaragoza con el pretexto de la revisión de las viviendas que no reúnan condiciones higiénicas, sin que con ello obtengan beneficio más que los que realizan dicha inspección, y que estando, según noticias, ultimado el censo de las viviendas del casco de la ciudad y yendo a comenzarse el del extrarradio, se suspenda la inspección.

El alcalde explica que el acuerdo de realizar el censo de la vivienda se tomó el año 25, presupuestándose para él unas sesenta mil pesetas, que habrían de pagar los propietarios por el servicio que se les prestaba, sin que de ese dinero quedase beneficio alguno al Ayuntamiento, acuerdo que se suspendió inmediatamente, volviéndose a acordar el

mismo servicio, con idéntico presupuesto, en abril del pasado año.

Pide a los concejales que estudien el asunto y traigan una moción sobre él.

El señor Aramendía manifiesta que no debe suspenderse el acuerdo sin antes estudiar las ventajas e inconvenientes del mismo, señalando sus deficiencias.

Se muestra conforme con lo indicado por el alcalde, señor López de Gera.

Intervienen los señores Moliné, Sánchez Ventura, Laguna Azorín y Sánchez Remiro, acordándose que pase el ruego a estudio de la Comisión correspondiente, quedando suspendida la inspección hasta que se informe sobre el asunto.

LAS MALAS CONDICIONES DE LA ESCUELA DE PENAFLOR

Don Tomás Quintín hace un ruego a la Alcaldía respecto a la escuela de Peñaflor, de la que dice se halla en malas condiciones para que en ella pueda realizarse una labor pedagógica eficiente, rogando se den las oportunas órdenes para que dicha escuela quede en buenas condiciones para la enseñanza.

Le contesta el alcalde diciéndole que ya se han tenido en cuenta los deseos de los vecinos de aquel barrio, a quienes acompañó el señor Quintín en su visita a la Alcaldía.

LA CUESTION DEL GASOMETRO

El señor Quintín pregunta a la Alcaldía la situación del acuerdo sobre el gasómetro y las gestiones que en su cumplimiento se han llevado a cabo.

El alcalde da cuenta de esas gestiones, cuya referencia hemos venido publicando en estas mismas columnas.

El señor Quintín dice que no se puede continuar en esta situación y que el vecindario no puede seguir pendiente de un asunto que le llena de desasosiego y pide al alcalde que vea la forma de que se nombre una comisión integrada por representantes de las Cámaras y de vecinos del barrio, comisión que, presidida por el alcalde, visite al ministro para pedirle que, con carácter de urgencia, resuelva esta cuestión.

Se toma el ruego en consideración.

LOS INCENDIOS EN ALGUNOS PUEBLOS Y EL SERVICIO DE BOMBEROS

El señor Sánchez Ventura habla del acuerdo reciente de no permitir que salga el servicio de incendios de Zaragoza cuando algún pueblo lo solicita.

Opina que es un tanto angustioso tener que negar el servicio de incendios cuando una localidad cercana a la ciudad lo solicita con motivo de algún siniestro en el cual pueden peligrar vidas humanas. Es lógica la posición del Ayuntamiento negando ese servicio en la posibilidad de que pueda ocurrir un incendio en Zaragoza, pero siempre resulta penoso el que tengamos que dejar de acudir a un peligro cierto por otro dudoso.

Pregunta qué gestiones se realizaron respecto al acuerdo de solicitar de la Diputación la implantación de un servicio de incendios con carácter provincial.

El alcalde le contesta que la Corporación entiende no ser de su incumbencia ese servicio, a lo que responde el señor Sánchez Ventura que quizás podría encontrarse una fórmula que diese solución al problema. Esa fórmula podía ser que el Ayuntamiento comprase un equipo de incendios, equipo que facilitase a los pueblos que lo solicitasen, cobrando por ello una comisión en

concepto de gastos y amortización de material.

El señor Delmás manifiesta encontrarse sorprendido por las manifestaciones del señor Sánchez Ventura, puesto que la fórmula que él encuentra no es ni más ni menos que una de las partes de la moción presentada por él hace unos días al tratarse de este mismo asunto y que el Ayuntamiento rechazó.

Rectifica el señor Sánchez Ventura y pasa el asunto a estudio de la Comisión correspondiente.

UNA DENUNCIA SOBRE LA ENTRADA DE MERCANCIAS SIN PAGO DE ARBITRIOS

El señor Carceller ruega al alcalde que se informe de la verdad de un rumor que va tomando cuerpo estos días respecto a la entrada desde la estación de Madrid, por la puerta que ésta tiene al camino del Cigarral, de mercancías que se introducen en la ciudad sin pagar el arbitrio correspondiente y de ciertas complacencias que un empleado de dicho servicio tiene con quienes de esta manera se sustraen al pago de los impuestos municipales.

El alcalde anuncia que desde aquel momento queda abierto un expediente para depurar la responsabilidad que al funcionario municipal le pueda caber, y que ya se ha comunicado con el jefe de la estación de Madrid para que no se pueda hacer uso de la referida puerta al camino del Cigarral.

EL MAL SERVICIO EN ALGUNAS LINEAS DE TRANVIAS

El señor Comet dice que una vez más va a insistir en su ruego de que se solicite de la Compañía de Tranvías la mejora del material en algunas de sus líneas, material que resulta verdaderamente indecoroso en trayectos como el del Arrabal y el Gállego.

Le contesta el delegado del tráfico, quien habla de las gestiones que en ese sentido viene realizando cerca del comisario del Estado en ferrocarriles y de la incomprensible comunicación con que éste ha respondido a las reclamaciones del Ayuntamiento, culpando a la Policía Urbana, de lo que protesta el delegado, y manifestando que el estado de los coches no encierra peligro para los viajeros y si sólo algunos defectos de estética.

Interviene el señor Moliné, exponiendo su criterio coincidente con el del señor Comet y razonando que no sólo el mal estado del material adolece de deplorable presentación, sino que, además, en ciertos casos resulta peligroso viajar en ellos.

UNA MOCION DEL SEÑOR QUINTIN

El concejal señor Quintín propone al Ayuntamiento que en los terrenos que posee en las Balsas de Ebro Viejo se proceda a una nivelación para que aquéllos puedan ser aprovechados como viveros municipales.

Se toma en consideración y pasa a estudio de la ponencia correspondiente.

Y se levanta la sesión.

RECORDAMOS A LOS COLABORADORES ESPONTANEOS QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES LITERARIOS NI GRAFICOS, NI SE CRUZA CORRESPONDENCIA SOBRE LOS TRABAJOS QUE LA DIRECCION DEL PERIODICO NO HAYA SOLICITADO

ACUERDOS

Colegio Oficial de Odontólogos de la sexta región

Esta entidad ha celebrado Junta general ordinaria, tratando de diversos asuntos de interés para la profesión odontológica.

Presidió la sesión el presidente del Colegio, don Agustín Pérez-Lizano, el que, primeramente, dió cuenta del fallecimiento del colegiado don José Navarro Burillo, y se acordó constase en acta el sentimiento del Colegio por lo ocurrido, así como también por el del ilustre odontólogo don Florestán Aguilar, acaecido recientemente.

Se leyó el estado de cuentas y el presupuesto para 1935, que fueron aprobados.

El presidente de la Comisión de Intrusismo del Colegio explicó la labor efectuada por tal Comisión durante el pasado año, y comunicó que en los primeros días del actual se han hecho tres expedientes: uno a Mariano Navarro Casamayor, por efectuar actos de intrusismo en su domicilio de la calle Antonio Pérez; otro a Juan Moreno Peralta, que fué sorprendido en una casa de la calle Espoz y Mina, y otro a Manuel Martínez Jarreta, que lo fué igualmente en su domicilio de la Avenida de Cataluña.

Los expedientes instruidos por el subinspector de Odontología y el resultado de las inspecciones se comunicaron a las autoridades correspondientes con la propuesta de sanción por parte del Colegio.

Mereció plácemes la actuación de esta Comisión, formada por varios odontólogos que ponen el mayor celo en cumplir la misión que tienen encomendada.

Como existen odontólogos que, a pesar de estar vigente una tarifa mínima aprobada por el Colegio perciben honorarios más bajos de los allí indicados, lo que va en perjuicio de los pacientes, pues al cobrar así no pueden hacer esos odontólogos los trabajos de la calidad que se precisa, se acordó, por unanimidad, que la Junta de Gobierno intensifique su labor para sancionar a quienes comentan tal infracción.

Por último, el señor Pérez-Lizano habló a los reunidos de la petición del Consejo de Colegios Médicos de que se autorice para ejercer la Odontología a los médicos.

Dió lectura a la exposición que ha dirigido en nombre del Colegio al Comité Nacional de Clases Sanitarias relacionado con este asunto, y fué aprobada.

Asimismo se leyeron las numerosas adhesiones recibidas con este motivo y se acordó ponerse a la disposición del Consejo de Colegios, que es quien va a llevar la dirección de este asunto.

Terminada la sesión se trasladaron los concurrentes a la típica Pesada de las Almas, donde tuvo lugar un banquete en conmemoración del Día Odontológico, hablando al final de la fiesta los señores Armand, Muñoz, Sáenz Badillos, Clotier, Mora, Ansuátegui y Mariscal, resumiendo lo dicho por estos señores el señor Pérez-Lizano, que presidía el acto, conviniendo todos en celebrar con alguna frecuencia estas fiestas, que constituyen una agradable expresión de compañerismo.

VOLVIENDO A INSISTIR

Intereses del Magisterio

La campaña iniciada por los maestros de Zaragoza protestando por el famoso decreto del exministro señor Villalobos, convocando cursillos especiales, ha empezado a producir en toda España los efectos que eran de esperar. Buena prueba de ello fué la magna asamblea celebrada el pasado domingo, día 27, en la que se leyeron infinidad de adhesiones de los compañeros de provincias.

Sabido es de todos que la primera misión que nos propusimos al comenzar esta lucha fué recoger la opinión de los compañeros perjudicados con el mencionado decreto; unificarla, para así hacer que nuestra protesta sea lo suficiente firme, constante y enérgica para vencer cuantos obstáculos se opongan al logro de nuestros deseos. Afortunadamente para todos la unión es ya un hecho; existe un punto de coincidencia: el pedir la derogación de esos cursillos especiales, convocando en su lugar unos generales de perfeccionamiento sin limitación de plazas ni edad.

No dudamos de que por esta vez el éxito coronará nuestro esfuerzo. Tenemos de nuestra parte cuanto se necesita para conseguir el triunfo: la justicia y la razón, y con armas tan poderosas destruiremos los proyectos planeados por el señor Villalobos y mantenidos por su correligionario señor Dualde.

Según se desprende de las adhesiones recibidas, a las que más adelante nos referimos, no hay compañero, por más indiferente que sea, que ante semejante atropello regatee su esfuerzo para conseguir la derogación de tan absurda disposición. Son, pues, optimistas nuestras impresiones. Que nadie se duerma; que cada cual dé de sí el máximo de rendimiento. No vamos en busca de lo que no sea nuestro; queremos que se nos reconozca el derecho que nos da el título profesional a opositar a una plaza; que no se regalen las escuelas vacantes como juguetes en el día de Reyes; que para cubrir las selecciones legalmente entre todos los

maestros sin plaza; que no se juegue con nuestro porvenir y nuestro país como se viene haciendo, y, por último, que por primera vez sean atendidas nuestras justas, legítimas y razonables aspiraciones.

Para demostrar más palpablemente el efecto producido por el tantas veces mencionado decreto, hemos de decir que incluso compañeros de conciencia recta, nobles y amantes de la justicia, beneficiados con él, renuncian a ese privilegio que se les concede, y aspiran a ingresar en el Magisterio después de ganarse una plaza en noble lucha con sus compañeros de profesión.

Invitamos al señor ministro a que estudie detenida e imparcialmente la situación que nos creará, a miles y miles de maestros, la realidad de tan perjudicial decreto; que estudie asimismo las razones en que se basa y si demuestra que en algo razonable y legal, nosotros, a pesar de cerrarnos definitivamente las puertas de ingreso en el Magisterio, respetemos su decisión. Mientras así no sea, no cesaremos de proclamar la igualdad de derechos entre todos los maestros sin plaza, sin que de nada sirvan la edad, los servicios interinos y menos todavía los ejercicios aprobados.

No podemos tener indulgencia para el señor Villalobos, gustosos olvidáramos el mal que nos causó si una vez que públicamente demostramos lo absurdo de su proceder hubiera prestado (como era su obligación) su colaboración para corregir sus propios defectos. Pero a quien por vanidad, por servir intereses partidistas o por otras causas ignoradas, que en ningún momento pudieron ser aceptadas, se mantuvo en sus errores, no demos aplicarle la célebre frase de Cicerón: "Cuiusvis est errare, nullius inopsit erroris in errore perseverare". (De cualquiera es el error, pero solamente de necio perseverar en el error.)

ANTONIO GARRALDA

Colaboraciones. - Comentarios diversos

DE PASO

EL OTRO CRISPIN

Si es verdad que en todo hombre viven unidos, unidos mejor — aun cuando separados ante las gentes — Sancho y el Caballero de la Triste Figura no es menos verdad que Crispín y su amo, el de las limpias acciones y "altos pensamientos" van unidos en nuestra carne y en nuestra alma como el brillo que bien puede ser el espíritu, ¿por qué no? — del trozo de carbón que, "civilizado", pasa a ser diamante en la cúspide de una corona.

Claro que no vamos a salir a la plaza pública mostrando todo esto, como no saldríamos a mostrar nuestras adiposidades ni las deformaciones de nuestros exballarines pies, y, sin embargo, en el fondo de la conciencia amparamos y amamos tanto al hombre digno y ponderado como al avispidísimo escudero, siempre charrador y casi siempre trapisonista.

Al decir lo que se va diciendo nos referimos a las conciencias que sin dejar de ser puras aman a Crispín, ya que, enamorado de su señor, hace coraza de su pecho para defenderle, usa de la mentirilla para que el otro no mienta y hasta delinque si ello beneficia a "su otra mitad".

Este servicio que quiero calificar de generoso, pues conoce hasta la renuncia heroica — la de desaparecer a la hora de la alabanza —, bien vale el cariño que le guardemos. Claro que en todos los hombres la dosis de la bondad humana, el papel de tal Crispín halla más alta cotización en el teatro de la vida que el papel de ciudadano decoroso.

Claro que el Crispín malo nace a la vera del amo malo. ¡En las char-

partes son de maldad, Crispín y su señor deben ser encadenados por las negras leyes". Más claro: cuando en la mezcla del bien y del mal de un hombre es mayor el bien, aceptémosle como camarada. En cambio, si pesa más lo malo que lo bueno huyamos de sus pestilencias. En este caso el hombre que no queremos en nuestra amistad, es cuando, para su provecho, y en no pocas ocasiones para su desdicha, busca "otro" Crispín. El que lleva consigo necesita de colaboraciones...

En la escala de la sucia pasión siempre hay un peldaño más bajo, y en ese peldaño espera, pacienzudo —cual nuevo Sparafuchini—, afilando sus malicias, el colaborador que necesita el hombre de mal.

Una de las capitales preocupaciones de este Crispín es la de, por todos los medios, conquistar la confianza de aquel a quien sirve, a punto de hacer de su pecho arca de confidencias. Esto es fácil y, dueño de los secretos del confiado, sean amorosos, sean de índole más cotizada, surge el ruñán que, cotizando su presa, amenaza —si no se sirven sus intereses o intenciones— con abrir el cofre de los secretos. De ahí su poder.

Dicen que desde la Gran Guerra —¿por qué no echar esta otra culpa a la guerra?— estos Crispines se han multiplicado a extremos de que, perdido el control de todo, especialmente de la bondad humana, el papel de tal Crispín halla más alta cotización en el teatro de la vida que el papel de ciudadano decoroso.

Claro que el Crispín malo nace a la vera del amo malo. ¡En las char-

cas florecen bellas, como las lisonjas, las flores que guardan más veneno!

Cuando uno de esos señores no se considere bien servido por el primero de los Crispines no es de extrañar que vaya a la recluta del segundo y aun del tercero. El abismo llama al abismo y luego de una maldad gusta coleccionar maldades.

De todo lo cual se desprende —y ya se acaban las divagaciones sobre el tema— que sólo al Crispín bueno —los hombres buenos— hemos de admitirle en nuestro cariño, y cuando veamos a un hombre que junta a las picardihuelas de su criado los mortales pecados del otro u otros, prevengámonos, huyamos de su compañía que, a lo "peor", busca su maldad apresarnos en las mallas de sus concupiscencias, que si de momento no tienen sanción ante la ley, en la rectitud de todo hombre honrado han de sufrir pena de vil garrote.

¡Vaya por el Crispín que, travieso, busca el limpio amor, burla a los Pantalones—coleccionistas de riquezas de otros— y sabe con generosidad, convencer hasta a los poetas; pero desdén violento para el cutre, que sólo bucea en lo turbio, goza si bebe lágrimas y por servir a su amo y levantarle pedastillos muéstrase capaz de fabricárelos con los dolores de sus semejantes!

Claro que esos pedestales se vienen a tierra cuando sopla el vendaval de la Justicia, que a veces donde hubo un pequeño trono suele poner el Pueblo una pica infamante.

Es la ley de la compensación o, como dicen ahora, la razón histórica del péndulo...

FERNANDO MORA

SERENA ESPOSICION

La Sociedad Aragonesa de Amigos del País ante el problema de los enlaces ferroviarios

Esta Sociedad, atenta siempre por sistema, por su historial glorioso, por su forma de conducta, a todo cuanto se relaciona con los intereses de Aragón no ha permanecido inactiva en las gestiones realizadas para resolver el problema de los enlaces ferroviarios de Zaragoza y se ve en el caso de dejar bien determinada su posición actual ante un asunto de tanta importancia como el que origina la presente nota.

El nudo ferroviario de Zaragoza, su laboriosa gestación y no menos penoso desarrollo entra en el momento de su madurez cuando se establece el servicio por la línea internacional de Canfranc, cuya concesión fué la obra de esta Sociedad, aunque después, por motivos que no es del caso detallar, quedó transferido a la Compañía del Norte; y se completa y toma actualidad en Zaragoza cuando se convirtieron en realidades, en marzo de 1933, los esfuerzos siempre sentidos como aragoneses de establecer nuestra comunicación directa con Valencia por Camínreal, complemento básico de la línea internacional de Camínreal y aumento final del nudo de comunicaciones que en Zaragoza tiene su asiento.

La Económica Aragonesa de Amigos del País, que descubrió en estado de latencia el resurgimiento de Aragón y que lo presiente con fundamentos racionales, que no son más que la consecuencia lógica de la situación de Zaragoza, sede incomparable de futuros centros de producción industrial, de los mayores, dada la fácil difusión de los productos fabricados a través de sus comunicaciones envi-

Zaragoza, piedra fundamental en las iniciativas encaminadas al aprovechamiento integral del Ebro, como elemento fertilizador que ha de convertir en productivas las explotaciones agrícolas de terrenos hoy inproductivos y de menguada producción; Zaragoza, ampliamente dotada por las aportaciones de energía eléctrica, producida en los muchísimos aprovechamientos hidráulicos del Pirineo que permiten desarrollar en gran

manera su potencia industrial; Zaragoza, en fin, ciudad cuya expansión, desarrollo y progreso futuros están cimentados sobre bases tan sólidas como las indicadas, necesita contar con los elementos necesarios para forjar el Zaragoza del mañana.

Frente a estos hechos nos hallamos ante el problema ferroviario clamando una solución urgente ante la situación angustiosa de unas industrias, los ferrocarriles, exponente destacado de la economía nacional, que ven crecer en progresión geométrica las cifras de sus gastos sin hallar el medio de mejorar sus productos.

Esta situación, debida a diversas causas de carácter general, y entre ellas la depresión en que se encuentra la producción de la riqueza en todas sus manifestaciones a causa de la crisis mundial, tiene una causa interna que es debida a que el ferrocarril ha perdido el monopolio que ejercía sobre los medios de transporte, y no ha sabido cambiar la posición falsa en que se halla y que permite considerarle como elemento inadecuado a las necesidades y exigencias del transporte moderno.

Localizando sobre Zaragoza estos graves males, nos encontramos ante unas instalaciones ferroviarias insuficientes: dos estaciones anticuadas e incómodas: la llamada del Campo del Sepulcro y la del Arrabal. De la primera diremos que el llamado Campo del Sepulcro se halla ocupado ya en su totalidad de modernas edificaciones que imposibilitan su ampliación y que dificultan el acceso normal a una estación del rango de la de Zaragoza.

La del Arrabal, también insuficiente, está estrangulada por el cauce del Ebro, invadiendo la orilla izquierda de ésta, en la zona en donde se impone con mayor intensidad la instalación de un lugar de esparcimiento, hasta cruzar después el río en un puente defectuoso de construcción en principio, y que al levantarlo para que las avenidas del río no pudieran inutilizarse quedaron sus apoyos tan sobrecargados que en la actualidad se halla pidiendo un carácter urgente su relevo.

La construcción de la línea de Camínreal nos crea la estación de Zaragoza-Delicias, alejada de la ciudad para el servicio de viajeros, sin acceso aceptable para el servicio de mercancías en una zona cuya expansión se lograría con su acoplamiento a la urbanización de la ciudad, pero su gran vía de acceso (Avenida de Madrid), se halla estrangulada en la zona de mayor tránsito por el paso inferior de dicha Avenida con la línea de M. Z. A.

El problema de los transportes urbanos de Zaragoza, del acoplamiento de sus medios de comunicación, ferroviarios y catereferas, tiene características singulares y merece que se preste la debida atención a su estudio.

La Alcaldía de la ciudad, que siente tales necesidades, atenta siempre al porvenir de los intereses que le están encomendados, asimilándose el sentir de la Económica de Amigos del País, expresado en cuanto a estas cuestiones en las conclusiones de la Sección 6.ª en la primera Conferencia Económica Aragonesa, gestionó y obtuvo, en colaboración con las entidades de Zaragoza, el que por el Gobierno central se creara la Comisión encargada de llevar a cabo el estudio de estos enlaces ferroviarios.

La obra estaba en marcha, pero ha hecho un alto en su camino; la Comisión ha sido disuelta. Zaragoza, ante tal determinación, se puso en pie y al lado de la Alcaldía y de los representantes en Cortes las entidades elevaron su voz de protesta. Una gestión en Madrid y una espera.

La Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País se ha visto en el caso de indicar cuál es su posición ante este asunto y en sesión celebrada el 26 del actual acordó exteriorizar ésta mediante la presente nota y dejar jalonada la actuación futura hasta realizar íntegramente nuestro propósito.

Esta Sociedad, dotada de elementos suficientes para el estudio de la cuestión y dispuesta a orientarlo, y si es preciso realizarlo en su totalidad, pero respetuosa siempre con la obra

UNA NOTA

Huelga de los alumnos del Magisterio

Los alumnos de todos los cursos de la Escuela Normal de Magisterio se han declarado nuevamente en huelga, con carácter de indefinida, ya que las promesas que se nos hicieron de reparar la injusticia cometida con el profesor don Rogelio Francés han sido incumplidas, pues continúa en pie el propósito de separarlo de ésta.

En vista de ello los alumnos to-

dos, con absoluta unanimidad, nos reiteramos en nuestra anterior posición de protesta ante tamaño atropello.

Queremos recalcar, de una manera precisa y terminante, que la huelga tiene por fin único el evitar los trastornos que en la enseñanza ocasionaría la separación de dicho profesor, así como hacer patente la adhesión moral de todos los alumnos.—La Comisión.

LA VIDA JUDICIAL

Acusados de simulación de contrato

A la hora de ayer, cuando madre e hijo comparecían ante la Sala de lo Criminal, acusados de un delito de estafa por una importante suma, ya habían pagado la totalidad de la misma.

Y, sin embargo, a juicio del abogado fiscal, señor Carreras, se hallaban incurso en la responsabilidad del art. 526, número 2.º, del Código penal, por haber otorgado un contrato simulado en perjuicio de tercero.

Porque a entender de tal funcionario fiscal, manteniendo pura doctrina, nada entorpecía la acción criminal y la responsabilidad de sus autores, para imponerles la sanción prevista en el artículo 525, haber satisfecho la cantidad que se consideraba estafada y que ascendía a poco más de 20.000 pesetas.

Pero luego los defensores, señores Cuartero y Sáinz, por el hijo y la madre, respectivamente, alegaron que ninguno de los dos era autor de semejante delito, porque faltaba la intención en ellos para realizarlo.

Y porque la Sociedad que se creyó perjudicada se había equivocado, aunque en perjuicio de los procesados, en el camino a seguir, ya que procedía antes haber apurado las acciones civiles.

Porque si esa Sociedad, que se retiró de la causa cuando cobró las pesetas, desistiendo de la acusación privada que venía ejerciendo, hubiera seguido el procedimiento de rigor, el resultado habría sido el mismo y hoy estaría reintegrada igualmente de la cantidad.

El caso a discutir era que, deudora la mujer de esa suma, hizo escritura de cesión de sus bienes a su hijo, constituyéndose, a decir de

de los demás, y deseosa de servir al interés general sin lesionar los intereses de las Empresas afectadas, se propone EN PRIMER LUGAR EXAMINAR DETENIDAMENTE LA LABOR DE LA COMISION DE ENLACES, PARA APOYARLA Y ENCAUZARLA, SI ASI LO MERECE, O PARA MANIFESTAR SUS DEFECTOS E INCONVENIENTES y orientarla hacia una segura solución, conocidos que sean los trabajos llevados a cabo, con el entusiasmo de siempre, manteniéndonos en contacto con la opinión aragonesa, de la que siempre hemos recibido fervorosas pruebas de colaboración y asistencia.

La Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País toma a su cargo la realización de una intensa labor de propaganda encaminada a demostrar a todos los interesados en ella que la necesidad de realizarla es evidente, que tiene interés general y ha de resultar beneficiosa a los intereses de las Empresas ferroviarias afectadas y es el punto de partida de la ordenación de los transportes urbanos en Zaragoza y de la expansión de la ciudad impulsada por la reorganización de sus transportes.

Zaragoza, enero de 1935.

la Empresa perjudicada, en insolvencia para burlar el pago.

Pero cuando esa Empresa dijo, mediante escrito, que se había equivocado en su suposición, y que lo cierto era que la deudora había pagado, la cosa no tenía ya remedio para parar la acción pública y el juicio oral se celebró.

Y aún ocurrió más, pues que el fiscal llevaba en su escrito de calificación provisional ese delito de tentativa, pero la prueba le hizo variar de táctica y elevó la calificación al grado de delito consumado.

La mujer explicó el motivo de esa escritura, alegando que lo que había hecho era dar a su hijo los bienes que le correspondían de la herencia paterna, ya que ella iba a contraer segundas nupcias, y el hijo pudo decir que no había hecho otra cosa que recibir lo que su madre le daba porque, además, le correspondía según ley.

Y esta fué la argumentación de los defensores, teniendo palabras el señor Sáinz algún tanto duras para condenar el procedimiento seguido, sin haber hecho uso del art. 1.111 del Código civil para declarar nula esa escritura si estaba otorgada en fraude de acreedores.

Además, algunas de las letras aceptadas por la deudora no habían vencido, según dijo, a tiempo de que esa Empresa presentó la querrela, que encontró camino tan expedito para abandonarla a tiempo del pago de la deuda.

El juicio, que había comenzado con algún aparato de pruebas y bajo los auspicios de una sesión larga y laboriosa, se simplificó mucho por la retirada del acusador particular y la renuncia que los abogados hicieron del mayor número de testigos propuestos en sus listas.

El fiscal pidió penas de dos meses y día de arresto y multa del tanto de la cantidad estafada y los defensores la absoluciór

Después, a puerta cerrada, se celebró la vista de un incidente de auto de procesamiento en causa por estafa, del Juzgado de La Almonia, con informe del abogado señor Castel y del abogado fiscal, señor Sánchez Bajo.

AL FUTBOL

EXCURSION A BARCELONA el próximo domingo para presenciar el partido

JUPITER - ZARAGOZA

Inscripciones: Kiosco del Paseo (frente al Banco Hispano) Teléfono 41-51

PRECIOS ECONOMICOS

LA JORNADA PARLAMENTARIA

Pidieron la reposición de alcaldes y concejales destituídos

La defendió el señor Pascual Leone. Le contestó el ministro de la Gobernación, quien anunció la inmediata discusión de los proyectos de ley Municipal y Electoral, que permitan ir a las elecciones municipales. Continuó el debate sobre el proyecto de Arrendamientos rústicos. Se aprobaron varios proyectos de ley y la reforma de unos artículos del Estatuto municipal

La sesión

DESANIMACION

MADRID.—Comienza la sesión a las cuatro y diez minutos, bajo la presidencia del señor Alba. Poca animación en escaños y tribunas. En el banco azul los ministros de Estado y Marina.

UN RUEGO DE PASCUAL LEONE

Aprobada el acta, el señor PASCUAL LEONE pide se dé lectura de los artículos reglamentarios referentes a las proposiciones de ley y formula un ruego sobre una proposición suya dirigida al ministro de la Gobernación.

(Entra el ministro de Agricultura). Tras unas palabras del PRESIDENTE, se da por satisfecho el orador.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

El relativo a prórroga de los presupuestos municipales.

Concediendo varios créditos extraordinarios importantes en junto pesetas 51.250, al presupuesto vigente de la Sección XVI (Acción en Marruecos). Concediendo dos créditos extraordinarios, importantes 938.600 pesetas, al presupuesto de la Sección V (Ministerio de Marina) para eventualidades comunes a todos los servicios. Concediendo dos créditos extraordinarios por un importe total de pesetas 1.150.373'75, a la Sección XIV (Gastos de contribuciones) con destino a satisfacer dietas y pluses al personal del Cuerpo de Carabineros. De exención del 20 por 100 de Propios, que corresponde al Estado en las ventas de solares o terrenos procedentes de reformas urbanas por los Ayuntamientos.

Disponiendo que no se consideren como beneficios, a los efectos de la contribución de utilidades, las cantidades aprobadas a la suscripción para premiar a la fuerza pública.

El MINISTRO DE TRABAJO lee un proyecto de ley.

PROPOSICIONES DE LEY

Se toman en consideración las siguientes proposiciones de ley:

Del señor MANGLANO, tradicionalista, sobre pase al Ministerio de Marina de los servicios encomendados a la Sección de inscripción y alistamiento del personal de marinería. Del señor CARRANZA, de Renovación Española, proponiendo la concesión de becas gratuitas a los nietos del capitán de navío don Luis Cadarso y a los del contralmirante don Victoriano Sánchez Barcáiztegui. Del señor FUENTES PILA, de Renovación Española, sobre nombramiento de secretarios de Gobierno o de Sala de Audiencia territorial.

SE APRUEBA LA REFORMA DE UNOS ARTICULOS DEL ESTATUTO MUNICIPAL

Se da lectura a la redacción definitiva del dictamen sobre reforma de varios artículos del Estatuto municipal en materia financiera. Sin discusión alguna el dictamen es aprobado.

Se aprueba un dictamen denegatorio, de la Comisión de Presupuestos, acerca de la concesión al Ayuntamiento de Santander de un anticipo de dos millones.

RESTABLECIMIENTO DEL CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA

También un dictamen sobre restablecimiento del Cuerpo de Infantería de Marina, con informe desfavorable de la Comisión de Presupuestos.

El señor PEREZ MADRIGAL hace observar a la Cámara que la ley que disolvió el Cuerpo de Infantería de Marina constituyó un desacuerdo. En apoyo de su tesis requiere el testimonio del señor ORTIZ DE SOLORZANO.

Este pronuncia palabras que no se oyen.

El señor PEREZ MADRIGAL. — Buscaba en el espíritu esclarecido de S. S. una alianza.

Dirigiéndose al ministro de Estado le dice que durante su paso por la cartera de Marina se produjeron los sucesos del 6 de octubre, descubriéndose en Cartagena un vasto plan revolucionario articulado con aquellos sucesos. Las fuerzas de Infantería de Marina fueron leales al Gobierno y ayudaron a salvar a la República y a la patria.

El señor VILLANUEVA, presidente de la Comisión, contesta diciendo que el dictamen compete a la Comisión parlamentaria de Marina. Ellos sólo pueden referirse a si puede tener o no cabida dentro del presupuesto, pero se pronuncia negativamente porque supone un aumento de gastos.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA dice al señor Pérez Madrigal que cuando venga el nuevo dictamen que pida la palabra.

APROBACION DE DICTAMENES

Sin discusión son aprobados los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Marina sobre el proyecto de ley concediendo al teniente coronel de Estado Mayor don José Aymat Mareca la cruz de segunda clase del Mérito Militar.

De la Comisión de Guerra un proyecto de ley disponiendo que los caballeros de la Orden Militar de San Fernando cobren la pensión de la cruz y sus haberes de militares retirados por el presupuesto de Guerra.

De la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley adicionando un párrafo al artículo 304 de la ley de Enjuiciamiento criminal y de la misma Comisión sobre el proyecto de ley adoptando medidas para reconstruir los pleitos, causas y expedientes que desaparecieron de la Audiencia de Oviedo con motivo de los sucesos revolucionarios.

EL PROYECTO DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de Arrendamientos rústicos.

Continúa el examen del artículo 8. El señor NAVAJAS, agrario, definiendo brevemente una enmienda que después retira.

El Sr. LAMAMIE DE CLAIRAC, tradicionalista, al defender otra enmienda, se refiere a la irregularidad con que, a su juicio, se lleva el debate sobre este artículo, a consecuencia de haber sido sustituido el dictamen por una enmienda del señor Velayos.

Propone que se discuta sobre el texto modificado, en virtud de las enmiendas admitidas por la Comisión.

El PRESIDENTE explica su proceder para dejar a salvo su actitud imparcial.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL, presidente de la Comisión de Agricultura, dice que está puesto a discusión primeramente las enmiendas aceptadas, coincidiendo con el criterio del señor Lamamié de Clairac, pero no podría dar un texto definitivo, resultante de la aceptación de aquéllas, sin que transcurra al menos un plazo de 24 horas.

El PRESIDENTE manifiesta que no puede acceder a lo que supondría una transgresión del reglamento.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC agradece la buena disposición de la Comisión y señala la conveniencia de conocer el criterio de aquélla en cuanto se somete a discusión con motivo de votos y enmiendas.

UNA ENMIENDA DEL SEÑOR SERRANO JOVER ES RECHAZADA

El señor SERRANO JOVER, de Renovación Española, defiende una enmienda del señor Lamamié, proponiendo una nueva redacción del artículo, en el sentido de que cuando la renta deba ser reducida o condonada en virtud de accidentes fortuitos extraordinarios no asegurables, pueda solicitar el arrendador que se le compense con un aumento proporcional de esa renta si en los años sucesivos hay cosecha extraordinaria.

Por la Comisión contesta el señor CASANUEVA, quien pide al señor Serrano Jover que retire la enmienda.

Rectifica el señor SERRANO JOVER.

El MINISTRO DE AGRICULTURA manifiesta que tendrá en cuenta las opiniones expuestas por el señor Serrano Jover para aceptar enmiendas en sucesivos artículos.

El señor SERRANO JOVER pide votación nominal.

La PRESIDENCIA (señor Rahola) exige que la petición la formulen quince diputados.

Queda rechazada la enmienda por 82 votos contra 20.

NUEVA REDACCION DEL ARTICULO 7.º, QUE ES APROBADO

Se da lectura al artículo 7.º, nuevamente redactado.

Consume un turno, en contra de esta nueva redacción, el señor LAMAMIE DE CLAIRAC, quien dice que siempre que se ha hablado de la revisión de rentas se han producido conflictos entre arrendadores y arrendatarios que antes mantenían una relación de perfecta armonía.

Estima que la revisión no debería autorizarse hasta los tres años de vigencia del contrato, al objeto de que las partes contratantes tu-

vieran suficientes elementos de juicio para discernir la cuestión.

El señor DAZA, independiente, consume otro turno en contra.

Estima que el artículo 7.º, en su nueva redacción, varía la modalidad de la ley y causará honda perturbación en el campo.

Queda aprobado el artículo 7.º

DISCUSION DE LOS ARTICULOS OCTAVO Y NOVENO

Al artículo octavo presenta una enmienda el señor NAVAJAS, agrario, que es rechazada.

Queda el artículo octavo para nueva redacción.

Comienza la discusión del artículo noveno con la de un voto particular del señor RODRIGUEZ JURADO, quien pide que el plazo mínimo de vigencia del contrato no sea de seis años, sino voluntario, si bien no será nunca inferior a una rotación completa del cultivo.

La Comisión, representada por el señor Casanueva, rechaza el voto.

El señor ALCALA ESPINOSA, radical, defiende otro voto particular, y al defenderlo se muestra conforme con el criterio sustentado por el señor Rodríguez Jurado.

Se suspende esta discusión.

PROPOSICION PIDIENDO LA REPOSICION DE ALCALDES Y CONCEJALES

Se da lectura a una proposición, no de ley, en la que se pide la reposición de todos los alcaldes y concejales destituídos contrariando los preceptos de la ley Municipal.

(Preside de nuevo el señor Alba).

La defiende su primer firmante, el señor PASCUAL LEONE, de Unión Republicana.

El orador se refiere a los tiempos en que ocupó la cartera de Gobernación el señor Salazar Alonso, y dice de él que fué un Sartorius llegado a menos.

Recuerda palabras del señor Guerra del Río cuando el Gobierno Aznárez trató, por un proyecto de ley, de sustituir los concejales elegidos por el art. 29 por Comisiones gestoras.

Estima que el señor Salazar Alonso y el actual ministro de la Gobernación han vulnerado diversas disposiciones vigentes.

Trata de las destituciones del alcalde y concejales, de Unión Republicana, del Ayuntamiento de Tabernes de Valldigna (Valencia), fundándolas en denegación de auxilio y de las más recientes del alcalde y concejales, de elección popular, del Ayuntamiento de Madrid.

Equipara la conducta de los revolucionarios que saltan por encima de la ley a la de los gobernantes que la conculcan.

Los señores REY MORA y PEREZ MADRIGAL interrumpen constantemente al orador, quien exclama: —Yo hablo para hombres y no para payasos.

El señor REY MORA.—Si tiene Su Señoría una silueta de clown que monda. (Risas).

Continúa el señor PASCUAL LEONE, y dice que en cuanto en los medios rurales se den cuenta de que las funciones de mando se obtienen no por el voto popular, sino por la influencia de un valedor, los partidos políticos se destruirán; ninguno acudirá a unas elecciones sin que antes les haya precedido un período de libre propaganda.

Protesta, por último, contra el ejercicio de la previa censura, que el Gobierno emplea en su provecho.

El señor MARCO MIRANDA, de Esquerza valenciana, pide la palabra para alusiones.

Se refiere a la destitución de varios concejales valencianos, entre los

que figuraba el orador, y refiere los hechos que motivaron aquella destitución. Días antes habían sido destituidos y encarcelados cuatro concejales, que fueron puestos en libertad por el juez militar. Pues bien, se les destituyó por supuesta complicidad en los sucesos de octubre, cuando es sabido que aquel movimiento no tuvo repercusión alguna en Valencia, y por no asistir a las sesiones, cuando es público que asistían a ellas con regularidad.

También se refiere a los recursos entablados por concejales de la Derecha Regional afiliada a la Ceda, para deducir que en Valencia extrema derecha e izquierda se unen en su protesta.

DISCURSO DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El MINISTRO DE LA GOBERNACION dice que en las alusiones a suspensiones de Ayuntamientos se han referido los oradores a la ley Municipal y a la de Orden público. No comprende la sorpresa de los señores Pascual Leone y Marco Miranda, porque en cuatro años de ejercicio tenían que ocurrir casos de infracción de una y otra ley. Todas las destituciones se han hecho con los trámites legales. Yo he dado instrucciones a los gobernadores para suspender concejales con arreglo a la ley de Orden Público aprobada por las Constituyentes, pero ha sido siempre en Ayuntamientos convertidos en guarida de la revolución. Si mil veces me ocurriera, mil veces volvería a hacerlo, porque tengo el deber y la responsabilidad de mantenimiento del orden.

Todas las Comisiones gestoras están integradas por republicanos, y ese es nuestro mayor honor.

El señor IRANZO.—Hay excepciones.

El MINISTRO.—Si las hay, se corregirán.

No comprende por qué caminos los Ayuntamientos pasaron desde los cánticos a los socialistas.

Cree que la representación de los que fueron a los Ayuntamientos en virtud del voto del 12 de abril ha perdido la mitad de su valor jurídico y moral, ya el término legal de su mandato.

Anuncia que vendrá pronto a la Cámara un proyecto de ley Municipal y otro de ley Electoral que permitan ir a las elecciones municipales.

Estamos — dice — gobernando bien...

El señor MARCO MIRANDA. — Basta con que lo diga S. S.

El MINISTRO continúa, y dice que él, que luchó contra la Monarquía, fué a los Ayuntamientos a hacer escuelas, a traer el agua.

El señor MARCO MIRANDA.—Al molino.

El ministro continúa y dice que para eso se va a los Ayuntamientos, porque para hacer desde ellos una revolución no creo que vino la República.

El señor COMIN. — Ni yo. (Risas).

El MINISTRO. — Se nos pide el mantenimiento del orden por quienes ponen sus ilusiones en las dictaduras de tipo extranjero.

Termina diciendo que sólo se mueve por un fervoroso amor a España.

Rectifica el señor PASCUAL LEONE, quien retira su proposición. Se levanta la sesión a las nueve y diez.

ZARAGOZA TIENE PLANTEADOS GRANDES PROBLEMAS ECONOMICOS Y SOCIALES. A DIARIO LOS COMENTA "LA VOZ DE ARAGON"

Cafiaspirina
Contra todos los dolores

BAYER

INFORMACIONES DE MADRID

FUERA DEL SALON DE SESIONES

Existe el propósito de que la Comisión para la reducción de gastos en los servicios públicos empiece a funcionar inmediatamente

Proyecto de ley concediendo una pensión a la viuda del señor Sánchez Guerra.-La Comisión de Agricultura estudió el proyecto de autorización al ministro para dictar normas que regulen el mercado del trigo

EL PROYECTO SOBRE EL MERCADO DE TRIGOS

MADRID.—La Comisión de Agricultura se reunió esta mañana y estudió el proyecto de repoblación forestal, que pasó a la Comisión de Hacienda para su informe.

Redactó definitivamente el artículo 7 de la ley de arrendamientos, y estudió el proyecto de ley de autorización al ministro de Agricultura para dictar normas que regulen el mercado de trigo, sobre cuyo proyecto se dictaminará el martes.

EL VIAJE DEL SEÑOR GIL ROBLES A BARCELONA

El señor Clrera, que se encuentra en Madrid, acompañará al señor Gil Robles en su viaje a Barcelona, a donde marchará mañana, sábado, por la noche.

SE REUNEN LOS DIPUTADOS AUTONOMISTAS VALENCIANOS

Se han reunido en el Congreso los diputados autonomistas por Valencia, con el alcalde de dicha capital, el director de Comercio y el gobernador del Banco de Crédito Local, para tratar de varios asuntos de interés para la región valenciana.

Como el más importante de ellos se refiere al problema de la naranja, y éste afecta a varias comarcas contiguas, se acordó celebrar una nueva reunión el miércoles próximo, y convocar a ella a todos los representantes en Cortes por Murcia, Alicante, Castellón y Valencia.

PROPUESTA DE PENSION PARA LA VIUDA DE SANCHEZ GUERRA

En la sesión de esta tarde, a última hora, el ministro de Hacienda leyó un proyecto de ley concediendo a doña Luisa Sáinz, viuda de Sánchez Guerra, una pensión de 20.000 pesetas anuales, transmisibles a sus hijos mientras no contraigan estado.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ALBA

Al recibir a los periodistas el señor Alba después de la sesión, les manifestó que el programa para la sesión del martes será el siguiente:

Primero varios dictámenes de los que figuran en el orden del día que no tienen discusión. Luego, Arrendamientos, y a última hora una proposición de ley del señor Suárez de Tangil relativa a la reforma de la Reforma Agraria.

Entre los nuevos dictámenes—añadió el señor Alba—que se han presentado a la Mesa figura el de bases para la ley Municipal, que por su importancia me propongo repartir entre todos los señores diputados para que puedan irlo estudiando y ponerlo a discusión a fines de semana. Para ello será necesario activar la discusión, y no tendría nada de particular que hubiera que acudir al régimen de

sesiones dobles en cuanto estén estos otros asuntos en condiciones de discutirse.

Como hoy no pudo haber ruegos y preguntas los habrá el viernes próximo.

LA COMISION PARA LA REDUCCION DE GASTOS

Hoy se ha sabido en el Congreso que serán nombrados miembros de la Comisión para reducción de gastos en los servicios públicos y obtención de economías en los presupuestos, los diputados señores Calderón (don Abilio), Chapaprieta, Vidal y Guardiola

y Villalonga. Los tres primeros no se muestran propicios a la aceptación del cargo, desconociéndose la actitud que adoptará el señor Villalonga.

El señor Casanueva, diputado que quizá pertenecerá a la Comisión, como representante de la Cámara de la Propiedad, se muestra reacio a aceptar la presidencia de la misma, habiendo manifestado que solamente se hará cargo de dicha presidencia si así se lo ordena el señor Gil Robles. Existe el propósito de que dicha Comisión empiece a funcionar inmediatamente, aunque no asistan a ella los representantes parlamentarios.

VISITAS OPORTUNAS

Por la posesión del monte "Valdurrios"

EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA

MADRID.—Visitó al ministro de Justicia una comisión de Caspe, presidida por el diputado de Zaragoza señor Sierra, que solicitó del señor Aizpún la resolución de la instancia que tienen presentada, en la que se solicita el nombramiento de un juez especial que entienda en los conflictos de orden público promovidos entre los pueblos de Caspe y Fraga, con motivo del aprovechamiento de unos montes de caza.

EL GOBERNADOR GENERAL DE ASTURIAS

Impondré la justicia y la ley sin excesos y sin represalias

MADRID.—El gobernador general de Asturias estuvo esta tarde en el Congreso, donde fué abordado por algunos periodistas, que le preguntaron acerca de la situación de Asturias.

El señor Valverde contestó: —El Gobierno hace cuanto puede por pacificar los espíritus y asegurar el orden social en Asturias.

—¿Qué política piensa seguir? —La de imponer la justicia y la ley, la ley estricta, la ley a secas, sin excesos y sin represalias.

—¿No teme usted que puedan existir represalias?

—No. Se ha evitado todo lo que pudiera tener esa significación. He logrado que se reintegren al trabajo el 90 por 100 de los obreros. Se ha hecho para ello una selección, que, naturalmente, debió hacerse para tranquilidad de la clase patronal. De ese 10 por 100 que ha quedado sin reanudar el trabajo forman parte los muertos, los que se hallan huidos y los que están procesados. En su mayoría los excluidos han sido no los que hubieran podido haber apoyado el movimiento, sino los que por sus antecedentes, por su situación, se destacaron como más peligrosos.

—¿Se aprecia un acercamiento entre las clases obreras y las burguesas después de los sucesos?

—Se advierte, en efecto, que se produce un acercamiento en estos momentos, pero es debido únicamente a razones de interés económico. Además se nota un gran afán de trabajar en los obreros que ahora han reanudado sus tareas, pues se da el caso de que con menor número de obreros hay mayor producción.

—¿Trabajan todas las minas, o se han excluido las que no se hallaban en condiciones económicas favorables? —Trabajan todas. El Gobierno se opuso a eso de hacer excepciones, pues para ello sería precisa una reorganización industrial.

En cuanto a la política que yo he de seguir, puedo decir que se evitará que, como es de esperar, vuelva a hacerse propaganda revolucionaria por quienes han perdido terreno en aquella región. Evitaré desde los gestos hasta los hechos. Ayer metí en la cárcel a dos parejas que se saludaron con el puño en alto. Desde el gesto fascista hasta el comunista serán castigados todos. El Gobierno se previene contra esa posible reacción y tiene tomadas todas sus medidas.

En cuanto al orden público, cualquier intento de alteración sería castigado en el acto con toda energía.

El señor Valverde, después de desmentir la veracidad de los excesos cometidos por la fuerza pública en Asturias, dijo que aquello fué bochornoso y la lucha, por lo tanto, cruel, hasta tal punto que no cree que todo fuera por un ideal. Por esto solamente lucharon unos 2.000 hombres jóvenes. Los demás, no. Aquello fué una batalla en la que hubo hasta una retirada con estrategia magnífica.

Finalmente habló de los próximos Consejos de guerra que se celebrarán en Asturias, y dijo, refiriéndose a don Teodomiro Menéndez, que por el estado de salud podrá asistir a la vista de la causa instruida por su supuesta intervención en los sucesos.

EL ALIJO DE ARMAS

Ahora resulta que el sumario no está concluido

LOS TESTIMONIOS ENVIADOS A LAS CORTES SE REFIEREN SOLO A ACTUACIONES PARCIALES

MADRID.—El sumario por el alijo de armas no se ha dado por concluido, como pudieran indicarlo los testimonios enviados a las Cortes y al Supremo sobre responsabilidades en que puedan haber incurrido varios diputados, ya que dichos testimonios sólo se refieren a actuaciones parciales.

Faltan para terminarlo algunas diligencias, al parecer de gran importancia, y las actuaciones llevadas a cabo en Asturias, a donde fueron llevadas las armas.

LAS NEGOCIACIONES CON FRANCIA

El ministro de Estado se mostró optimista respecto al resultado de las conferencias

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ROCHA

MADRID.—Esta tarde conversaron los periodistas con el ministro de Estado en el Congreso, y manifestó que iba a celebrar una conferencia con el embajador de Francia con objeto de tratar de las conversaciones para llegar a un acuerdo sobre el Tratado comercial entre ambos países.

El señor Rocha confirmó que se había realizado el cierre de algunas fronteras, y que habían dado las órdenes oportunas a los exportadores para que no enviaran más vagones a la frontera francesa, con objeto de evitar la aglomeración.

El ministro de Estado se mostraba optimista acerca del resultado de su conferencia con el embajador de Francia, y manifestó que por parte de España había el mayor deseo de llegar a una solución satisfactoria, pero que esta solución habría de ser a base de no ir más allá de lo que aconsejen los intereses de nuestro país.

SE REUNEN LOS EXPORTADORES VALENCIANOS

MADRID.—Con motivo de haberse cerrado las fronteras se han reunido esta tarde en el Congreso varios exportadores valencianos acompañados por el diputado radical don Sigfrido Blasco.

A esta reunión asistió el subsecretario de Industria y Comercio.

CONFERENCIARON EL MINISTRO DE ESTADO Y EL EMBAJADOR DE FRANCIA

MADRID.—Poco después de las siete y media de la tarde llegó al Congreso el embajador de Francia para entrevistarse con el ministro de Estado, señor Rocha.

En efecto: ambos señores sostuvieron una detenida conferencia. Al salir el ministro de Estado dijo a los periodistas que no habían tratado del asunto relacionado con el Tratado franco-español, sino de algunas cosas relacionadas con su Ministerio.

Añadió el ministro que aprovechaba la ocasión para desmentir rotundamente que existiera espíritu de intransigencia en las Delegaciones francesa y española. Por el contrario, puede afirmar que soy optimista en estos momentos.

Desde luego la conferencia que se está celebrando en el Ministerio de Industria y Comercio dará el fruto apetecido por Francia y España.

LA SALA SEXTA DEL SUPREMO

Ha dictado sentencia contra el teniente Torrén, condenándole a cadena perpetua

HABIA SIDO CONDENADO A MUERTE EN CONSEJO DE GUERRA

MADRID.—La Sala sexta del Tribunal Supremo ha dictado sentencia contra el teniente de la Guardia Civil Torrén, que en Ujo, al frente de nueve números se rindió a los rebeldes a las cinco horas de combate, y después conferenció con el jefe de la Guardia Civil de Campomanes para que se rindiera, y, finalmente, acompañó a Belarmino Tomás para entrevistarse con el general López Ochoa. Dicho individuo había sido condenado a muerte y la petición fiscal había sido de dos penas de muerte.

La Sala sexta del Supremo ha firmado hoy la sentencia condenándole a la pena de cadena perpetua.

Según nuestros informes, en la Sala sexta de dicho alto Tribunal hay numerosas sentencias de pena de muerte, algunas de las cuales están disidentes.

En estos momentos se ocupa dicha Sala de una pena de muerte contra un individuo que intervino en los sucesos de Bugarra, en los que resultaron tres guardias civiles muertos.

De las noticias que hemos adquirido se deduce que el número de causas instruidas por los sucesos revolucionarios del mes de octubre en la jurisdicción, es de 7.000, algunas con más de cuarenta procesados.

¡¡CERVEZA!! Siempre fresca

tirada de barril, muy fría y con la presión conveniente, sólo se consigue con el

SISTEMA RUSS "GENERAL ELECTRIC"

Invitamos a todos los

Barman, Cervecedores, Propietarios de Cafés y Bares

a una demostración gratuita y sin compromiso alguno en

AUTO-RADIO. -- Coso, 87

hoy 2 de febrero, durante todo el día



¡INTRIGA! ¡EMOCION! ¡MISTERIO!

en el interesantísimo cine drama

EL HUESPED NUMERO 13

Lunes próximo, ESTRENO

¿Dónde...?

DE MADRID Y PROVINCIAS

DISTINCION MERECDISIMA

Entrega de la banda de la Orden de la República al señor Levillier

POR LA LABOR REALIZADA CONTRA LA LEYENDA NEGRA DE ESPAÑA

MADRID.—En el Ministerio de Estado se celebró esta mañana el acto de entregar al señor Levillier la banda y placa de la Orden de la República que le ha sido concedida por el Gobierno español.

Asistieron al acto el ministro de Estado, señor Rocha; el subsecretario, señor Aguinaga; el subsecretario de Industria, señor Sierra Rutarazo, y los señores Soler, Payá, Morcuende, vizconde de Ramblas, conde de Foxa, Ponce de León, Pan de Soraluze; el embajador de la Argentina, señor García Mansilla, y todo el personal de la Embajada; el director general de Administración.

El señor Rocha pronunció unas palabras agradeciendo en nombre del Gobierno la labor realizada por el señor Levillier contra la leyenda negra de España y calificó al ilustre intelectual argentino de paladín de la Justicia.

Seguidamente le colocó la banda de la Orden de la República, y le hizo entrega de la placa encerrada en un artístico estuche.

El señor Levillier agradeció el homenaje y propuso la iniciativa de que se celebrara un homenaje al virrey Francisco de Toledo.

A continuación el ministro de Estado dijo que acogía la iniciativa y la proponía al Gobierno.

Se obsequió a los invitados con un "lunch".

EN OVIEDO

Quedó cumplido el mandato de la ley

SE HAN EJECUTADO LAS DOS SENTENCIAS DE PENA DE MUERTE

OVIEDO.—Esta mañana, a las nueve, se han ejecutado las dos sentencias de pena de muerte en los reos sargento Vázquez y paisano Jesús Argüelles.

Los fusilamientos fueron casi simultáneamente, pero se llevaron a cabo en distintos lugares.

Al sargento se le fusiló en el cuartel del regimiento de Infantería número 3, al que pertenecía, y al paisano se le fusiló en uno de los patios de la Cárcel Modelo.

Al "Pichilatu" le han fusilado soldados del Tercio, entre los que se designó el piquete al mando de un oficial.

Le acompañaron todos sus hermanos hasta los últimos momentos.

En el muro del patio de la cárcel donde fué fusilado se colocaron sacos de arena para evitar que las balas del piquete que había de ejecutar la sentencia hirieran a los presos reclusos en la cárcel.

COMO PASO SU ULTIMA NOCHE

En la cárcel estaba preparado un sacerdote, pero el condenado se negó a recibirle.

A medida que avanzaba la noche, y sobre todo en las primeras horas de hoy, el reo se mostraba cada vez más intranquilo.

Escribió cuatro cartas, una de ellas para una hija suya de 17 años, pues Argüelles era viudo; a un amigo (esta carta al amigo terminaba, según nuestras noticias, con la frase "hasta la eternidad, camarada"). Las otras dos cartas que escribió Argüelles no nos ha sido posible averiguar a quiénes iban dirigidas.

SENTENCIA CUMPLIDA

Al llegar la hora de la ejecución el "Pichilatu", acompañado de su defensor y de los representantes de la Justicia militar, se dirigió al patio de la cárcel donde había de cumplimentarse. Cayó en el acto gravísimamente herido, no llegando a morir hasta que le dieron el tiro de gracia.

En cuanto al otro fusilamiento efectuado, como ya hemos dicho, en el cuartel de Pelayo, donde se aloja el regimiento de Infantería número 3, se efectuó con todo el ceremonial que marcan las Ordenanzas militares. Formó en el patio del cuartel el regimiento entero con bandera y música, y formaban asimismo parte del cuadro tropas de Artillería y del Tercio en representación de todas las de la guarnición.

El sargento Vázquez pasó la noche acompañado por su padre.

El reo accedió de buen grado a confesar con un sacerdote jesuita de los que estaban allí preparados.

Al llegar la hora de la ejecución parece que Vázquez habló un momento con los soldados que formaban el piquete y que eran los mismos que le habían dado guardia toda la noche, y les dijo que, aun fuera de la ley, el militar tiene que ser valiente siempre, pero rogó a los soldados que no le imitaran en su ejemplo y que fueran valientes dentro de la ley y de la disciplina militar.

Vázquez aludió en su conversación, a veces verdaderos monólogos, a la situación de González Peña, expresando un gran interés en saber si éste iba a ser o no condenado a muerte.

Al avisarle que había llegado el momento de la ejecución, al pasar por delante de sus jefes los saludó militarmente, y al llegar ante la bandera se cuadró y saludó como marcan las Ordenanzas, y marchó al lugar donde estaba el piquete para fusilarle, colocándose a la distancia donde el secretario del juez le indicó. Cuando oyó dar la orden de apunten y el ruido de los cerrojos de los fusiles volvió un poco más la cabeza.

Sonó una descarga y el sargento Vázquez cayó muerto.

A continuación desfiló ante su cadáver el regimiento con bandera y música.

ENTIERRO DE LOS CADAVERES

Una hora después de cumplida la sentencia se verificó el entierro de los cadáveres de los dos reos, pero por separado.

Al coche ambulancia que conducía los restos del sargento Vázquez acompañaban algunos militares del propio regimiento número 3 y de otros Cuerpos.

A la ambulancia que conducía los restos del "Pichilatu" acompañaban algunas tropas de Asalto militares.

En el cementerio esperaban el cadáver los familiares del ajusticiado.

Los Centros oficiales han guardado en todo momento extraordinaria reserva, no permitiéndose a nadie, y menos a los periodistas, el acceso al lugar de las ejecuciones.

Se admiten esquelas de defunción hasta las dos de la madrugada

VIDA POLITICA

Manifestaciones del jefe del Gobierno

Por qué no ha sido ultimada la combinación de mandos militares.—Se ejecutaron las sentencias de los reos Argüelles y sargento Vázquez.—De la construcción de barcos para el Gobierno mejicano.—El gobernador general de Asturias conferenció con los señores Lerroux y Vaquero

EL GOBERNADOR GENERAL DE ASTURIAS CONFERENCIO CON EL SEÑOR VAQUERO

MADRID.—El ministro de la Gobernación, al recibir esta mañana a los periodistas manifestó que esta mañana había llegado a Madrid el gobernador general de Asturias, que en aquellos momentos se encontraba conferenciando con él sobre la situación general de Asturias.

Un periodista solicitó del Sr. Vaquero una impresión sobre el particular, a lo que respondió el ministro:

—Estamos ahora en los comienzos del examen y hasta que termine no podré tener un juicio concreto.

A parte de esta entrevista asistió el inspector general de la Guardia civil, señor Bedía.

EN GUERRA. — VISITAS AL SEÑOR LERROUX

MADRID. — Como de costumbre, permaneció el jefe del Gobierno toda la mañana en su despacho del Ministerio de la Guerra. Recibió la visita del embajador de la Argentina, señor García Mansilla, a quien acompañaba el también embajador de dicha República en Méjico, don Roberto Levillier; una Comisión de diputados vascos, acompañada de las Comisiones Gestoras de las Diputaciones de Vizcaya y del Ayuntamiento de Bilbao; el gobernador general de Asturias, señor Velarde, que llegó esta mañana procedente de Oviedo, y don Basilio Alvarez.

También estuvieron en el palacio de Buenavista las señoritas Concha Peña y Victoria Kent, quienes intentaron entregar al jefe del Gobierno un escrito firmado por casi la totalidad de los exministros de la República y representaciones de todos los partidos republicanos antigubernamentales, en el que solicitaba el indulto del sargento Vázquez y del paisano Argüelles. El señor Lerroux no pudo recibir a dichas abogadas, quienes en vista de ello entregaron el escrito a un secretario.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR VELARDE

MADRID.—Al abandonar el Ministerio de la Guerra el gobernador general de Asturias, señor Velarde, conversó unos momentos con los periodistas, manifestándoles que la referencia de su entrevista con el señor Lerroux le daría el propio presidente.

A preguntas de uno de los informadores dijo que la situación en la región asturiana era todo lo buena que se podía desear, y refiriéndose a los sucesos revolucionarios, afirmó que no volverían a repetirse. La guarnición de Oviedo será aumentada dos veces más, y las fuerzas del Tercio permanecerán algún tiempo más en la capital asturiana.

Añadió que el carnet obrero con la ficha policiaca había sido entregado a todos los trabajadores y que el volante profesional a que aludió la Prensa era para sustituir momentáneamente el exceso de obreros en relación con el número de carnets.

Insistió en que la situación general de Asturias era buena y anunció que realizaría gestiones cerca de todos los ministros para ver de mejorar la situación de Asturias y que regresaría a Oviedo dentro de dos o tres días.

DECLARACIONES DEL SEÑOR LERROUX

MADRID. — Momentos antes de abandonar su despacho del palacio de Buenavista el jefe del Gobierno recibió a los periodistas, a los que manifestó que había tenido un cam-

bio de impresiones con el señor Velarde, quien le había informado de la situación de Asturias. Anunció que el gobernador general, señor Velarde, iría a visitar al ministro de la Gobernación con objeto de solicitar medios para seguir cumpliendo su misión.

—He recibido —agregó el señor Lerroux— a una comisión de Vizcaya, que me ha dado cuenta de las gestiones que realiza en diversos Ministerios y de las soluciones que puede darse a los asuntos de que viene a tratar.

Uno de los periodistas preguntó al presidente del Consejo si se habían ejecutado ya las sentencias de los reos Argüelles y sargento Vázquez.

—He recibido noticias de los jefes de las fuerzas militares dándome cuenta de haber sido ejecutadas ya las sentencias.

Otro informador aludió a las negociaciones para concertar un Tratado comercial franco-español, y el presidente del Consejo dijo que no tenía noticias oficiales del término de ellas, pues éstas habían terminado de madrugada.

—Pues el ministro de Estado es optimista—dijo un informador.

—Entonces es que ha mejorado el cariz de la situación. En estas cosas siempre se apura con demasía, con amenazas y peligros, para conseguir el máximo de concesiones, y luego siempre se llega a términos razonables.

Los periodistas recogieron el rumor circulado en la Prensa de que los barcos construidos en España con destino a Méjico iban a ser utilizados por la Marina española, ya que el Gobierno mejicano se encontraba en apurada situación económica.

El presidente del Consejo dijo: —No sé qué habrá de este asunto, pero hace unos días fué autorizada la introducción, exenta de derechos de aduanas, de diversos materiales para continuar la construcción de dichos barcos. Quizá lo que ustedes me dicen sea una demanda del propio Gobierno mejicano. Pero, repito, que nada sé del asunto.

—¿Y de la combinación de altos mandos militares, que anunció usted ayer estaría hoy terminada?

—La tengo subordinada al dictamen de la Comisión parlamentaria de Guerra, sobre los ascensos de los generales Batet y López Ochoa. Me he puesto al habla con el presidente de dicha Comisión, señor Fernández Ladreda, y me ha prometido que el primer día hábil parlamentario abordará este asunto.

El señor Lerroux terminó su conversación con los periodistas diciendo que esta combinación de altos mandos militares sería diferente al ascenden los citados generales o si no ascendían. Y afirmó que no hacía cuestión de Gabinete ni mucho menos estos ascensos.

LA CUESTION PETROLIFERA EN MARRUECOS

MADRID.—Para ponerse a disposición del Gobierno en cuanto a los propósitos de las Sociedades propietarias de pertenencias petrolíferas denunciadas en la zona de nuestro Protectorado, y después de haber conferenciado a este respecto con el alto comisario de España en Marruecos durante su estancia en Madrid, ha visitado al subsecretario de la Presidencia el secretario de la Sociedad de Petróleos Españoles de Marruecos.

EL TEMPORAL DE NIEVES

Situación angustiosa en algunos pueblos, que se encuentran bloqueados

BLOQUEADOS POR LA NIEVE

LOGROÑO. — Unos desaparecidos de Mansilla han sido encontrados en el interior de una cabaña cubierta por dos metros de nieve.

En Viniegas de Arriba se hallan bloqueados por la nieve. En las calles del pueblo la nevada alcanza dos metros.

DIFICIL SITUACION EN BRIEVA

LOGROÑO. — En Brieva la nieve alcanza metro y medio de altura, y se empieza a temer la falta de víveres. Peligra también la ganadería, principal riqueza del pueblo.

En Logroño la temperatura es más benigna.

Sigue sin aparecer un pastor de Anguiano. Más de veinte hombres han hecho un minucioso recorrido por el monte sin resultado.

SIGUE REINOSA INCOMUNICADA

REINOSA. — El alcalde ha telegrafado al gobernador participándole que el temporal de nieve tiene incomunicada aquella región por ferrocarril y carretera con el resto de la

nación. Como consecuencia de ello están paralizados el comercio y la industria, y la crisis obrera es agudísima. Urge el envío de auxilios, por la posible carencia de subsistencias.

COMUNICACIONES FERROVIARIAS INTERCEPTADAS. — PUEBLOS AISLADOS

SORIA. — Continúan interrumpidas las comunicaciones ferroviarias, habiendo llegado la Prensa de Madrid y el correo en la mañana de ayer en un camión que salió de Coscurita, donde se encontraba detenida la correspondencia hace cinco días.

Los pueblos de la sierra se encuentran completamente aislados, habiendo telegrafado al gobernador el alcalde de Valdeavellano de Vera reclamando auxilios, porque empiezan a carecer de alimentos.

Nos comunican que un pastor ha fallecido helado a siete kilómetros de esta ciudad.

EN LA PROVINCIA DE BURGOS

BURGOS. — El tiempo mejoró bastante y la temperatura ha sido



LUBRICANTES AMERICANOS
SUPER-EXTRA
100 por 100 Puro Pensylvania
EL MEJOR ACEITE DEL MUNDO!

Representante: Armando Aparicio Temple, 17 - ZARAGOZA

MAS INFORMACION NACIONAL

INFORMACION DE CATALUÑA

Ha quedado terminado el sumario contra los exconsejeros de la Generalidad, instruido por el señor Gil y Gil

De unos documentos que han sido traducidos al castellano se deduce la preparación de la proclamación del "Estat catalá", que comenzó al rechazar el Tribunal de Garantías la ley de Contratos de cultivos.-Manifestaciones del señor Portela Valladares sobre el orden público

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR PORTELA VALLADARES

BARCELONA. — El gobernador general de Cataluña, señor Portela Valladares, recibió al mediodía a los periodistas y les dió cuenta de que, a propuesta del jefe de Policía, había acordado autorizar que los teatros y espectáculos terminen las funciones a la una y media de la madrugada, en vez de a la una como hasta ahora, por creer razonable esta prolongación. Estima, además, que el rigor en esta materia es invitar a la falta y a los abusos.

Añadió el señor Portela que tenía conocimiento de que se hallaban en camino 1.200 guardias de Asalto destinados a engrosar las fuerzas de Barcelona y Cataluña. Estas fuerzas vienen dotadas de material suficiente para que tengan la eficiencia debida.

El ministro de la Gobernación — dijo — ha atendido solícitamente mis demandas y atenderá a otras solicitudes que he cursado en este aspecto. Cuando lleguen estas fuerzas a Barcelona el problema del orden público estará completamente resuelto y habrá desaparecido todo el temor que pesaba sobre la ciudad, de tal manera que si se produjeran nuevos sucesos de importancia, robos o asaltos, tendrá que atribuirse a falta de gobernador general o a fallo de los mandos.

Todas estas fuerzas prestarán servicio en la calle y serán empleadas para defender y atender a los ciudadanos todos indistintamente.

Un periodista preguntó al gobernador si tenía conocimiento de que en el Gobierno civil se habían desestimado los estatutos para la constitución de una nueva entidad y que ésta había promovido unos telegramas de protesta al presidente del Consejo de ministros.

Contestó el señor Portela que precisamente ayer autorizó la constitución de una nueva Asociación y añadió:

—En el estado de excepción en que nos encontramos es claro que no puede darse paso a ciertas Asociaciones que podrían ser de peor esencia política que las clausuradas actualmente.

PARA REMEDIAR EL PARO OBRERO. — EL PROBLEMA DE LOS HOSPITALES

BARCELONA. — El alcalde, señor Pich y Pons, hablando al mediodía con los periodistas, dijo, entre otras cosas, que esta tarde celebraría una reunión con los representantes patronales, especialmente del ramo de la construcción, para tratar de las obras de reforma que se proyecta emprender, en las que se daría trabajo a gran número de obreros barceloneses y a los que llevan un determinado tiempo de estancia en la ciudad, o sea que no se daría ocupación a los forasteros, para resolver así en lo posible el paro forzoso en Barcelona.

Añadió que el próximo lunes celebraría igualmente una reunión, para la que habían sido convocados distintos representantes de las fuerzas vivas de la ciudad, cuyo objeto es buscar solución al problema de los hospitales que tanto se debate. Para ello se creará un impuesto sobre los artículos de lujo y con su recaudación ayudar al sostenimiento de los hospitales.

También dió cuenta de que esta mañana había visitado el Parque de Montjuich y distintos pabellones de

la Exposición para buscar alojamiento a los 1.200 guardias de Asalto que vienen a reforzar la plantilla de Barcelona.

Como ninguno de estos pabellones —agregó— se halla en las debidas condiciones, parece será habilitado uno de los hoteles de la plaza de Cataluña, que servía de grupo escolar.

Ante el mal estado de algunos pabellones y edificios de la Exposición, de los que hay que amenazan ruina, se ordenará su derribo, tanto en la parte alta como en la baja del Parque de Montjuich.

DILIGENCIAS REALIZADAS POR EL VOCAL DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS SEÑOR GIL Y GIL

BARCELONA. — El vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales señor Gil y Gil estuvo esta mañana recibiendo varias declaraciones.

Entre los declarantes figura el gerente de una casa de armas que, al igual que los que prestaron declaración ayer, explicó la forma en que la Generalidad se encargó de las armas; la dueña de una fábrica de metales, que recibió el encargo de la construcción de varios millares de casquillos para armas, y el empleado de la Transradio don Luis Solsona, cuya declaración era para explicar su intervención en la incautación de los radios por orden del exconsejero señor Dencás. El señor Solsona, que ha sido absuelto recientemente por un Consejo de guerra por este mismo asunto, se limitó a decir lo mismo que declaró ante el tribunal militar.

Con esta declaración queda terminada la actuación del señor Gil y Gil, quien tiene casi ultimado el sumario que instruye.

Tenemos noticias de que el señor Gil no tendrá necesidad de volver a Barcelona para la instrucción de nue-

vas diligencias. Su labor en esta ciudad ha dado buen resultado, pero sin duda no ha podido averiguar algo de lo que se proponía, tal vez en lo referente a unas actas que aparecieron en la Prensa gráfica madrileña y sobre unos borradores de dichas actas.

El señor Gil ha marchado a Zaragoza en el rápido de esta tarde y de allí, mañana o pasado, seguirá su viaje a Madrid.

El secretario, señor Herrera, y el taquígrafo señor Carbajosa regresarán a Madrid en el expreso de la noche.

LA INSPECCION EN LA AUDIENCIA

BARCELONA. — Los magistrados inspectores de la Audiencia han terminado hoy su inspección documental por las relatorías.

Seguidamente se han trasladado al despacho del secretario de la Audiencia, donde recibieron algunas declaraciones y han estudiado otras recogidas por escrito de algunos abogados fiscales.

CONSEJO DE GUERRA

BARCELONA. — En Dependencias Militares ha tenido lugar este mediodía un Consejo de guerra contra los paisanos Domingo Vilalta, Antonio Doménech y Julio Salvador, acusados de auxilio a la rebelión.

Según las conclusiones del fiscal, los procesados fueron detenidos en las inmediaciones del paseo de Colón llevando armas sobre sí. Supone que auxiliaron a la rebelión durante la noche del 6 de octubre.

En su declaración los procesados manifestaron que se dirigían a la Delegación del Estado en la calle Ancha, para hacer entrega de las armas.

El fiscal mantuvo sus conclusiones y solicitó para los procesados la pena de seis años y un día de prisión.

El defensor solicitó la absolución de sus patrocinados.

Tenemos noticias de que el fallo ha sido absolutorio, aunque no se hará público hasta que lo apruebe el auditor.

IMPORTANTE SERVICIO POLICIAL

BARCELONA. — La Policía, siguiendo sus gestiones para la detención de los asaltadores que formaban la banda de Martorell, llamada "Enemigo número 1", se personó esta mañana en la calle del Teniente Florestá, número 16, de la barriada de la Torratxa.

Se encontraron en dicho domicilio con dos individuos, a los que detuvieron, manifestando éstos que se llamaban Félix Estrada y Juan Santiago Murcia.

El primero pertenece al Comité de Defensa de la barriada, y se ha comprobado que ambos formaban parte de la banda que dirigía José Martorell. Se practicó un registro en el piso y se encontraron, dentro de una maleta, tres bombas de percusión, documentos extremistas y una carta dirigida al Comité Pro Presos en la cárcel en la que se daba cuenta de los propósitos de la organización de la C. N. T., de la F. A. I. y de la A. I. T. de hacer una campaña en el extranjero relacionada con las detenciones gubernativas, con objeto de conseguir la libertad de dichos presos.

La carta lleva la firma y sello del Comité Pro Presos. En la cocina de la casa, y escondidas debajo de unos ladrillos del piso, se encontraron

cuatro pistolas de gran calibre, una de ellas marca Star, de reglamento, empleadas por la Marina de guerra, gran número de cápsulas y municiones y balas para mauser.

Según parece, la banda de Martorell la formaban, aparte del jefe, que se halla detenido, José Serrano, que se halla en la cárcel, y los dos detenidos esta madrugada.

EXPLOSION DE UNA CALDERA. — DOS OBREROS HERIDOS

BARCELONA. — Esta tarde, en una fábrica de tubos aislantes de la calle Almogávares, propiedad del señor Pujol, estalló una caldera, causando heridas y quemaduras de pronóstico reservado a los obreros José y Francisco Umbert.

Se desconocen las causas del accidente, que, desde luego, parece casual.

ROBARON UN TAXI, QUE ABANDONARON DESPUES

BARCELONA. — En la calle Claris dos desconocidos alquilaron el taxi 58.929 al chófer José Sernamor, diciéndole que les llevara a la calle Nápoles, donde, pistola en mano, le obligaron a abandonar el vehículo, con el que se dieron a la fuga.

El auto fué encontrado a primera hora de la noche en la calle Córcega.

EXTRAÑO SUCESO EN EL DEPOSITO DE CADAVERES

BARCELONA. — Esta tarde dos individuos jóvenes alquilaron, en el Arco del Triunfo, el taxi 57.795, al chófer Salvador Miró, diciéndole que les llevara al Hospital de San Pablo.

Penetraron en el establecimiento, y dirigieron al depósito de cadáveres, donde coincidieron con una mujer encargada de la limpieza. Esta llamó al guarda y cuando éste le abrió la puerta los desconocidos sacaron pistolas con las que encañonaron a la mujer y al hombre, como con intención de entrar en el depósito, pero instantes después uno de los pistoleros dijo: —Bueno, vámonos, que aquí ya lo tenemos todo hecho.

Volvieron al taxi y encañonando al chófer le obligaron a llevarles, a gran velocidad, hacia la carretera, donde maniataron al conductor, dejándole abandonado y huyeron con el vehículo, que esta noche fué encontrado en el Guinardó.

HA QUEDADO TERMINADO EL SUMARIO CONTRA LOS EXCONSEJEROS DE LA GENERALIDAD

BARCELONA. — En el expreso de esta noche salió para Madrid el señor Herrera, secretario del Tribunal de Garantías, que estuvo en Barcelona acompañando al señor Gil y Gil. La labor de esta tarde deja terminado el sumario.

Parece que los documentos que se han traducido al castellano son muy importantes y de ellos se deduce la preparación de la Generalidad a lo que había de ocurrir. Esta preparación data del momento en que se supo que el Tribunal de Garantías no aprobaba la ley de Contrato de cultivos.

Parece que algunos de los declarantes han aludido a otros documentos que no ha sido posible encontrar y que se refieren a ciertas conomicancias con otros elementos. Estos documentos parece que estaban en poder de cierta persona que los vendió, percibiendo por ellos dinero vasco-catalán. Se dice que estos documentos no han salido de Cataluña.

Como lo encontrado no afecta al sumario se sacará un testimonio de tanto de culpa para que se instruya un nuevo sumario.

DR. CAMPDERRA

Del Hospital Necker de Paris.
RINON
VIAS URINARIAS
INDEPENDENCIA, núm. 20 (porches)



Quando su estómago funcione mal...

...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recurra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.

En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

más benigna, circulando bastantes vehículos.
Al penal llegaron autobuses y se han restablecido las comunicaciones con otros puntos de la península y con Madrid.
El alcalde de Pineda de la Sierra ha comunicado por medio de un propio al gobernador, que la situación del pueblo es angustiosísima por la escasez de subsistencias, y se teme que perezca el ganado por falta de pienso.
La temperatura es de 21 grados bajo cero.

Añade el alcalde que cuatro obreros que salieron de Burgos para trabajar en la carretera de aquel término han sido encontrados medio enterrados en la nieve. Uno de ellos, llamado Manuel Ares, era natural de Pontevedra, había fallecido ya, y los otros tres se encuentran muy graves.
En Espinosa de los Monteros y Villadiego la situación es también angustiosa, pues el vecindario se encuentra bloqueado por la nieve.
La Jefatura de Obras Públicas ha enviado 200 hombres a distintos puntos, con objeto de restablecer las comunicaciones.

TRIPLE ASESINATO

Después de apuñalar a tres pastores prenden fuego a los cadáveres

FUERON ENCONTRADOS EN UNA CHOZA

NAVALCARNERO. — En el término de Aldea del Fresno, en una choza de la finca denominada "Navayunque", fueron encontrados completamente carbonizados los cadáveres de Ambrosio Escudero Muño, Juan Escobar Abad y Victoriano Escudero Gil, los tres pastores.

Parece que antes habían sido asesinados horrosamente.

Fuó detenido un individuo que cuando el fuego había prendido en la choza salió de ella reclamando auxilio, y se sospecha que pueda ser el autor del triple asesinato.

Declaró que cuando se encontraba en la choza resguardándose del frío, en compañía de las víctimas, penetraron varios individuos, los cuales, con unos cuchillos, mataron a sus compañeros, procediendo después a incendiarlas. El declarante pudo salvarse guareciéndose detrás de un arcón, de donde huyó abriendo un boquete en las paredes de la choza.

La Benemérita busca a los que éste acusa como autor del crimen.

LEA USTED "LA VOZ DE ARAGON"

SEÑORA: Para su ropa exija siempre precinto y sello de las marcas

Jabón Carnicer y Lejía La Perla

Hoy, en el mercado, no tienen rival.

Esta Casa no tiene sucursales. Venta en ultramarinos y comestibles.

Fábrica: Heroísmo, 13 y 15. ZARAGOZA

Carbón galleta especial

a 7'50 los 100 kilos

Galletilla a 6'00, para cocinas, estufas y calefacciones.

Servicio a domicilio.

Avisos: Almacenes "Carbones Castel"

YEDRA, 8 - Teléfono 1735

LA LOTERIA NACIONAL - EL SORTEO DE AYER

CON 100.000 PESETAS
12.362-Madrid-Jerez
CON 60.000 PESETAS

42.593--Barcelona San Fernando--Lérida-Avilés
CON 30.000 PESETAS

16.464-Algeciras-Barcelona-Madrid-Sevilla-Valencia-La Línea
CON 25.000 PESETAS

17.490-Barcelona-Castellón-Madrid-San Feliu de Llobregat-Sevilla
CON 1.500 PESETAS

28.985--Barcelona, Madrid, Vélez Málaga, Sevilla, Montoro.

35.965--Palma de Mallorca.

10.207--Madrid, Barcelona, Cartagena, Valencia, Sevilla.

6.167--Málaga, Arcos de la Frontera, Barcelona, Murcia, Sevilla, Baracaldo.

29.437--Barcelona, Madrid, Almería, Cartagena.

25.799--Barcelona, ZARAGOZA, Vigo, Murcia.

14.847--Barcelona, Albacete, Alcira, Madrid.

20.081--Hellín, Huelva, Melilla, La Línea, Tembleque, Valencia

43.851--Linares.

25.791--ZARAGOZA, Murcia, Barcelona, Vigo.

33.214--Sevilla, Madrid, Barcelona, León Salamanca, ZARAGOZA.

22.261--Madrid, Barcelona, Melilla, Salamanca.

32.554--Madrid.

23.197--Madrid.

42.392--Huelva.

CON 300 PESETAS
UNIDAD

1

DECENA

92 81 36 30 62

CENTENA

642 782 446 246 815 622 948 792

432 614 186 860 869 662 252 177

663 155 618 267 996 909 464 605

366 343 197 378 256 616 401 500

123 498 219 578 580 601

MIL

208 846 335 330 323 064 559 420

820 940 919 451 629 362 745 883

263 561 866 322 585 630 038 586

841 762 241 104 998 258 082 824

706 095 769 009

DOS MIL
 881 027 549 208 236 372 863 049
 498 893 958 356 876 539 766 243
 941 656 703 623 190 068 771 155
 563 244 098 750 092 883 275 475
 798 021 138 914 148 676 489

TRES MIL
 548 162 445 729 827 064 210 022
 073 461 334 635 451 826 086 555
 157 102 988 129 024 746 838 101
 471 068 639 849 155 649 811 332
 063 669 411 137 135

CUATRO MIL
 735 867 393 329 744 755 993 557
 749 492 846 143 597 004 309 553
 416 570 197 034 277 314 584 223
 311 887 902 817 114 702 633 577
 748 425 232 746 729 839

CINCO MIL
 687 306 513 004 750 157 961 932
 366 757 746 771 638 639 627 005
 136 445 763 904 176 177 597 039
 029 312 733 382 767 333 181 857
 473 814 140 853 319 754 870

SEIS MIL
 821 915 270 750 813 626 518 631
 359 258 676 164 083 333 457 491
 268 696 817 291 162 650 905 775
 838 897 698 361 425 338 998 705
 208 953 693

SIETE MIL
 998 072 239 823 700 866 188 614
 693 596 527 473 138 485 848 212
 718 713 571 327 585 811 524 483
 563 458 861 818 706 525 285 162
 464 365 942 545 036 723 662 406
 766 936 855 875 840 427

OCHO MIL
 568 273 694 136 100 734 008 074
 780 012 678 495 682 956 503 914
 651 160 294 863 516 543 075 900
 448 656 999 420 875 718 467

NOUVE MIL
 579 008 875 412 253 225 118 396
 588 124 758 913 300 019 716 104
 844 142 611 766 276 012 158 991
 479 344 276 623 061 176 455 501
 452 269 995 037 073

DIEZ MIL
 376 826 069 011 405 854 106 520
 679 033 445 542 394 944 092 719
 484 963 567 971 734 289 773 746
 386 340 436 700 324 269 496 008
 555 052 257 549

ONCE MIL
 240 536 489 233 017 853 430 410
 247 063 773 211 373 526 243 785
 872 053 496 159 814 162 552 187
 662 071 027 840 671 690 980 200
 743 365 836 256 460 193

DOCE MIL
 179 556 922 569 939 978 446 393

463 310 312 850 508 522 545 256
 580 781 048 396 293 494 318 120
 460 598 538 291 605 223 422 516
 753 018 317 388

TRECE MIL
 703 032 576 507 459 419 994 561
 639 086 391 734 396 960 053 244
 058 430 691 145 764 596 309 401
 675 949 200

CUATORCE MIL
 312 245 689 906 622 908 265 198
 610 035 321 373 758 725 796 315
 517 505 582 249 168 651 767 612
 184 788 290 621 993 508 999 908
 321 019 662

QUINCE MIL
 737 606 211 699 135 341 447 902
 830 642 147 429 271 441 797 317
 151 412 037 859 590 747 418 040
 553 965 908 738 963 831 659 600
 172 363 811 181 988 873 675 999

DIECISEIS MIL
 488 579 979 506 548 503 165 205
 123 446 182 732 710 077 789 041
 838 775 302 139 462 967 070 712
 964 069 292 891 516 756 947 515
 669 967 024 076 697 690 413 449
 135 829 146

DIECISIETE MIL
 163 763 762 116 501 960 549 472
 245 456 186 088 593 417 911 210
 381 415 063 996 438 445 946 138
 048 939 262 070 745 749 345 917
 908 964 741 598 798 906

DIECIOCHO MIL
 900 411 750 957 039 509 741 106
 953 188 661 725 681 771 667 803
 967 027 160 465 171 459 393 015
 973 708 488 024 215 665 703 674
 422 166 017 416 004 965 028 749
 117 338 657 669 711 593 504 535
 929

DIECINUEVE MIL
 599 741 013 957 739 964 926 787
 240 720 889 717 611 150 107 366
 394 432 517 790 061 844 206 967
 200 492 697 503 469 210

VEINTE MIL
 103 331 449 393 714 042 850 928
 764 818 176 618 157 350 657 041
 878 732 015 356 894 113 159 466
 102 726 446 475 138 649 587 914
 550 430 613 679 014 621 067 285
 663 798 665

VEINTIUN MIL
 192 050 246 007 518 651 825 537
 400 198 920 406 535 206 700 440
 716 558 156 237 129 940 037 095
 964 861 824 747 431 812

VEINTIDOS MIL
 189 783 175 883 083 601 996 412
 827 274 425 505 712 867 600 988
 406 519 905 738 759 186 968 382
 633 516 058 162 276 766 978 494
 368 365 222

VEINTITRES MIL
 992 066 865 183 951 622 576 964
 874 181 603 467 842 071 843 952
 355 335 997 640 265 986 229 648
 965 681 247 479 944 742 061 729
 657 282 547 279 560 279 867 472
 706 865 696 380 803 245 112

VEINTICUATRO MIL
 066 412 630 224 514 992 581 712
 283 233 371 295 099 276 881 072
 680 729 496 028 491 841 970 856
 215 191 185 690 760 898 425 160
 891 595 894 327

VEINTICINCO MIL
 626 505 615 581 502 226 098 822
 553 699 693 619 072 075 269 449
 391 113 955 808 776 446 724 431
 604 563 809 164 053 430 355 741
 045 963 864 435 806 746 572 349
 346 681 066

VEINTISEIS MIL
 630 135 606 546 209 475 788 158
 605 128 628 668 620 493 596 222
 245 795 450 622 797 783 540 492
 773 694 719 880 564 445 656 407
 865 985 992 335 468 758 430 966
 829

VEINTISIETE MIL
 420 543 804 378 821 737 947 842
 446 706 572 722 995 395 036 066
 689 632 625 399 795 075 961 403
 287 175 178 665 453 146 368 267
 012 551 280 839 706 426

VEINTIOCHO MIL
 315 933 568 945 367 008 739 754
 761 810 095 609 918 493 068 503

472 631 578 678 327 796 726 112
 672 174 583 152 525 591 521 062
 248 165 355 613 932

VEINTINUEVE MIL
 333 244 281 288 792 013 951 408
 550 570 281 005 830 522 521 027
 622 742 949 248 023 508 419 632
 471 781 440 095 406 709 647 267
 649 282 337 938 349 040 747 545
 598 018 450 380

TREINTA MIL
 526 555 160 231 907 334 647 557
 817 203 265 124 137 252 923 820
 536 236 951 967 839 058 751 733
 260 176

TREINTA Y UN MIL
 033 395 746 870 990 533 826 735
 974 452 117 146 517 529 693 843
 578 408 441 713 040 865 046 545
 703 302 229 722 161 630 718 898
 927 298 400 852 247 948 749 347
 157 379 030 142 717 143 755 019
 417

TREINTA Y DOS MIL
 042 399 225 758 664 002 537 532
 382 009 043 632 648 768 971 819
 571 590 074 741 821 879 132 567
 845 163 932 252 786 140 576 626
 501 318 566 760 600 964 357 047
 056 541 587

TREINTA Y TRES MIL
 548 459 939 493 542 427 067 078
 121 913 808 405 398 573 225 106
 108 964 241 591 420 081 931 747
 187 435 881 663 792 994 594 293
 485 744

TREINTA Y CUATRO MIL
 575 763 302 904 920 545 439 217
 593 666 901 088 147 342 562 929
 272 463 925 609 156

TREINTA Y CINCO MIL
 948 259 545 556 157 573 341 860
 229 161 178 730 390 343 271 162
 181 773 989 532 667 010 230 144
 136 131 322 629 175 067 829 438
 883 296 481 880

TREINTA Y SEIS MIL
 172 075 192 965 874 705 576 180
 678 550 231 820 102 117 740 015
 902 928 131 012 484 882 978 146
 510 695 124 061 796 277 353 963
 831 560 145 530

TREINTA Y SIETE MIL
 809 045 118 169 396 977 473 961
 980 141 144 236 713 988 112 627
 216 867 314 812 465 963 837 504
 501 954 567 593 818 484 690 265
 959

TREINTA Y OCHO MIL
 737 101 857 506 260 939 518 840

835 698 974 272 525 820 089
 106 639 217 099 600 725 254
 800 114 507 537 447 810 935
 806 749 517 733 351 708 193
 003 332 543 495 291 191 169

TREINTA Y NUEVE MIL
 527 410 878 465 846 367 344
 350 990 811 474 098 756 421
 047 393 021 015 711 803 391
 253 360 439 278 999 485 379
 372 954 373 884 969 435 497

CUARENTA MIL
 018 581 631 010 915 727 210
 258 680 157 835 152 305 823
 192 853 597 153 542 083 904
 587 078 266 093 646 349 446
 642 525 315 230 365 092 684
 731 140 209 463 161 496 858
 726

CUARENTA Y UN MIL
 786 647 666 522 246 392 172
 631 458 136 627 154 382 874
 662 606 688 756 200 128 016
 369 120 729 266 931 270 345
 927 139 463 096 702 887 497
 404 564 403 668 831 274 546
 655 895 540 453 547 634 451
 422 242 781 496

CUARENTA Y DOS MIL
 671 883 006 950 518 279 048
 898 782 751 457 632 717 861
 617 665 635 038 770 195 124
 293 729 922 331 707 211 511
 476 519 186 106 534 039 374
 579 939 843 368 547 555 538
 828 267 821 458 174 947 225
 431 204 923 597

TREINTA Y TRES MIL
 913 774 083 290 155 804 091
 856 220 906 169 343 788 723
 954 276 205 416 491 667 491
 317 171 732 507 874 329 561
 378 623 822 828 085 670 385
 192 632 753 160 805 886 249
 668 956 872 033 554 286 546
 578 560 010 402 768 515 881
 522 86 229 787 526 012 688
 206 843

KIOSCOS EN LOS QUE SE VENDE EN MADRID

LA VOZ DE ARAGON

Don Teófilo Gómez, calle de Alcalá, kiosco frente al teatro Alkálá

Don J. Sánchez Herrero, calle Alcalá, kiosco de "El Imparcial"

Don Martín Octaón, calle de Alcalá, kiosco frente a las Calatravas

Sociedad General Española de Librería, kiosco de la estación Atocha.



Si en la oficina...
 siente mareos, cansancio mental o
 excitación nerviosa, pida por teléfono a la farmacia un frasco de
Jarabe

HIPOFOSFITOS SALUD

Este enérgico reconstituyente tiene la aprobación de la Academia de Medicina por ser el más eficaz para combatir con éxito seguro

ANEMIA-NEURASTENIA
AGOTAMIENTO
MENTAL Y FISICO.

Es un potente restaurador de fuerzas, que puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende a granel.

Contra bilis y estreñimiento.
LAXANTE SALUD
 es el mejor.
 Grageas en cajitas en farmacias.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

LAS CONVERSACIONES HISPANO-FRANCESAS SOBRE EL TRATADO COMERCIAL

MADRID.—Hasta las nueve y media de la noche estuvo reunido en el Ministerio de Industria y Comercio, a Comisión hispanofrancesa, que continuó sus conversaciones sobre el Tratado comercial entre ambos países. Ninguno de los comisionados hizo manifestaciones acerca de las tareas realizadas durante el día de ayer.

Unicamente indicaron que no se habían tomado acuerdos concretos y que hoy, sábado, volverían a reunirse en el Ministerio de Industria, a las cuatro y media de la tarde.

La impresión obtenida después de las conversaciones celebradas en el día de hoy es más optimista, pues parece que por ambas partes existen vivos deseos de llegar a una solución armónica.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR VAQUERO

MADRID.—El ministro de la Gobernación recibió de madrugada a los periodistas y les dió cuenta de haberse cometido en Cádiz un robo como consecuencia del cual había resultado herida una persona.

Carecía de detalles del suceso y agregó que en el resto de España la tranquilidad era absoluta.

AL PEDIR AUXILIO HUYERON LOS ASALTADORES

BARCELONA.—Alrededor de las nueve de la noche dos desconocidos penetraron, armados de pistolas, en la tienda de comestibles de doña Trinidad Rovira, en la calle Industria.

Se dirigieron a dicha señora, que cuenta 54 años de edad, exigiéndole el importe de la recaudación, pero la mujer, lejos de amedrentarse, pidió auxilio, en vista de lo cual los asaltadores se dieron a la fuga precipitadamente, desapareciendo en un automóvil que tenían preparado cerca del establecimiento.

Trinidad tuvo que ser asistida de una fuerte excitación nerviosa.

EL ASUNTO DE LA INDUSTRIAL ALGODONERA

BARCELONA.—El delegado de Trabajo en Cataluña, señor Torrén, manifestó a los periodistas que el asunto de La Industrial Algodonera ha entrado en vías de arreglo, a fin de impedir el cierre de las fábricas de Reus y Can Gomis, cerca de Montblanc, y que la referida entidad sigue pidiendo una subvención de cuatro millones de pesetas. Con referencia al conflicto metalúrgico de Masresca dió cuenta el señor Torrén de que se había reintegrado al trabajo un grupo de obreros de los que se hallan en huelga.

LA ERECCION DE UN MONUMENTO

BARCELONA.—El presidente del Colegio de Médicos de Cataluña y el del Sindicato de Médicos, en nombre de las Corporaciones que presiden, han hecho pública una nota relacionada con la próxima erección en la Rambla de un monumento luminoso denominado La Columna de la Caridad.

HA QUEDADO SIN EFECTO LA CAUSA ESPECIAL POR TENENCIA DE EXPLOSIVOS

BARCELONA.—Según noticias facilitadas ha quedado sin efecto la causa especial que se instruía por tenencia de explosivos, incoada en 1931, en la que figuraban procesados diversos individuos de las Juntas de los Sindicatos Libres, que quedan comprendidos en la ley de Amnistía.

La Sala primera de la Audiencia, en virtud de haberse sobreesido la causa, ha dispuesto el cese de la acción judicial que pesaba sobre el local de los referidos Sindicatos en la calle Única, por lo que nada impedirá la reorganización de los citados organismos, siempre que sean legalizados debidamente.

Circula el rumor de que los ele-

Continuarán hoy las conversaciones franco-españolas para concertar un tratado comercial

Impresiones optimistas, ya que por ambas partes existen deseos de solución armónica.-Manifestaciones del señor Vaquero.-Decrece el temporal de nieves.-Las conferencias franco-británicas en Londres

mentos en cuestión se proponen llevar a cabo dicha reorganización a base de presentar a la aprobación de la autoridad nuevos estatutos, bajo la denominación de Sindicatos Autónomos.

ENTREGA DE UN PREMIO LITERARIO

SANTANDER.—En los salones del periódico "La Voz de Cantabria" se hizo entrega esta noche del premio establecido por dicho periódico para el año 1934 al ganador del concurso, el literario montañés Francisco Cubria.

El premio consistía en un artístico diploma y mil pesetas.

DECRECE EL TEMPORAL DE NIEVES

SANTANDER.—El temporal de nieve decrece y se cree que mañana circularán trenes con Madrid.

ROBO EN UN ESTABLECIMIENTO. — DEPENDIENTE GRAVEMENTE HERIDO

CADIZ.—Cuando se disponía a cerrar el almacén de comestibles Las Colonias, propiedad de Joaquín Fernández Mora, penetraron en el establecimiento, con el rostro tapado, Angel Valderrama, de 19 años, y Francisco Pineró Rosado, pertenecientes a las Juventudes Libertarias, los cuales, encañonando con pistolas a los dependientes, les exigieron el dinero de la caja.

Uno de los dependientes telefonó a la Comisaría lo que ocurría y entonces los ladrones huyeron sin poder llevar a cabo el robo.

Perseguidos por los dependientes, al llegar a la calle Zaragoza el Valderrama hizo varios disparos contra sus perseguidores, hiriendo gravísimamente al dependiente en la cabeza.

Los ladrones pudieron ser detenidos, el primero en la calle mencionada y el segundo en su domicilio.

Ambos están convictos y confesos y se les ocuparon pistolas.

ROBO EN UNA TIENDA DE COMESTIBLES

AVILA.—Se tienen noticias de que en una tienda de comestibles de la calle de Bailén un desconocido pidió géneros valorados en 50 pesetas. Cuando parecía que iba a pagar entró otro individuo que, amenazando con una pistola a los dependientes, se llevó los géneros que su compañero había pedido.

Un dependiente y una pareja de Asalto detuvieron a Antonio Rodríguez Puerta, que llevaba en un canasto los géneros robados.

ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO

OVIEDO.—En la sesión del Ayuntamiento se acordó adquirir las insignias para la corbata militar concedida a la escuadrilla de Aviación de León, que tan eficazmente cooperó a sofocar la rebelión de octubre pasado.

En la misma sesión se aprobó una moción, presentada por los concejales de la Ceda y liberales demócratas, solicitando que se nombre una comisión que se encargue de atajar la campaña antiespañola que se realiza en el extranjero.

EL CONSEJO DE GUERRA POR LOS SUCECOS DE RIOSECO

VALLADOLID.—A las tres de la tarde se reunió el Consejo de guerra para ver y fallar la causa seguida con motivo de los sucesos revolucionarios ocurridos en Medina de Rioseco. A la vista asistió, como en días anteriores, numerosísimo público.

Informaron las defensas, letrados señores Landrove López, que defiende a 48 encartados, entre ellos a los tres para los cuales se pide la pena de muerte; Arias Gervás, que defiende a 12 encartados, y García de la Peña, que defiende a dos. Toda la sesión se limitó al informe de estos tres abogados defensores.

A las ocho de la noche se suspendió la vista, para continuarla mañana.

INGRESA EN LA CARCEL EL SEÑOR FERNANDEZ VEGA

LLANES.—Por orden gubernativa ha ingresado en la cárcel don Félix Fernández Vega, exgobernador de Granada y candidato al Tribunal de Garantías por Asturias.

La detención produjo gran sorpresa, pues el señor Fernández goza de general prestigio en la provincia.

LA EXPORTACION DE NARANJA

SAN SEBASTIAN.—En Irún sigue notándose la aglomeración de vagones de naranjas.

Merced a las gestiones realizadas pasaron a Francia en el día de ayer 150 vagones, pero quedan aún 151.

Las autoridades francesas de Hendaya ponen grandes inconvenientes en la inspección que se hace como consecuencia con gran lentitud.

BUQUES DE GUERRA SOSTUVIERON UN COMBATE CON UN BARCO PIRATA

SHANGHAI.—Varios buques de guerra británicos sostuvieron esta mañana un combate con un barco pirata chino, para evitar que cayera en su poder un barco de pasajeros que conducía a 70 ingleses que volvían de Shanghai a Chefoo de vacaciones.

Los facinerosos habían abierto fuego sobre el "Tungchow", que tal es el nombre del barco e hirieron a uno de los oficiales.

Los cruceros "Suffolk" y "Sandwich" y el protaaviones "Hermes" fueron enviados en busca del "Tung-

chow" en toda urgencia, y todos los "hidros" disponibles recibieron órdenes de salir inmediatamente para explorar los parajes por donde se podría encontrar el buque al notarse que no llegaba al puerto en el plazo debido y que no contestaba a las llamadas radiotelegráficas, a pesar del buen tiempo que hacía.

El "Tungchow" vuelve custodiado por los buques de guerra.

Los niños eran hijos de misioneros comerciantes, marinos y militares ingleses.

El "Tungchow" es un buque de 2.014 toneladas, y toda la oficialidad es británica.

LAS CONVERSACIONES FRANCO-BRITANICAS

LONDRES.—A las diez de la mañana se reunieron los ministros franceses e ingleses, y la conferencia duró hasta la una y media.

Los periodistas no han logrado la menor referencia de la entrevista.

Se sabe que del resultado de las conversaciones se dará cuenta en un comunicado que reafirmará la declaración de las cinco potencias sobre igualdad dentro de un sistema de seguridad que se hizo el 11 de diciembre de 1932, y se negará a admitir que Alemania pueda rechazar las cláusulas militares del Tratado de Versalles pendiente de una solución general y propugnará por pactos regionales para reforzar la seguridad.

El acuerdo no tendrá en ningún caso el carácter de ultimatum a Alemania.

LOS PIRATAS ABANDONARON UN NAVIO

SHANGHAI.—Los piratas han abandonado el navío "Tung-Chow", de que se habían apoderado. El buque ha sido hallado desvalijado en la bahía de Blas.

Los piratas mataron a un oficial del buque y a un ingeniero y herido a dos guardias rusos.

Todos los niños que iban a bordo están sanos y salvos y los piratas no han hecho ningún prisionero.

Otras informaciones

ANTEANOCH

Fueron puestos en libertad

En la noche del jueves fueron puestos en libertad Esteban Veintemilla y Miguel Quítez, detenidos a raíz del robo de que fué víctima el día 4 de enero don Carlos Obradors, como presuntos autores del hecho.

De la sustanciación del proceso que se les ha seguido parece ser que ha quedado probada su inculpabilidad, toda vez que el señor Obradors rectificó su acusación contra los procesados y hubo personas que justificaron el lugar en que ambos se encontraban en los momentos del asalto a dicho señor.

POR SI FUERAN ELLOS

Detención de seis sospechosos por el asalto del jueves

El comisario de Policía, señor Díez, nos comunicó ayer que se habían practicado seis detenciones de otros tantos sujetos de pésimos antecedentes, considerados sospechosos como autores del robo que en la tarde del jueves se verificó en el almacén de cereales del señor Samper.

Los detenidos han sido puestos a disposición de la autoridad militar para que esclarezca la participación de los mismos en el delito.

DE ARTE

La Exposición de Enrique Vicente

Hoy se celebrará la inauguración de la Exposición de pintura del notabilísimo artista Enrique Vicente Paricio.

DESPUES DE UN SUCESO

Falleció la mujer que intentó envenenarse

La mujer que, el pasado día 30, intentó suicidarse ingiriendo dos tabletas de sublimado, ha fallecido por los efectos de la intoxicación.

Los forenses, doctores Rog Mateo y Penella, le practicaron ayer la autopsia en el depósito de cadáveres.

SE RUEGA CON TODO ENCARNICIMIENTO QUE LAS ENTIDADES, ORGANISMOS O SOCIEDADES, ELLEN Y FIRMEN CUANTOS INFORMES, NOTICIAS O COMUNICACIONES ENVIEN A "LA VOZ DE ARAGON"

EN OCASIONES NO PUEDEN PUBLICARSE ALGUNAS REFERENCIAS POR CARECER DEL IMPRESCINDIBLE JUSTIFICATIVO DE LA PROCEDENCIA



MONTE Y HUERTA

Editado en los talleres de LA VOZ DE ARAGON

Informaciones de la Ciudad y de la Provincia

LA ESCUELA DE AGRICULTURA

D. Miguel López de Gera aboga por su creación y estima que la Diputación debe orientar este asunto para que tenga realidad

Proseguimos la campaña que hemos iniciado para instalar en Zaragoza una Escuela de Agricultura. Como entendemos que esta labor resulta beneficiosa para el agro, hemos consultado a varias personalidades competentes en esta cuestión. Al objeto de plantear este asunto oficialmente hemos interrogado a nuestro muy querido amigo don Miguel López de Gera y nos contesta lo siguiente:

—¿Considera beneficioso usted para la región el que Zaragoza tenga una Escuela de Agricultura?

—Estimo imprescindible que Zaragoza cuente entre sus organismos culturales con una Escuela de Agricultura. No sólo desde el punto de vista del interés regional, sino para que desde nuestra esfera aportemos a la vida nacional nuestra experiencia agrícola.

Entiendo que falta en los organismos rectores de la vida nacional, y ha faltado siempre, enjuiciar el problema desde un punto de vista que permita enfocar en toda su magnitud las diversas facetas que ofrece a la consideración inteligente la vida económica nacional. Se echa de ver que necesitamos organizar nuestros estudios para conseguir elaborar lo que pudiéramos llamar nuestro campo geográfico-económico. Frente al pavoroso problema del trigo, que excede a partir de determinadas cosechas la posibilidad del mercado nacional, se ofrece, en cambio, la exigüidad de las cosechas de maíz, que no bastan, ni con mucho, para dar al mercado consumidor materia bastante para una cuarta parte del año.

Una Escuela de Agricultura en Zaragoza podría luchar contra la codicia individual del momento y dar norma práctica reguladora de lo que deberá ser el cultivo de nuestros campos.

Aun no siendo partidario de la economía dirigida se tiene que reconocer objetivamente el problema del campo, como es necesario también que el Poder público oriente a las grandes masas de cultivadores y favorezca en determinados momentos lo más conveniente y necesario en orden al consumo.

Afortunadamente, en España, el por todos motivos ilustre don Manuel Lorenzo Pardo, ha fijado de una manera concreta y serena lo que se llama el plan nacional de Obras Hidráulicas, punto concreto y básico de los que hay que plantear para llevar a buen puerto y con éxito la economía patria, que es tanto como enriquecer el país y hacer llegar a todas las manos el beneficio de una acción política inteligente.

Esto, en cuanto al problema en su aspecto general.

Aragón, que en otros tiempos tenía bosques considerables, terrenos inmensos que hicieron posible el establecimiento de una ganadería que nos dió fama, ha perdido, en la actualidad, lo que esa riqueza significaba: su industria, como la de eurtidos, como la de la seda y la del acero, que hicieron famosa a nuestra ciudad, según nos cuenta Ignacio Jordán de Asso.

La industria remolachera evidentemente, ha dado a nuestros cultivadores riqueza y prosperidad, que cada día va agotándose. Lástima que capitales extraños a nuestra región hayan disfrutado de los mayores beneficios de esa factoría, cuya instalación se debe a los estudios de los señores Ayuso y don Pedro Pella.

Pero una región agrícola no puede vivir a expensas del cultivo de un solo producto.

Esta Escuela de Agricultura con que soñamos no habría de ser un centro más, a la manera clásica, cerrado en el exclusivo estado de hombres de laboratorios, sino que habría de salir a la calle y al campo a difundir enseñanzas y a recoger en la experiencia de los labradores esa ciencia que sólo se aprende en el libro abierto de la vida.

En cuanto a las restantes pregun-

tas no creo que soy el indicado para señalar el procedimiento a seguir, si bien, al estimar que la Diputación de Zaragoza es el organismo primeramente indicado para marcar la pauta, yo, al ofrecer el concurso que modestamente puedo aportar a la obra, interesaría el más sabio consejo del Ayuntamiento, que no faltará en el momento de ser llamado, para planear la realización de tan interesante iniciativa.

¿IMITAREMOS EL EJEMPLO?

El Bloque Patronal de Madrid, contra las Compañías de electricidad

En Madrid el Bloque Patronal lleva la dirección de una acción colectiva contra las Empresas eléctricas en vista de los abusos que allí, como aquí, cometen con el abonado.

En Madrid, propietarios, comerciantes, industriales, vecinos, han encontrado en el Bloque Patronal el aglutinante preciso para ir a una decidida defensa de sus intereses vejados por las Empresas poderosas.

En Madrid, el Bloque Patronal, enterado de la legislación vigente y de los derechos del abonado, ha interpuesto su acción beneficiosa para todos.

No sabemos si en Madrid la Jefatura de Industria seguirá los mismos derroteros que la de nuestra provincia. Creemos que no. Que sólo en Zaragoza se da este caso de compadrazgo inaudito y de inutilidad de un organismo que ha sido creado para interpretar la Ley y HACERLA CUMPLIR.

Reproducimos la nota que el Bloque Patronal de Madrid ha dirigido a los abonados de las Compañías eléctricas. Vean los lectores la coincidencia de cuantas observaciones llevamos publicadas con las que dicta el organismo madrileño. Dice así:

"Esta entidad advierte a todos sus asociados, abonados de las Empresas de suministro de energía eléctrica, que de igual modo que a ellos les está prohibido, también lo está a los empleados de las referidas Empresas romper los precintos de contadores, así como manipular en éstos y en las instalaciones del interior de los domicilios.

Los empleados de las Compañías eléctricas tienen derecho a inspeccionar las líneas privadas, pero no a manipular en éstas, a cualquier hora del día, por lo cual no se les debe negar la entrada en los domicilios; pero tengan bien en cuenta los asociados que sólo a la inspección de la Jefatura de Industria, debidamente acreditada, compete el quebrantamiento de precintos y manipular en las instalaciones particulares, tanto para garantía de las Compañías como de los abonados.

Así, pues, todos nuestros asociados deberán oponerse rotundamente a que los empleados de las Compañías se excedan en sus atribuciones, y, en caso contrario, denunciar sus hechos abusivos, seguidamente de cometidos, ante la autoridad que para entender en ellos es competente, en estos casos, mediante instancia, el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia".

UNA CALLE CONDENADA A LA OBSCURIDAD

Nos visita don Angel Hernández, en su nombre y en el de los vecinos

de la calle de Portugal, manifestándonos que en dicha calle y en todo el sector están con una luz tan mezquina que es imposible leer en los domicilios.

Que la obscuridad de las calles es tal que a consecuencia de esta falta se producen incesantes caídas, siendo peligroso el paso de transeúntes por dicha calle.

Han elevado sus quejas repetidas veces a la Compañía sin recibir solución satisfactoria.

El vergonzoso espectáculo de la calle de Portugal es uno de los botones de muestra que ofrecemos a las autoridades para que vean si es posible seguir tolerando este estado de cosas mientras Eléctricas Reunidas se embolsa limpiamente muchos millones anuales con destino a Bilbao y Barcelona.

NUEVA DIRECTIVA

Colegio Regional de Peritos Agrícolas de Aragón

En las elecciones recientemente celebradas para la renovación de los cargos vacantes la Junta de gobierno de este Colegio ha quedado constituida del siguiente modo:

Presidente, don José Fort Gascón; vicepresidente, don Luis Oliver Portolés; tesorero, don Camilo Sanz Centelles; secretario, don Manuel de Grasa Lozano; vocales, don José Villacampa Gómez, don Mariano Gotor Calmarza, don Manuel Lamarca Martínez y don Cipriano Mata Portolés.

PRESERVATIVOS

LA DISCRETA.—Salud, 6, Madrid. Catálogo gratis sin enviar sello

ALMORRANAS, VARICES, ULCERAS

Enfermedades del recto en general. — MARIÓ VICENTE. — Tratamiento científico, garantizado, sin operación, ni pomadas, ni electrocoagulación. — Consulta de once a una y de cinco a siete. — No se cobra hasta estar curado.

PLAZA DEL PILAR, 26 (Esquina Alfonso I). — Teléfono 28-46

El Banco Hipotecario de España

Lleva prestados desde su fundación más de **Dos mil millones de pesetas** Es el Banco a donde acude todo propietario de **Fincas rústicas y urbanas** Por las grandes facilidades que da para realizar sus préstamos. Informes gratuitos. Pídase al agente **D. ANSELMO GRACIA FORCES** Alfonso I, número 12, entresuelo.—ZARAGOZA.—Teléfono 45-51

PROGRAMA

Actos organizados por la Hermandad Médico-Farmacéutica de San Cosme y San Damián

El próximo domingo, día 3 de febrero, la Hermandad Médico-Farmacéutica de San Cosme y San Damián celebrará la inauguración del año y con él una nueva etapa de sus actividades.

El programa de actos es el siguiente:

A las ocho menos cuarto de la mañana, reunión de todas las Hermandades en la sacristía de la Santa Capilla del templo del Pilar.

A las ocho, imposición de medallas a los hermanos y misa de comunión en la capilla de la Virgen del Pilar, oficiando el excelentísimo y reverendísimo señor arzobispo de Zaragoza, doctor don Rigoberto Doménech.

Durante la misa el canónigo consiliario de la Hermandad, muy ilustre señor don Eduardo Estella, pronunciará una plática.

A las nueve, desayuno en Casa Lac, exclusivamente para los afiliados a las Hermandades de Madrid, Zaragoza y provincias.

A las cuatro de la tarde, solemne sesión en el salón de actos de la Academia de Medicina (Facultad), con arreglo al siguiente programa:

1.º Discurso por el presidente, doctor Horno Alcorta.

2.º Conferencia sobre un tema de deontología médica, a cargo del presidente de la Federación de Hermandades, doctor Bermejillo, subsecretario de Sanidad.

3.º Resumen, por el prelado de Zaragoza.

A las nueve de la noche, banquete en el Casino Principal y fiesta de Jota.

Las medallas de la Hermandad estarán dispuestas en el Pilar, el día 3, para la misa de comunión. No precisa adquirirlas previamente.

El desayuno es obsequio de la Hermandad.

Las tarjetas para el banquete de la noche pueden adquirirse hoy y mañana en la farmacia de Ríos (Cosso, 43), al precio de 15 pesetas.

Se encarece la asistencia de todos los hermanos a los actos de este programa.

La invitación se hace extensiva a las familias para la misa de comunión y el acto de la tarde en la Academia de Medicina. También a la comida de la noche pueden asistir señoras.

Desde luego, todos los miembros de las entidades religiosas médico-farmacéuticas y odontológicas quedan invitados al acto religioso de la mañana y al académico de la tarde.

POR TENENCIA DE ARMAS

Detenido por la Guardia civil en Calatorao

La Guardia Civil de Calatorao detuvo ayer a Clemente Gascón Grande, de 20 años de edad, soltero, jornalero, domiciliado en Zaragoza, barrio del Terminillo, núm. 62.

A dicho sujeto le fué ocupada una pistola calibre 9, para cuyo uso carecía de guía y licencia, por cuyo motivo fué puesto a disposición de la autoridad militar.

Clemente figura como afiliado a Falange Española.

JUNTA GENERAL

De la Asociación de Familias de Religiosos de Aragón

La Asociación de Familias de Religiosos de Aragón convoca a todos sus afiliados a la Junta general ordinaria que se celebrará en su nuevo domicilio social, Espoz y Mina, 36, mañana, día 3 de los corrientes, a las diez de la mañana en primera convocatoria y a las diez y media en segunda.

EN CODO

Importante robo en un comercio

En el pueblo de Codo unos desconocidos dieron un palanquetazo en el comercio de tejidos y ultramarinos propiedad de la vecina de dicha localidad Victoria Val Talayero.

Los ladrones, aprovechando la noche, forzaron una ventana del establecimiento, facilitándose el acceso al mismo y abandonando en su interior la palanqueta utilizada.

Se llevaron algunas piezas de telas de diversas clases; once kilos de salchichón; varias monedas de oro de 25 pesetas y francesas; dos cartillas de la Caja de Ahorros; otra del Banco de Aragón; algunos cheques y pagarés; una póliza de seguro y 1.300 pesetas en dinero.

El valor total de lo robado asciende a 4.000 pesetas.

Por las investigaciones practicadas por la Benemérita de Belchite se advierte que los ladrones conocían el comercio robado o tenían cómplices en el mismo.

TRASLADO

El director de la prisión de Zaragoza

A LA CASA DE TRABAJO DE ALCALÁ DE HENARES

Don Rosendo Salmerón Céspedes, director de la prisión de Zaragoza, nos comunica en atento B. L. M. haber sido trasladado a la dirección de la Casa de Trabajo de Alcalá de Henares.

Agradecemos al señor Salmerón su amable ofrecimiento y le deseamos muchos aciertos en el difícil cargo que la Superioridad, por sus merecimientos, le ha conferido.

TAXIS

Para viajes y población llame al teléfono **4050** Servicio permanente día y noche

De la vida local y en la Región

INFORMACION MUNICIPAL

La imposición de contribuciones especiales

REUNION EN LA ALCALDIA

Ayer tuvo lugar en la Alcaldía la reunión de la Junta de delegados representantes de los propietarios interesados en el cubrimiento del río Huerva, aguas abajo, al objeto de tratar de la imposición de las contribuciones especiales con que habrán de gravarse a vecinos propietarios de dicho sector.

Los reunidos escucharon del arquitecto municipal su informe respecto a la justificación y reparto de la cuota contributiva.

Presidía la Comisión el alcalde, señor López de Gera, quien en su conversación con los periodistas dió cuenta de lo acordado, manifestando al propio tiempo que le habían visitado don Manuel Gómez Arroyo, don Jaime Monserrat y don José Pellicer, quienes le comunicaron oficialmente la peregrinación al Pilar que tendría lugar los días 2 y 3 del corriente.

El alcalde agradeció a sus visitantes la cortesía con él dispensada, y prometió encarecer a los agentes de su autoridad presten a la peregrinación toda clase de facilidades y atenciones.

EL CENTRO INSTRUCTIVO FERROVIARIO SOLICITA UNA SUBVENCION

El presidente de la Junta directiva del Centro Instructivo Ferroviario estuvo en la Alcaldía al objeto de entregar al alcalde una instancia de dicha entidad en la que solicitan se les asigne una subvención para el sostenimiento de la Sociedad, y que en otro tiempo disfrutaron.

El señor López de Gera prometió a sus visitantes interesarse con el cariño que merece esta institución docente, enviando la solicitud a la Comisión permanente correspondiente para que siga los trámites reglamentarios.

PRO UNIVERSIDAD OVIEDO

Estuvo para invitar personal y oficialmente al señor López de Gera al festival estudiantil organizado pro Universidad de Oviedo una comisión de estudiantes, a quienes el alcalde prometió su asistencia al acto, y adquirió para el mismo varias localidades.

OTRAS VISITAS

También estuvieron en la Alcaldía, entre otras visitas, el señor Aguirre y una comisión de vigilantes nocturnos, quienes conversaron con el señor López de Gera de asuntos de interés para sus representantes.

Monumental Cinema

Hoy sigue el éxito de la cinta cumbre, por John Barrymore (en español)

DOBLE SACRIFICIO

Véala usted hoy No espere a mañana

CINEMA GOYA

EXITO ENORME

HOMBRES EN BLANCO

M-G-M

CLARK GABLE y MYRNA LOY

Un film que hace la disección del corazón humano La película que revela la abnegación y el sacrificio de la noble clase médica con un fondo pasional y moderno

UNA NOTA

Festival pro Universidad de Oviedo

Recibimos esta nota oficiosa:

"La celebración del festival benéfico organizado por los estudiantes de Derecho ha causado verdadera sensación en el público zaragozano, traducido en la enorme adquisición de localidades.

La Comisión ha hecho todos los posibles para que el acto tuviera todos los visos de un gran acontecimiento:

Intervención de orquesta y ronda; cooperación de los jóvenes Machín, Aurorita Royo, Lolita Pou, Bada y Ruiz, y la aportación entusiasta y valiosa de los señores don Miguel Allué Salvador, catedrático de Zaragoza, tan conocido y querido de nuestra ciudad; don José Fernández

Ladreda, de la Universidad de Oviedo, que ha vivido los días de intranquilidad viendo cómo desaparecía "su Centro docente", y, por fin, don José María Pemán, gloria de las letras españolas, que ha querido dar una muestra más de su caballerosidad e hidalguía poniendo su valer al servicio de este festival benéfico.

Hoy, sábado, estarán a disposición del público las invitaciones que restan, en el Frontón Cinema, desde las once y media de la mañana.

Sentiríamos muy de veras que por esperar a última hora a recoger las entradas quedase alguno sin poder presenciar la fiesta tan simpática que los estudiantes de Derecho ofrecen al público zaragozano como homenaje a sus compañeros de la Universidad de Oviedo.

Las puertas del Frontón se abrirán a las diez y media de la mañana para poder empezar el acto a las once en punto".

EXPOSICION EN MADRID

A todos los artistas aragoneses

Meditando sobre la más adecuada organización de la Exposición de Arte Aragonés que, por mi iniciativa, va a celebrarse en Madrid, he llegado a la conclusión de que, velando por el bien cimentado prestigio del Arte aragonés, se hace preciso efectuar una escrupulosa selección de obras, para lo cual es obligado dejar sin efecto las bases que para dicho Certamen tuvo la bondad de redactar el Comité de artistas oportunamente designado.

Agradezco profundamente y estimo en todo su valor el meritorio trabajo de esos compañeros; pero la preocupación que me proporciona llevar a la práctica mi iniciativa, siempre acuciado por mi anhelo de que la Exposición constituya un éxito rotundo que ofrecer íntegramente a nuestra querida patria chica, me obliga, como he dicho, a prescindir de aquellas bases, adoptando la determinación de

admitir, previa selección, únicamente aquellos trabajos que presenten los artistas aragoneses que para ello sean invitados. Yo he de rogar la concurrencia de todo aquel artista aragonés que disfrute de bien ganado prestigio, sin pararme a considerar a nadie, matices, ideas o el mayor o menor grado de amistad. Simplemente tendré en cuenta el prestigio y la obra de cada uno.

Para evitar gastos serán construidas por mí las medallas que se destinarán a premios, siendo innecesario añadir que en la adjudicación de éstos mi modesta personalidad queda absolutamente al margen, pues el mayor anhelo a que yo aspiro, de valor inapreciable, es el de que esta Exposición contribuya a proporcionar un éxito más a la gloriosa historia del Arte aragonés.

Quizás pueda contarse para este Certamen con subvenciones de los excelentísimos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales de Zaragoza, Huesca y Teruel, así como de entidades culturales, Casinos y personas que sientan verdadero amor por el engrandecimiento del Arte Aragonés.

A todos, compañeros artistas de Aragón, os saluda fraternalmente,

GERMAN GIL LOSILLA

HASTA EL 16

Aplazan la conferencia del señor Primo de Rivera

La conferencia que había de pronunciarse el próximo día 9 de febrero, en el Ateneo de Zaragoza el diputado a Cortes D. José Antonio Primo de Rivera, ha tenido que aplazarse hasta el día 16 del mismo mes. El título de la conferencia será "Orden nuevo".

Cinema Goya

MUY PRONTO, ESTRENO
Un romance de juventud
Interesante historia de la vida estudiantil en una Universidad

JUVENTUD TRIUNFANTE

Superfilm lleno de emoción y de fe en el amor
RAMON NOVARRO
y
MADGE EVANS
M-G-M

UNA REUNION

Consejo Provincial de Primera Enseñanza

En la última reunión celebrada por el Consejo Provincial de Primera Enseñanza se tomaron los siguientes acuerdos:

Comunicar al Consejo local de Puebla de Albornón que debe consignar el cese de la maestra interina, doña Gloria Giménez, con fecha ocho del actual.

Pasar a informe de la Inspección de primera enseñanza la denuncia contra la maestra de Lagata y el expediente en que la interesada pidió licencia por enfermedad.

Que pase igualmente a dicho organismo, para unirla a otra que ya obra en poder de la Inspección, una nueva denuncia contra el maestro de Used.

Remitir al Ministerio el recurso promovido por doña Anunciación Garrido contra la resolución del concursillo local de esta ciudad dada por la orden ministerial de diez de diciembre próximo pasado.

Pasar a informe de la Inspección de la zona respectiva la denuncia que los vecinos de Sisamón hacen contra el médico de aquella localidad.

Ratificar al Excmo. señor gobernador civil de la provincia el acuerdo de este Consejo sobre la reclamación del maestro señor de Miguel al Ayuntamiento de Undués de Lerda.

Remitir a informe de la Inspección el escrito que eleva a este Consejo el presidente del Consejo local de Trasmoz y la instancia que el director de la graduada número uno de Calatayud dirige a la Dirección General.

Conceder a doña Piedad Ezquerria, de Villarroya de la Sierra, la licencia que solicitaba. Con las prescripciones consignadas en el informe de la Inspección la instancia de doña María Carmen Pérez, de Fayón.

El presidente, Ricardo Mancho El secretario, Acisclo Horta.

ESCUCHAD TODOS EL PREGON

Dos geniales bufos trotamundos Se tornan ahora
CABALLEROS DE CAPA Y ESPADA Para regocijo de los amantes de la hilaridad.
Hazaias a granel, insensatez y locura:
Un castillo feudal,
Hermosa Duquesa,
Sirenas medievales,
Bellas doncellas desvalidas;
Un sin fin de aventuras de comidad desconocida.
Pronto LOS CABALLEROS DE CAPA Y ESPADA
Harán su entrada triunfal en Zaragoza.

CONVOCATORIA

A los alumnos-maestros del grado profesional

Se convoca a todos los alumnos-maestros y alumnos del grado profesional a una reunión que se celebrará, previo permiso de la autoridad, en la escuela nacional de niños de Ramón y Cajal, mañana, día 3, a las diez menos cuarto en primera convocatoria y a las diez y cuarto en segunda.

Dada la importancia de los asuntos que han de tratarse se ruega la más nutrida y puntual asistencia posible.

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

Durante su breve estancia en esta hemos tenido el gusto de saludar a nuestro distinguido amigo don Angel Sagardía, notable compositor que está obteniendo gran éxito en Barcelona, donde recientemente ha fijado su residencia.

—Ha salido para Huesca, con el objeto de tomar posesión de su nuevo cargo en aquella Delegación de Hacienda, la bella señorita zaragozana Paquita Zuera Villacampa.

—Acompañada de la distinguida esposa del notario de Madrid y diputado a Cortes don Mateo Azpeitia salió para la capital de la República la eminente pianista Pilar Bayona.

—Ha salido para Suiza en viaje de estudios el licenciado en Letras don Carlos Navarro Fernández.

—Procedentes de Madrid pasan unos días en nuestra ciudad, en viaje de luna de miel, don José María Peiró, funcionario del Ferrocarril Central de Aragón, y su bella esposa, Sara Subirón. Peiró es hijo de nuestro activo corresponsal en Morata de Jiloca.

—Deseamos a los recién casados una feliz estancia entre nosotros.

—De Madrid llegó el culto teniente médico don Jesús Faro Moreno.

FIESTA ONOMASTICA

Hoy, festividad de la Purificación de Nuestra Señora, celebra su fiesta onomástica la encantadora y bellísima señorita María del Pilar Royo Sa-gastizabal.

Dadas sus muchas simpatías en nuestra ciudad, seguramente recibirá muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra.

NATALICIO

En Madrid, donde reside, dió a luz felizmente un robusto niño la distinguida señora doña María Elena Espada, esposa del culto médico don Manuel Cárdenas y hermana política del ingeniero de Montes don Martín Tosantos.

Al recién nacido se le impuso el nombre de Ignacio.

Reciban los venturosos padres nuestra cordial felicitación.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES LITERARIOS NI GRAFICOS

¡La película más escalofriante del año!
La última etapa de la fantasía
¡Monstruos antediluvianos!
¡La temible serpiente marina!
El prehistórico mono de humano corazón, en

EL HIJO DE KONG

La esperada continuación de
KING KONG

MUY PRONTO, ESTRENO

CINEMA ALHAMBRA

Hoy, éxito grandioso

EL CRUCERO EMDEN

El documento histórico más vibrante que se ha llevado a la pantalla

Toros.-Teatros.-Cines.-Otras noticias

NOTAS TAURINAS

REFORMA DEL REGLAMENTO TAURINO

Son de cierta importancia, más aún al tratarse de las ganaderías, los acuerdos tomados hasta ahora por la Comisión que debe modificar el Reglamento para las corridas de toros.

Hasta ahora lo acordado en firme es:

"Que no podrán las Empresas anunciar en los abonos más que dos ganaderías por corrida; que en caso de hallarse en mal estado el piso de la plaza a causa de la lluvia, a la autoridad le basta la opinión de los toreros para suspender el espectáculo, sin necesidad de consultar con la Empresa, y que los sobresalientes, en las corridas de toros o novillos, figurando sólo dos espadas, habrá de ser un novillero con cartel en plazas de primera categoría.

El actual reglamento obliga a las Empresas a reservar dos asientos de grada a los sacerdotes encargados de prestar los auxilios espirituales en caso de desgracia.

El señor Muñoz Castellanos advirtió a los presentes que tal cláusula no podía figurar en el nuevo reglamento, por hallarse en pugna con la Constitución del Estado.

Los toreros se opusieron a que desapareciera. El ministro de la Gobernación es quien, en definitiva, resolverá.

Esta Ponencia, que no terminará su labor hasta pasados unos ocho o diez días, hará una reforma del reglamento, dando cabida en el mismo a las disposiciones ministeriales que con posterioridad a la fecha en que se aprobó el mismo sean dictadas, así como a las sugerencias que se reciban en la Dirección de Seguridad y que por su importancia deban ser tenidas en cuenta.

Se tratará de incluir en el nuevo reglamento algunas modalidades que están de acuerdo con la Constitución, tales como los derechos de las señoritas toreras y todo lo referente a las innovaciones que ha sufrido en estos últimos tiempos la fiesta taurina".

HARA BUENA CAMPAÑA

Nos afirman que el novillero Angel Soría tiene en preparación una magnífica temporada taurina, y que incluso tiene contratada una corrida en Zaragoza.

Los éxitos logrados en plazas de importancia le llevan este año a figurar de nuevo en los carteles de todas ellas y en otras de todavía mayor relieve. Pronto, pues, le juzgaremos en Zaragoza.

VEREMOS SI PUEDE CON ELLOS

Nos dan la noticia de que Juanita Cruz, la mejor, incuestionablemente, de las señoritas toreras que hay por esos ruedos de Dios, toreará novi-

llos para los cuales será indispensable el picador.

Nos parece muy bien. Y hasta puede darse el caso de que la mujer pueda con ellos mejor que muchos señoritos toreros.

Pero, en fin, veremos si puede con la res que precisa de varios puyazos para poder dominarla.

Juanita Cruz está entrenándose en Salamanca.

POR FIN

"El Soldado" se doctorará el 24 de marzo.

Padrino, Rafael, el exdivino Calvo. Testigo, Garza.

DICEN QUE TORON VUELVE A MATADOR

Nos lo afirma un estimado colega bilbaíno.

Saturio Torón, en la actualidad dedicado a las faenas azucareras —una América menos peligrosa y más productiva que la de... allá— vuelve a empuñar el estoque y la muleta.

No como doctor en Tauromaquia, sino como novillero. Esperemos.

námica, atrayente, graciosa y que, además, sabe cantar.

Graciosísimos en sus caracterizaciones la señora Llanos, Segura, Arteaga y Ruiz París, y buen actor Baraja.

Bien dirigida la orquesta por el maestro Catalá, que hubo de repetir un intermedio.

El público aplaudió toda la noche, y muy especialmente al final del segundo acto, reclamando insistentemente la presencia del autor, que se había anunciado asistiría al estreno, y que no pudo llegar de Barcelona. PABLO CISTUE DE CASTRO

GACETILLAS

Monumental Cinema. — Monumental Cinema ha presentado en la pantalla una estupenda cinta, interpretada por John Barrymore, titulada "Doble sacrificio", en español. Es digna de admirar, tanto por su interpretación como por su asunto. Katharine Hepburn, feliz intérprete de grandes producciones, hace en su papel una creación. Un éxito para la Casa Radio

LOS TEATROS Y LOS CINES



La bellísima Telma Tood, con el simpatiquísimo Wolsey, en una divertidísima escena de "Caballeros de capa y espada", superdivertida farsa de gran espectáculo.

GRAN TEATRO IRIS

REAPARICION DE LA COMPAÑIA DE LUIS CALVO, CON EL ESTRENO DE "CURRO GALLARDO"

Para dar a conocer a los zaragozanos la última obra del maestro Penella, estrenada recientemente en Barcelona, reapareció anoche en el Iris la Compañía de Luis Calvo.

El libro de "Curro Gallardo" está escrito por el propio maestro Penella, que, como libretista hábil y conocedor de la técnica, se acreditó en otras muchas producciones de su extenso repertorio teatral. La acción de esta zarzuela acaece en Sevilla, a principios del siglo XIX, girando el asunto alrededor de los amores del hijo de un torero, ya retirado, que se hace a su vez matador afamado y se enamora de una duquesita, obligada por su padre a casarse con un viejo aristócrata.

Esta sencilla anécdota se anima con graciosos tipos episódicos y escenas coloristas bien ambientadas y movidas con gracia y alegría. Todo el libro está escrito en verso, fácil fluido y chispeante.

La partitura, de enorme extensión (tres romanzas de barítono, una de tenor, dos dúos de barítono y tiple cantante, un pregón de la tiple cómica, dúos cómicos, pasodobles, etcétera) es, en conjunto, inspirada y de lozana melodía. Desciella por su vigor una romanza de barítono, que repitió Hertogs entre calurosos aplausos, un dúo de barítono y tiple, de cálida expresión y tono romántico, que también fué "bisado" por la Racionero y Hertogs, y un "duetto" cómico a cargo de la Avelli y Arteaga, que fué repetido tres veces, quizás más que por los méritos musicales, de aire popular, por la gracia de los intérpretes.

Hertogs, para quien sin duda la obra fué escrita, y teniendo en cuenta sus enormes facultades, triunfó de un modo rotundo como cantante y como actor.

La tiple cantante Racionero, de hermosa voz y buen gusto artístico, no desmereció en el dúo con el ba-

ritono. El tenor Riba fué aplaudido en una romanza y en un dúo, y dió carácter al personaje del poeta romántico. La Avelli fué, como siempre, la excelentísima tiple cómica, di-

SALON DORE

HOY Y MAÑANA, ULTIMOS DIAS
¡¡EXITO INENARRABLE!! de la
versión española
de la suprema creación de



Jamás una "estrella" ha sido presentada en un marco de belleza más extraordinario, con el que rodea a MARLENE DIETRICH el genial director JOSEPH VON STERNBERG en este fastuosísimo SUPERFILM PARAMOUNT

MAÑANA, DOMINGO, a las once y media de la mañana, SESION MATINAL

Cinema Goya. — "Hombres en blanco" tiene un argumento interesantísimo, en el que descuellan como intérpretes Jean Hersholt, el maestro de actores; Elizabeth Allen, Clark Gable, Myrna Loy, Otto Kruger y varias figuras más, todas de primera fila en la cinematografía. Los escenarios son un portento de realidad y de elegancia.

Para el lunes tendrá ocasión de admirar una cinta titulada "Juventud triunfante", un canto a la clase estudiantil, interpretada por Ramón Novarro y la encantadora Madge Evans, que constituyen una pareja ideal en la pantalla.

"EL CRUCERO EMDEN"

Cinema Alhambra. — Las hazafias que sirvieron para hacer famoso al terrible crucero "Emden" en la Gran Guerra se han llevado con una fidelidad extraordinaria a la pantalla.

El lunes, la cinta que lleva el título sugestivo de "El hijo de Kong".

TEATRO CIRCO

HOY Y MAÑANA, ULTIMOS DIAS
¡A PETICION DEL PUBLICO!
La superproducción nacional de
INMENSO EXITO



Mañana, domingo, a las once y media, SESION MATINAL

Es el descendiente de aquel gigantesco orangután "King Kong".

"King Kong" reaparece en la pantalla del Alhambra en unas hazafias llenas de belleza y de aciertos, a cargo de su hijo, de "El hijo de Kong", que vuelve a producir sucesos que maravillan, en un ambiente francamente exótico.

CARTELERA

Teatro Principal. — Compañía de comedia Barrón-Galache. A las seis y media, "La eme". A las diez y media, "Juanito Arroyo, se casa". (Estreno).

Gran Teatro Iris. — Compañía lírica de Luis Calvo.

A las seis, "Curro Gallardo". A las diez y media, "Curro Gallardo".

Iris Park. — Desde las tres, sesiones de cine mudo. Programa doble: "El huérfano de la caravana" y "Corazón olvidado". Baile por la banda del regimiento número 22.

Aristocrático Salón Doré. — "Capricho imperial", por Marlene Dietrich. Primera sesión a las cuatro y tres cuartos.

Teatro Circo. — Temporada cinematográfica.

"Sor Angélica", por Lina Yegros y el niño Arturito Girelli. Hablada y cantada en español.

Cine Victoria. — Salón de moda. "Las fronteras del amor", por José Mojica y Rosita Moreno. Hablada y cantada en español.

Monumental Cinema. — Conde Aranda, 32. Sesión continua desde las cinco. "Doble sacrificio", por John Barrymore y Catharine Hepburn, en español.

Cinema Alhambra. — El salón predilecto del público distinguido.

"El crucero Emden". Sesión continua desde las cinco.

TEATRO CIRCO

Temporada de grandes estrenos
PROXIMAMENTE, ESTRENO
de la saladísima comedia cómica

EL NIÑO DE LAS COLES

de la que es principal intérprete
RAFAEL ARGOS
Habla y cantada en español

Cinema Actualidades. — Sesión continua de doce de la mañana a una de la madrugada. Butaca, una peseta. Eclair Journal, Voragine (segunda parte), Los trucos del golf y Partido fútbol España-Francia.

Frontón Cinema. — Cinco Marzo, 3. "El 96 de Caballería", por Lucien Baroux y Fernandel. Sesión continua desde las nueve.

Teatro - Cine Goya. — El más confortable salón de espectáculos.

"Hombres en blanco", por Myrna Loy y Clark Gable. Sesiones a las cinco, siete y once.

NOTICIAS DE TERUEL

POR CORTAR PINOS

José Giner Aguilar, vecino de Alcalá de la Selva, ha sido denunciado por cortar quince pinos del monte "Umbría del Más de Peirón" sin tener la correspondiente autorización para ello.

TOMA DE POSESION

Ha tomado posesión del cargo de presidente de la Audiencia provincial don Juan José González de la Calle, recientemente nombrado para el mismo.

Al felicitarle por este motivo le deseamos muchos aciertos en el desempeño de su nuevo cargo.—CANO.

GRAN TEATRO IRIS

Compañía Lírica de Luis Calvo
A las seis en punto, matinee
Noche, a las diez y media

EXITO CLAMOROSO
de la zarzuela del maestro Penella

Curro Gallardo

Creación del divo barítono
PABLO HERTOGS
y de la graciosa pareja
AVELLI-ARTEAGA
EXITO SIN PRECEDENTES

EN EL PARQUE
Desde las TRES, cine mudo
**El huérfano de la caravana
y Corazón olvidado**
BAILE por banda Regimiento n.º 22

Muy diversas informaciones

NOTAS DE HACIENDA

SECCION PROVINCIAL DE ADMINISTRACION LOCAL

Se han recibido los presupuestos ordinarios del actual ejercicio de los Ayuntamientos de Albeta, Ruesca, Belehite, Chiprana, Sisamón y Berruete; presupuesto para las atenciones carcelarias del partido de Pina de Ebro; liquidación del presupuesto definitivo del anterior ejercicio 1934 de Sástago, y ordenanza para la exacción del repartimiento general de utilidades de Layana.

Se ha comunicado la aprobación de los respectivos presupuestos ordinarios del actual ejercicio de 1935 a los alcaldes de Longás, Asín, Biota, Luesma, Sestrica, Vierlas, Olivés y Morés; de las ordenanzas de exacciones de arbitrios municipales de Monreal de Ariza, Maluenda, Griñón, Gallur, Villalengua y Sástago, y de los expedientes de transferencia de créditos del presupuesto 1934 de Uncastillo y Alpartir.

Se remiten a informe de la Alcaldía de Zuera instancias de don Vicente Rivas y de don Mariano Cura, en reclamación contra el presupuesto de esa Corporación para el actual ejercicio 1935.

Al alcalde de Sástago se le comunicó la aprobación de varias ordenanzas para la exacción de arbitrios municipales, devolviendo otras para su rectificación.

Se devuelve al alcalde de Clarés de Ribota el presupuesto ordinario formado por la Corporación a fin de que se rectifique en la forma que se indica.

ESTADISTICA

Cuerpo de Seguridad de Zaragoza

Servicios prestados por el personal del expresado Cuerpo durante el mes de enero último:

Auxilios a las personas, 15; id. a las autoridades, 17; id. a las propiedades, 10; choques de vehículos, 1; daños a la propiedad, 1; desobediencias, 6; detenidos por sospechosos, 11; id. por fugarse de la casa paterna, 4; id. por implorar la caridad, 1; id. por escándalo en la vía pública, 29; id. por estafas, 7; id. por hurtos, 20; id. por infracción al Reglamento de vehículos, 1; id. por injurias, 1; id. por juegos prohibidos, 15; id. por lesiones leves, 6; id. por maltrato de palabra y obra, 2; id. por rifas y escándalos, 16; id. por robos, 2; id. por intento de robo, 3; armas prohibidas, 4; niños recogidos en la vía pública, 1; incendios, 6. Total de servicios, 189.

REITERACION DE AMISTAD

GENA LITERARIA

En torno a los jóvenes poetas aragoneses Idefonso Manolo Gil y Raimundo Gaspar, que acaban de recibir el aliento confortador de la crítica solvente, elogiando sus recientes libros, nos reuniremos esta noche a cenar un grupo de amigos.

El acto no tiene otra significación que reiterar una verdadera amistad poética a los autores de "La voz cántica" y "Pimpín", y desechando los viejos prejuicios—que ya nadie estima—de vanguardias y retaguardias, hacer patente un común anhelo de colaboración literaria pulcra y decorosa.

El acto se celebrará a las nueve y media en punto de hoy, sábado, en una típica posada. Las inscripciones pueden hacerse en Librería Internacional, C. 30, 87 y en la Administración de LA VOZ DE ARAGON, hasta una hora de la tarde.

El deporte

En el grupo del Zaragoza

Después del encuentro Osasuna-Júpiter, jugado el jueves en Pamplona y en el que ambos equipos empataron a un goal, "queda" así la clasificación del segundo grupo de la segunda división de Liga:

J. G. E. P. F. O. P.

| | | | | | | | |
|---------------|---|---|---|---|----|----|----|
| Osasuna | 8 | 6 | 1 | 1 | 17 | 7 | 13 |
| Sabadell | 8 | 5 | 2 | 1 | 19 | 14 | 12 |
| Gerona | 8 | 3 | 1 | 4 | 6 | 11 | 7 |
| Zaragoza ... | 7 | 3 | 0 | 4 | 19 | 15 | 6 |
| Badalona ... | 8 | 2 | 2 | 4 | 11 | 14 | 6 |
| Unión Club. | 7 | 1 | 3 | 3 | 14 | 19 | 5 |
| Júpiter | 8 | 1 | 3 | 4 | 8 | 14 | 5 |

Mañana juega el Zaragoza con el mismo Júpiter, "allá".

Tienen los nuestros buena ocasión de no perder, nacida del duro match verificado con los navarros.

¡A ver si aprovecháis, chicos!

Deporte y negocio

La atención de los deportistas franceses ha sido absorbida estos últimos tiempos por las discusiones que siguieron a los fallos de dos importantes combates de boxeo.

Después de la famosa pelea Thil-Mac Avoy la Prensa parisina armó un escándalo al darse cuenta que el juez inglés, señor Barrington, había concedido al pugil británico un número de puntos extraordinariamente superior al concedido por el juez francés y el propio árbitro neutral a favor de Marcel Thil, quien, en resumidas cuentas, fué declarado vencedor. La actitud del señor Barrington motivó un sinnúmero de comentarios sarcásticos en los que se subrayaba que sólo una manifiesta mala fe había podido inspirar una puntuación en pugna con la realidad de los hechos, como la emitida por el juez inglés.

En medio de todas estas críticas,



A pesar de que no queremos saber nada de Carnera ni de Gaztañaga, ellos no nos dejan vivir en paz.

Perdido Paulino en la inmensidad de la flora americana de los Andes, el gigante de Venecia, que no se da por satisfecho, busca a todo trance otro boxeador español para descuartizarle.

Precisamente se le ha ocurrido esta genialidad a Carnera en el momento que Gaztañaga lanzaba a los cuatro vientos su grito de satisfacción de que "en Europa no tenía ya contrarios".

Muchas veces se es inoportuno al hablar, pero el momento que ha escogido el "destripador" de Ibarra para sentirse "ufano" no ha podido ser peor.

En fin, que alguna "persona caritativa" les va a firmar el contrato para que demuestren cuñal de ellos es el verdadero "primo".

había un hombre que conservaba su calma, y este hombre era el señor Dickson. No es que el popular promotor francoamericano vislumbrara la posibilidad de una revancha en Inglaterra, ya que Marcel Thil continúa siendo el hombre de las grandes tequillas en París, sino que las polémicas, sobre todo las de esta naturaleza, que por la personalidad del señor Barrington no pueden menos de tener hondas repercusiones en Inglaterra, favorecen siempre la propaganda es general.

El segundo hecho importante fué el desenlace del combate Kid Berg-Huméry, celebrado en Londres. Como es sabido, después del octavo asalto, el árbitro se acercó al árbitro francés y, una vez examinado el hematoma que Huméry sufría en el ojo izquierdo, decidió suspender la lucha declarando vencedor a Kid Berg, lo que desencadenó nuevas iras y protestas de la Prensa francesa.

Pero, ¿quién era este árbitro tan metódico? El señor Moss Deyong, cuyo nombre no debe ser desconocido a los deportistas barceloneses, pues Moss Deyong arbitró el combate Paulino-Carnera, en el estadio de Montjuich, y seguramente sabrán, por referencias, los lazos de amistad que unen con el referido árbitro al señor Dickson. ¿Cómo puede, pues, explicarse la actitud del señor Moss Deyong hacia una primera figura que mucho debía interesar a su amigo promotor? La explicación es sencilla. Si Kid Berg hubiese batido rotundamente a Huméry por puntos, una revancha sólo hubiera despertado un interés mediocre. En cambio, ahora, un segundo combate en París se hace indispensable. Y la revancha Kid-Berg-Huméry ha sido ya firmada.

No hay, sin embargo, mal que por bien no venga, y es de esperar que en cuanto las peleas profesionales sean definitivamente confinadas a figurar tan sólo en programas de circo, como está ocurriendo con la lucha grecorromana y el pancrace, los organismos federativos se ocuparán de su peculiar misión, que es la de fomentar el boxeo amateur, que es el verdadero y entre los más completos de los deportes.

Y bueno será también que la Federación Ciclista cuide igualmente de sus adeptos.

El ciclismo español, que con una paciencia y voluntad admirables va conquistándose lentamente un puesto internacional, tiene que afianzarse y desarrollarse en noble lid, al aire libre, sobre magníficas carreteras, despertando a su paso el interés y el entusiasmo de las muchedumbres y no desvirtuarse ahora que los más escépticos empiezan a creer en él y a tomarlo en consideración, arrinconándose en la estrecha pista de un circo.

Se nos objetará que el home-trainer es un espectáculo de emoción, y por lo tanto deportivo. A esto podemos contestar que todo lo que se presenta en un circo es emocionante: los equilibristas y los trapecistas nos emocionan, y también los acróbatas y saltadores nos emocionan. Hasta los simpáticos payasos nos emocionan y nos conmueven también. Pero, señores, esto no es deporte.—NITRAM.

Alpinismo

LOS VALENCIANOS VIENEN A ESQUIAR A TERUEL

Otra nueva estación de invierno se ha establecido en Aragón. Nos referimos a la sierra de Jabalambre, en Teruel.

Según nos informan los pasados días, y en grupo de más de veinte, alpinistas valencianos estuvieron esquiando en dicha sierra, que presenta

FIESTAS Y VELADAS

CASA DE ANDALUCIA

Esta Sociedad celebrará en sus salones hoy, sábado, a las diez en punto de la noche, una velada teatral por el cuadro artístico que dirige el señor Marcos, poniéndose en escena el juguete cómico en tres actos de don Carlos Arniches titulado "El señor Adrián, el primo".

Los señores socios pueden pasar por secretaria a recoger las invitaciones.

Mañana, de seis a nueve de la tarde, se celebrará el acostumbrado baile familiar.

NOTICIAS GENERALES

CARIDAD URGENTE. — Encontrándose sin recursos, hasta el extremo de haber sido desahuciado, Luis Gracia Vicente, ciego y enfermo, solicita a las personas caritativas le ayuden en lo posible para evitar, al menos, encontrarse sin albergue. Los donativos en calle Infantes, 6, entresuelo.

En las oficinas de la Policía Urbana se hallan depositados los objetos siguientes: un saco de carbón y una manta, que se entregarán al que acredite ser el dueño.

DEMOGRAFICAS. — Nacimientos: Luis Abad Moreno, Adelfina Salas Gil, María Negre Casas, José Casals García, Manuel Segarre Bidigain, María del Carmen Román Cereza, María Estopiñán Cases, Pedro Luis Cisuelo Muñoz, Fernando Cuello Coderque, Pilar Gavín Sarasa, Ignacio Bonasa Romeo, Juan Palacios Martín, José Herrero Artigas.

Defunciones: Antonio Redondo, un mes, San Lorenzo, 54; Isidoro Avellanar, 64 años, paseo María Agustín, 115; Bernardino Lumbreras, 72 años, Coso, 162 duplicado; Carmen Latorre, 14 meses, San Pablo, 92; Andresa Tabuena, 53 años, Miguel de Ara, 52; Julia García, 43 años, Eras, 14; Pilar Conde, 5 años, Azogue, 48; Venancio López, 80 años, Conde Aranda, 56; Marcelino Borroy, 80 años, Marqués de Arlanza, 5; Ramona Coscolluela, 21 años, Bélgica, 6; Andrés Benito, 65 años, Hospital civil; Manuel Chufre, 54 años, idem; Pablo Morentín, 53 años, Sangenis, 23; Felisa Morentín, 59 años, Camino San José, 22; Gloria Tirado, 6 años, Independencia, 12.

"LA VOZ DE ARAGON" FACILITA ANUNCIOS GRATIS A CUANTOS NECESITEN BUSCAR TRABAJO

aceptables condiciones para la práctica de deportes de invierno.

Celebramos que los valencianos hayan solucionado el problema de la nieve y que sea precisamente en tierras aragonesas donde encuentren el motivo para sus expansiones alpinas.

Vemos pronto en construcción un hotel o refugio en Jabalambre. ¡Animo, deportistas valencianos!

Campeonato aragonés de fútbol "amateur"

Para mañana hay anunciados estos partidos, todos ellos muy interesantes, en el campo del Español (Arrabal):

A las nueve, Imperial - Centro Obrero.

A las once, Español-Delicias.

Y a las tres de la tarde, Alba-Casetas.

ORTOPEDIA PRESERVATIVOS

Plaza de San Roque, N.º 1 (junto a Valenzuela)

Banco de Aragón

ZARAGOZA

CAPITAL. Ptas. 20.000.000'00

Fondos de reserva y de fluctuación de valores 7.013.838'99

Sucursal en MADRID: Avenida Conde Peñalver, 13

Sucursal en VALENCIA: Plaza de Emilio Castelar, 18

27 sucursales en otras capitales y plazas importantes

BANCA - BOLSA - CAMBIO

Caja de Ahorros al 3 por ciento de interés anual

Departamento especial de Cajas fuertes de alquiler

Oficina de servicio de cambio de moneda en la estación internacional de Canfranc

Préstamos con garantía de fincas rústicas y urbanas por cuenta del BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

SEGUROS Y AHORRO

TEMAS PROFESIONALES

Las reservas en el seguro de vida

Por juzgarlo muy interesante para nosotros, porque plantea una cuestión de suma importancia que debe ser estudiada con detenimiento, transcribimos de la publicación americana "Revista de Seguros" el siguiente artículo:

"Entiéndese por cobertura de reservas de una Compañía de seguros un activo igual o superior a las mismas reservas.

Representando las reservas en una Compañía de seguros su principal y mayor pasivo, es evidente, desde el punto de vista general, que, no habiendo un activo igual al pasivo, las condiciones financieras de la Compañía no son prósperas y que los principales acreedores, en este caso los asegurados, no están absolutamente garantizados.

Tanto es así que el reglamento de Seguros, en su artículo 89, establece ciertas penalidades a las Compañías que no puedan ajustar la evaluación de las reservas en las bases determinadas.

Se pregunta ahora si por el hecho de no tener una Compañía de seguros sus reservas totalmente cubiertas deberemos juzgar en vísperas de quiebra e impedida de continuar sus operaciones. Los que no conocen el mecanismo del seguro de vida responderán por lo afirmativo y estarán conformes con lo que establece el reglamento. Pensamos, sin embargo, de un modo contrario y estamos seguros de que las penalidades del reglamento serán en la mayoría de las veces origen de mayor perjuicio para los acreedores.

Cuando se establece que el activo de una Compañía de seguros debe ser equivalente o superior a las reservas matemáticas es en la hipótesis de que esa misma Compañía se vea forzada a una liquidación inmediata. Ahora bien: esta hipótesis nunca se da, y no dándose, claro es que no hay motivo para dudar de la solidez de la Empresa. No cubiertas hoy las reservas lo estarán después de algún tiempo. Los compromisos de una Empresa de seguros duran largos años.

Podríamos, en apoyo de nuestro modo de pensar aducir más de un argumento. El activo de una Compañía de seguros debe ser igual a su pasivo para un caso de liquidación inmediata, por pedir el rescate todas las pólizas, todos los asegurados. Y el valor del rescate, calculado de acuerdo con la verdadera técnica del seguro de vida, es siempre inferior a la reserva matemática real.

Impedir que una Compañía de seguros, por el hecho de no tener momentáneamente cubiertas sus reservas, pueda continuar y emitir nuevas pólizas, es impedir que pueda procurar equilibrar su situación financiera.

En el caso de aparecer una diferencia entre las reservas matemáticas y el activo realizable, las medi-

das que debe tomar el centro fiscalizador deben ser de otro carácter.

Averiguar la causa que ha producido esa diferencia para poder suprimirla; comprobar y fijar los gastos; sustituir a los directores una vez probada su incompetencia o su falta de honradez, y cualquiera otra medida que exija el caso.

El que conoce la misión del seguro de vida no ignora que más de una vez Empresas muy sólidas se han visto en momentos determinados con su activo desvalorizado o desfalcado y luego han conseguido en pocos años normalizar su situación y volver a la prosperidad, sin suspender la emisión de nuevas pólizas y aumentando, por el contrario, su producción de nuevos negocios."



Gil Lambea, Tarazona. — No tiene derecho a solicitar rescate de ese seguro hasta el año 1936 y, desde luego, si está al corriente del pago.

Antonia Savirón Fortea, Jaca. — Con el seguro que ha efectuado sólo responde la Compañía de los daños causados a tercero hasta 10.000 pesetas. Tiene usted razón en sus manifestaciones, pero puede subsanar el error aumentando el seguro.

Manuel Pérez, Zaragoza. — Son varias las Compañías que le admitirían a usted ese seguro con la combinación que propone. Si me indica su edad y su dirección tendré el gusto de comunicarle primas exactas de distintas entidades, para su estudio y resolución sin compromiso.

Un indeciso, Teruel. — Le han tarifado mal ese riesgo. Escriba inmediatamente a la Compañía indicando que el riesgo asegurado corresponde al de casa de labranza y será atendido.

Antonio Latorre, Alagón. — Lo que han hecho con usted es indignante. Comuníquese al caso a la Dirección de la Compañía y niéguese en absoluto a abonar el recibo.

Carmelo Lorenzo, Ateca. — No tiene probabilidades de éxito. Y, la verdad, amigo, no creo que ese caso haya ocurrido como me dice. Lo más importante se lo ha llamado usted y para contestarle con sinceridad hay que relatarle los hechos sin omitir lo que a usted no le interesa.

Lector: Al suscribir una póliza de seguros, ten presente la moralidad del gestor que te la ofrece, la potencia económica de la Compañía y su seriedad. Y no olvide que en esta sección están representadas las entidades de este ramo de más importancia de España.

AGRICULTORES

Tened en cuenta que es obligatorio tener asegurados vuestros obreros, y que un accidente grave, además de las sanciones que os correspondieren, os ocasionaría un perjuicio económico gravísimo por la obligación que tendríais de abonar al obrero siniestrado o a sus familias la pensión que fija el cuadro de accidentes del trabajo.

Más vale prevenir que lamentar. Asegurad vuestros obreros sin pérdida de momento en cualquiera de las Compañías que figurar en esta sección. Y os brindamos el asesoramiento gratuito que preciséis, si así lo consideráis conveniente antes de hacerlo.

COMERCIALES, INDUSTRIALES Y PROPIETARIOS

El hombre previsora tiene la obligación de asegurar sus propiedades contra el riesgo de incendios. El propietario urbano o rural, el comerciante o industrial que posee créditos en especie de mayor o menor cuantía tiene la ineludible necesidad de asegurar sus bienes contra una posible contingencia.

El coste de una póliza no representa quebranto alguno para el asegurado. La tranquilidad de tener cubierto un posible riesgo que reduciría a la nada el trabajo y sacrificio de toda una vida, bien merece un exiguo gasto. ¡Cuántos propietarios, comerciantes e industriales de Oviedo se ven sumidos en la mayor desgracia por haber desoído el consejo de un previsora asegurador!

Pedid tarifas y condiciones y haced vuestro seguro sin pérdida de tiempo. Vuestra propia tranquilidad y la de vuestros hijos reclaman esta virtud, afortunadamente tan extendida.

LA JUNTA CONSULTIVA

Otra disposición sobre los valores de las Compañías

Cuando se tuerce un carro y empieza a dar tumbos ya sigue siempre así su camino, aunque cambie de ruta.

Tal ocurre con la cada vez más célebre Junta Consultiva de Seguros —casi tan célebre como la Sociedad de Naciones, a la que se asemeja en la característica de no hacer ni dejar hacer—, que sigue funcionando en el Ministerio de Hacienda de la misma extraña manera que venía haciéndolo en el Ministerio de Trabajo.

Su última labor es la de proponer al ministro—que éste, nuevo en el asunto, ha tenido que aceptar y garantizar con su firma—"otro" régimen para la valoración de las carteras de valores afectos a las reservas de las Compañías de seguros.

Ello se ha traducido en una orden ministerial, de 28 de diciembre último, que no copiamos íntegra porque es muy larga, muy confusa y muy pesada, limitándonos ahora a hacer algunas reflexiones sobre ella.

Empecemos por la parte legal, haciendo notar el incumplimiento de preceptos claros y concretos.

Según consta en el preámbulo de la orden ministerial ésta se dicta de acuerdo con el dictamen de la Junta Consultiva—en el que, sin duda, hubo alguna voz lógica, pues se consigna también que fué por mayoría absoluta y no por unanimidad—emitido el 22 de diciembre.

Y repasando lo legislado encontramos el real decreto de 24 de noviembre de 1922—que no sabemos que haya perdido su efecto—, en el que se dice:

"Todos los años, en el mes de noviembre, deberá revisar la Junta Consultiva los acuerdos que regulen el interés neto a que se refiere el apartado 3.º de este artículo, y en vista de las circunstancias y antecedentes propomdrá a la Superioridad la cuantía a que este interés máximo consentido deba ascender.

La real orden en que éste se fije tendrá publicación inmediata, a fin de que la conozcan y cumplan las entidades aseguradoras al cerrar sus balances y efectuar sus cálculos de reservas en 31 de diciembre del mismo año."

La falta es pequeña—se dirá—, el retraso ha sido sólo de un mes y, además, se ha cumplido lo de la publicación inmediata.

Está bien; pero el caso es que hay falta y que la publicación, por rápida que haya sido, siempre resulta o puede resultar tardía, porque aunque en la práctica los balances, aunque con fecha 31 de diciembre, se cierran después de esa fecha, puede suceder, y en algunos casos sucede, que algunas Compañías los cierren efectivamente en esa fecha, y en todo caso los servicios de contabilidad deben tener preparados todos los elementos para el cierre, y entre ellos los de valoración de las carteras de reservas, que con estos retrasos puede ocurrir que haya luego que variar, produciendo los trastornos consiguientes.

En el mismo real decreto se aumentó el tipo de interés neto de los valores, de 5 por 100 que fijaba el artículo 19 del reglamento, al 6'50 que ahora se sostiene.

En aquel año, ese tipo de 6'50, por las circunstancias especiales de los mercados, era lógico. ¿Lo es en el momento actual? Parece que ha debido estudiarse esto con más detenimiento antes de insistir en un tipo que acaso no sea el oportuno. Es más cómodo, es cierto, seguir con lo que se venía haciendo; pero quizá no sea más conveniente para la garantía que deben tener los valores que cubren las carteras de seguros.

Sigamos: Se excluyen de la lista de valores en la orden ministerial: las obligaciones del Ferrocarril Peñarroya-Puertollano, 6 por 100; las de Construcción Naval, 6 por 100; las del Gran Metropolitano Barcelona, 6 por 100, y las cédulas inmobiliarias de la Institución Cooperativa de Funcionarios.

La exclusión de valores puede obedecer a dos motivos: o exceso de interés neto o pérdida de valor total.

De todos modos es asunto delicado. O hubo ligereza en admitirlos —varias veces hemos dicho que la lista de valores contiene varios que no debían continuar—o la hay en excluirlos. En el caso actual se trata, además, de obligaciones, y es obvio que no se pueden tratar éstas con el mismo criterio que las acciones.

Tan dudoso es el acuerdo que a continuación de la exclusión viene el permiso de admitir los tres primeros valores, estimándolos por su valor real, según la cotización última anterior al 22 de diciembre de 1934. ¿Es esto serio? O excluir o admitir; pero no andar en la cuerda floja. El daño puede ser para los asegurados, para las Compañías, para las Empresas cuyos valores se excluyen y quizá para la economía nacional.

Luego se prohíbe a las Compañías que compren o acepten por reservas legales los valores que, incluidos en la lista, pierdan por su cotización hasta la próxima revisión la calidad de admisibles, por exceder su rentabilidad neta los topes señalados. No parece que fuese preciso hacer esta observación, puesto que a las mismas Compañías no habrá de convenirlas la compra de esos valores.

Después las cosas se complican. Los valores afectos a depósitos de inscripción y a garantía de las gestoras se computarán al tipo de cotización de 31 de diciembre de 1934 y lo mismo los afectos a las reservas legales.

Esto está bien, y esta debiera ser la norma general para todos los valores de reservas legales.

Pero en seguida se habla de las reservas libres o patrimoniales—sobre las cuales lo lógico sería dejar en libertad a las Compañías—, y ya desde aquí empiezan las confusiones. Por un lado se habla del cambio oficial últimamente producido en el ejercicio actual, frase como se ve muy ambigua; por otro se admiten títulos no cotizados oficialmente, pidiendo sobre ellos una explicación con datos bastantes sobre las últimas transacciones, rendimiento efectivo y actividades de la entidad emisora. ¡Ahí es nada!

A continuación se faculta a las Compañías que en el ejercicio anterior hubieran justipreciado a tipos de

HISPANIA

Compañía General de Seguros, Accidentes y Responsabilidad civil

Delegados provinciales: José y Fernando Blesa COSO, 92. — ZARAGOZA

OFICINA TECNICA DE SEGUROS Y CIENCIAS SOCIALES

Bernardino Ruiz Ruiz

GILBERGES, 5 (plaza San Felipe) Teléfono 1046.-Apartado 333 ZARAGOZA

Seguros de accidentes, vida, incendios, cosechas, responsabilidad civil Contraseguros Tramitación de asuntos ante el Tribunal Industrial y Jurados Mixtos Asesoramiento sobre Mutualidades, Cooperativas, etc.

"FIDES"

Seguros accidentes LA CONSTANCIA

Seguros incendios SUB-DIRECCION:

Eduardo Claver Barrabés Paseo María Agustín, núm. 97 (Junto al Portillo) Teléfono 54-92. - Apartado 328 ZARAGOZA

Reservado para

LA MUNDIAL

Delegado en Aragón: Ignacio Lizárraga

Costa, 11 Teléfono 55-83

LA PATERNAL (La Paternelle)

Compañía Anónima de Seguros de Incendios

Subdirector: JULIO LOPEZ BEA

Fundada en el año 1843

Sancho y Gil, núm. 2. - Teléf. 37-47. - ZARAGOZA



Minerva, S. A.

COMPANIA ESPANOLA DE SEGUROS GENERALES

Subdirector para Zaragoza y provincia:

JOAQUIN CALVO ESCANERO

Oficinas: ALFONSO, 43, entresuelo

Teléfono 28-58

Noticias y comentarios generales

cotización de 1930 valores poseídos en aquella fecha para que si los conservan—claro es que si no lo conservan no podrán hacer nada de esto!—los trasladen al ejercicio de 1934 al cambio de 1930; pero destinando los beneficios de cotización y amortización hasta 1934 a neutralizar hasta donde alcance las diferencias en menos de los valores depreciados que sigan poseyendo desde 1930.

Esto, como se ve, se sale de las reglas más elementales de prudencia y es una nueva prueba del ambiente actual de tolerar e ir tirando sin resolver las cosas con claridad. Esos valores, o valen o no valen; si valen, deben permitir la cotización de fin de 1934; si no valen, deben suprimirse de las carteras. Son muchos cuatro años para hacer equilibrios.

Después se pide a las Compañías que posean valores no cotizados oficialmente unos datos que, o será imposible que den, o implicarán la creación de un negociado especial en las Compañías, sólo para recoger, ordenar y explicar esos datos.

A demás se insiste en seguir asignando al fondo legal de fluctuación de valores el 1'50 por 100 sobre el importe de la cartera de valores, lo que es a todas luces excesivo y contraproducente, porque es una inmovilización que puede perjudicar el desarrollo normal de las Compañías.

Toda esta larga y confusa orden ministerial pudo y debió reducirse a decir:

1.º Todos los valores de las Compañías afectos a las reservas legales se apreciarán a la cotización de 31 de diciembre de 1934.

2.º Se excluirán de las carteras de valores todos los que den un rendimiento neto superior al 6'50 por 100 (suponiendo que del estudio hecho se hubiese deducido este tipo o fijando el que se deduzca.)

3.º Las Compañías podrán constituir sus reservas propias o estatutarias con los valores que estimen convenientes, siempre que sobre las reservas legales constituyan una extrarreserva de un 10 por 100 de aquella en los mismos valores y condiciones que ésta.

Lo que por circunstancias especiales fué preciso o conveniente una vez, no es posible que siga aplicándose constantemente.

Lo extraño de todo esto es que tales disposiciones sean propuestas por una Junta Consultiva compuesta de aseguradores y de asegurados, pues para unos y otros hay perjuicio con la aplicación de esas reglas, y de personas competentes en materias financieras.

Es una nueva prueba de la necesidad de variar radicalmente la constitución de esta Junta.

LA VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy.—La Purificación de Nuestra Señora, Aproniano, mártir; Catalina de Riccio, virgen; Cornelio, Centurión, Lorenzo y Frósculo, obispos.

Cultos de hoy.—Corte de María: Se hace la visita a Nuestra Señora de la Candelaria, en el Pilar.

En Jerusalén, a las ocho, misa de comunión; a las diez, bendición de candelas y misa solemne por la Cofradía de Nuestra Señora de los Angeles.

En el Pilar, a las ocho, misa de comunión general para los Caballeros del Pilar, con fervorines. A las nueve y cuarto, misa conventual, con sermón. A las cuatro y media de la tarde, acto religioso de presentación de la peregrinación nacional. A las seis y media, función religiosa para conmemorar el séptimo aniversario de la fundación canónica de los Caballeros del Pilar, con sermón por el muy ilustre señor don José Juliá, canónigo magistral.

En San Pablo, a las ocho, misa y sabatina en el altar de Nuestra Señora del Carmen, por su V. O. T.

En Santa Catalina, a las ocho y media, misa de comunión y felicitación sabatina, para las Hijas de María.

En la capilla del Colegio de Santa Ana, a las ocho, misa de comunión general para las Marías de los Sa-

grarios, y por la tarde los cultos mensuales.

En las Carmelitas Terciarias, a las cinco de la tarde, rosario y cultos de sabatina, por su Asociación.

En los Padres Carmelitas, a las cinco de la tarde, rosario, salve cantada y sabatina en honor de la Virgen del Carmen.

Cuarenta Horas.—De ocho de la mañana a cinco de la tarde, en San Nicolás.

Mañana, en la misma iglesia.

Adoración Nocturna.—A las diez de la noche en la capilla de Padres Agustinos, haciendo la vela el turno primero (Nuestra Señora del Pilar).

EN HONOR DE SANTA AGUEDA

La Cofradía de Santa Agueda, establecida en el templo de Santa Isabel (vulgo San Cayetano), celebrará solemnes cultos en su honor los días 4, 5 y 6 del actual.

Los días 4 y 6, a las cuatro y tres cuartos de la tarde, se rezará el santo rosario y después lectura espiritual, sermón por el R. P. Anastasio Sandolz, del Corazón de María, salve y reserva.

El día 5, por la mañana, a las ocho, misa de comunión general en el altar de la Santa. A las once, misa solemne cantada, con panegírico por el R. P. Jesús Navarro, S. J., y por la tarde, a las cuatro y media, estación, santo rosario, sermón por el orador de la tarde anterior, salve, procesión con visitas a Jesús Sacramentado, bendición y reserva.

LA PEREGRINACION NACIONAL AL PILAR

El primer acto colectivo que tendrán los peregrinos que en diferentes trenes y autocars han de llegar hoy de Madrid y de diversos puntos de España será esta tarde, a las cuatro y media, en el templo del Pilar, y consistirá en una breve presen-

tación de la peregrinación a la Santísima Virgen, en el rezo de la Corona de las doce estrellas, según la practicaba San José de Calasanz, y en el canto de la salve popular, a dos coros.

Después, sobre las seis y media, se celebrará en el etatro Goya el homenaje literario-musical a la Santísima Virgen.

Será presidido por el excelentísimo señor arzobispo de Zaragoza y se leerán las tres mejores poesías presentadas al certamen, pronunciando un discurso el elocuente orador don José María Pemán.

Por la noche, a las once, comenzará la vigilia de Adoración, con cultos diversos, y a la una y media la misa de comunión que ha sido concedida por privilegio especial de la Santa Sede.

Terminada la misa se dará por terminada la vigilia, no teniendo otro acto colectivo hasta mañana, domingo, a las diez de la mañana, hora en que se practicará el piadoso ejercicio del Via-Crucis en la iglesia del Noviciado de Santa Ana, calle Madre Rafols.

A las once y media se hará la visita a Santa Engracia, bajando procesionalmente a la cripta, donde, ante las masas santas de los Innumerables Mártires, se hará una devota rogativa por España.

A la una de la tarde se hará la última visita de despedida

NOTICIAS DE SEGUROS

UNA CONFERENCIA DE BERNARDINO RUIZ

Nuestro buen amigo el competentísimo asegurador don Bernardino Ruiz pronunció días pasados una interesantísima conferencia en los locales de los alumnos de la Escuela Social.

Fué una demostración indudable de los conocimientos profundos que en esta materia tiene este dinámico y estudioso productor y una lección magnífica para los estudiantes a graduados sociales que asistieron a la conferencia.

Muchas y muy merecidas felicitaciones recibió en ese día don Bernardino Ruiz, a las que unimos la nuestra con todo el afecto sincero que le profesamos.

UN NUEVO INMUEBLE DE "MINERVA", S. A.

La prestigiosa Compañía nacional, que en esta Región dirige con tanto

Caja de Previsión Social de Aragón

CAJA DE AHORROS

Imposiciones a un año 4 %
Imposiciones a seis meses 3'60 %
Cuenta corriente 1'50 %
Libretas de Ahorro infantil con bonificaciones especiales.
(Los intereses se abonan semestralmente).

SEGUROS SOCIALES

Régimen obligatorio de Retiro Obreiro. Pensiones libres para los 55, 60 y 65 años de edad. Pensiones inmediatas desde cualquier edad. Dotes infantiles para los 20 y 25 años de edad.

Seguro de maternidad

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

Subsidio contra el paro forzoso.

Seguro de amortización de préstamos.

Oficinas centrales: COSTA, 1 APARTADO 40.—ZARAGOZA

acierto y competencia nuestro distinguido amigo don Joaquín Calvo Escanero, acaba de adquirir en Madrid un nuevo inmueble, tasado en más de un millón de pesetas, lo que viene a demostrar la potencialidad económica de "Minerva", S. A., en marcha ascendente, rápida, desde su fundación.

Damos gustosos esta noticia y felicitamos a la Sociedad mencionada, a la que deseamos siga en años sucesivos aumentando su propiedad inmobiliaria.

EL REGLAMENTO DE LA LEY DE COLEGIACION FORZOSA

Las últimas noticias que recibimos acerca de las negociaciones emprendidas para redactar un reglamento que esté más en consonancia con las aspiraciones de los agentes de Seguros, desvirtuando el mal efecto que produjo la publicación de la ley de Colegiación forzosa, permiten la esperanza de una rectificación.

Que se confirmen y se deshaga el error enorme que amenazaba a los productores y que, según nuestro criterio, también hubiera alcanzado a las propias Compañías de seguros.

RESUMEN DE LA RELACION DE PRIMAS COBRADAS POR LAS ENTIDADES ASEGURADORAS EN 1933

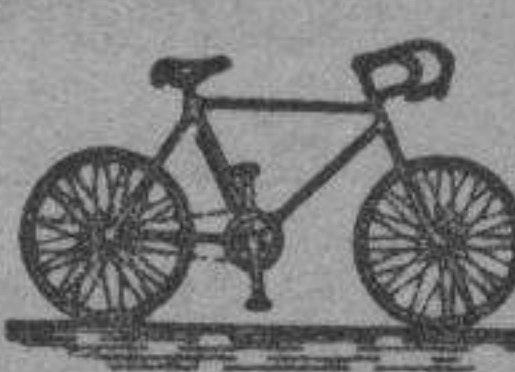
| RAMOS DE SEGUROS | Primas cobradas. |
|--|-----------------------|
| Vida. | 94.254.416'91 |
| Tontinas | 13.893.846'23 |
| Chatelusianas. | 11.187.332'10 |
| Incendios | 85.338.563'71 |
| Accidentes de trabajo (colectivo). | 83.523.154'15 |
| Accidentes y responsabilidad civil | 37.569.510'72 |
| Enfermedades | 11.261.505'28 |
| Ganados | 2.553.447'80 |
| Cristales | 1.331.577'25 |
| Transportes | 19.725.045'81 |
| Pedrisco | 1.389.779'79 |
| Robo | 4.157.237'32 |
| Otros ramos | 2.287.475'42 |
| Total | 368.422.892'49 |

Advertimos a cuantos lectores nos favorecen con sus consultas que la contestación a las mismas se hará siempre por medio de la sección correspondiente de esta página y que cuantos deseen una respuesta directa deberán acompañar a su carta el franqueo correspondiente para poder cumplimentar sus deseos.

COTIZACION DEL DIA BANCO ZARAGOZANO COSO, números 47 y 49 DIA 1 DE FEBRERO DE 1935

| VALORES DEL ESTADO | Cambios |
|--|---------|
| Interior 4 % | 71'75 |
| Exterior 4 % | 85'75 |
| Amortizable 4 % 1908 ... | 82'15 |
| Id. 5 % 1920 | 95'50 |
| Id. 5 % 1926 sin impuesto | 101'30 |
| Id. 5 % 1927 id. | 101'50 |
| Id. 5 % 1927 | 91'90 |
| Id. 5 % 1927 canjeada 1928 | 92'75 |
| Id. 5 % 1929 sin impuesto | 101'30 |
| Id. 3 % 1928 id. | 77'00 |
| Id. 4 % 1928 id. | 92'50 |
| Id. 4 ½ % 1928 id. | |
| Obligaciones Tesoro 5 % octubre 1933 | 101'25 |
| Bonos oro de Tesorería 6 % | 39'75 |
| Deuda Ferroviaria 4 ½ % | 93'25 |
| Id. id. 5 % | 100'35 |
| ACCIONES | |
| Banco de España | 57'00 |
| Chades A. B. C. | |
| Telefónicas P. | 119'00 |
| Id. O. | 99'50 |
| Ferrocarriles Nortes | 270'00 |
| Id. M. Z. A. ... | 209'00 |
| Explosivos | 534'00 |
| Tabacos | 233'50 |
| Minas del Riff | 123'00 |
| Petróleos | 26'00 |
| Española de Petróleos | |
| Banco Zaragozano | |
| Eléctricas Reunidas | |
| Tranvías de Zaragoza | |
| Metro Madrid | 119'50 |
| Menjemor | 125'00 |
| Tesoros 5 % octubre 1933 | 101'25 |
| " " abril 1934 | 102'10 |
| " " 4 ½ julio 1934 | |
| " " novbre. 1934 | |
| OBLIGACIONES | |
| Ayto. Zaragoza 5 % 1932 | |
| Id. id. 6 % 1924 | |
| Id. id. 6 % 1931 con | |
| Id. id. 6 % 1931 sin | |
| Eléctricas Reunidas 5 % ... | 95'00 |
| Hidrográfica del Ebro 6 % | |
| Nortes 1.ª Serie | 251'00 |
| M. Z. A. 1.ª Hipoteca | 89'75 |
| B. Hipotecario España 4 % | 98'00 |
| Id. id. id. 5 % | 104'50 |
| Id. id. id. 6 % | 91'50 |
| Banco Crédito Local 5 % | 85'30 |
| Id. id. id. 5 ½ % | 96'50 |
| Empréstito Argentino 6 % | |
| MONEDA EXTRANJERA | |
| Cheque sobre París | 43'45 |
| Id. id. Londres ... | 36'05 |
| Id. id. Berlín | 2'94 |
| Id. id. New-York ... | 7'42 |
| Id. id. Roma | 63'00 |
| Id. id. Zurich | 238'25 |
| Id. id. Belgas | 171'15 |

CICLISTAS!



Aprovechad la ocasión Bicycletas nuevas y usadas y accesorios más baratos que nadie. Reparaciones garantizadas en motos y bicicletas.

El Relámpago Plaza de la Seo, 13 ZARAGOZA

GUIA del ENFERMO

RINON Y VIAS URINARIAS

ANTONIO MARRACO
Riñón y vías urinarias
Consulta de once a una y de cinco a siete
Plaza de la Constitución, 4
Teléfono 51-54

CIRUGIA INFANTIL

DR. M. SUAREZ
Profesor de la Facultad de Medicina
Medicina y cirugía infantil
Independencia, 20. — Teléf. 15-78
ZARAGOZA

ENFERMEDADES DE LA PIEL

CLINICA MURO
Piel.—Venéreo.—Sífilis.—Matriz Impotencia
Aplicación de los procedimientos más modernos
Teléfono 46-76
Mártires, 16 (Arco Cinegio)
ZARAGOZA

DENTISTAS

IGNACIO ANSUATEGUI
ODONTOLOGO
HA TRASLADADO SU CONSULTA a D. JAIME, 25, PRAL. IZQDA.

DIGESTIVO

Reynaldo Melendo Cabrerizo
Médico
Estómago-Intestinos-Higado-Rayos X
Consulta, de 11 a 1 y de 4 a 6
Independencia, 14, 2.º

Hemorroides, Varices, Ulceras

CLINICA LACAUSTRA
(antigua de la plaza de la Seo)
SE HA TRASLADADO a Independencia, 6.—Teléfono 17-54
Cura radical, sin operación ni dolor, de ALMORRANAS, VARICES, ULCERAS, ENF. DE RECTO, por procedimientos científicos modernos comprobados

OSTEAL PODEROSO RECONSTITUYENTE

Se prepara en GOTAS, INYECTABLES y GRANULADO
Laboratorios HERRERA Ayala, 94 MADRID

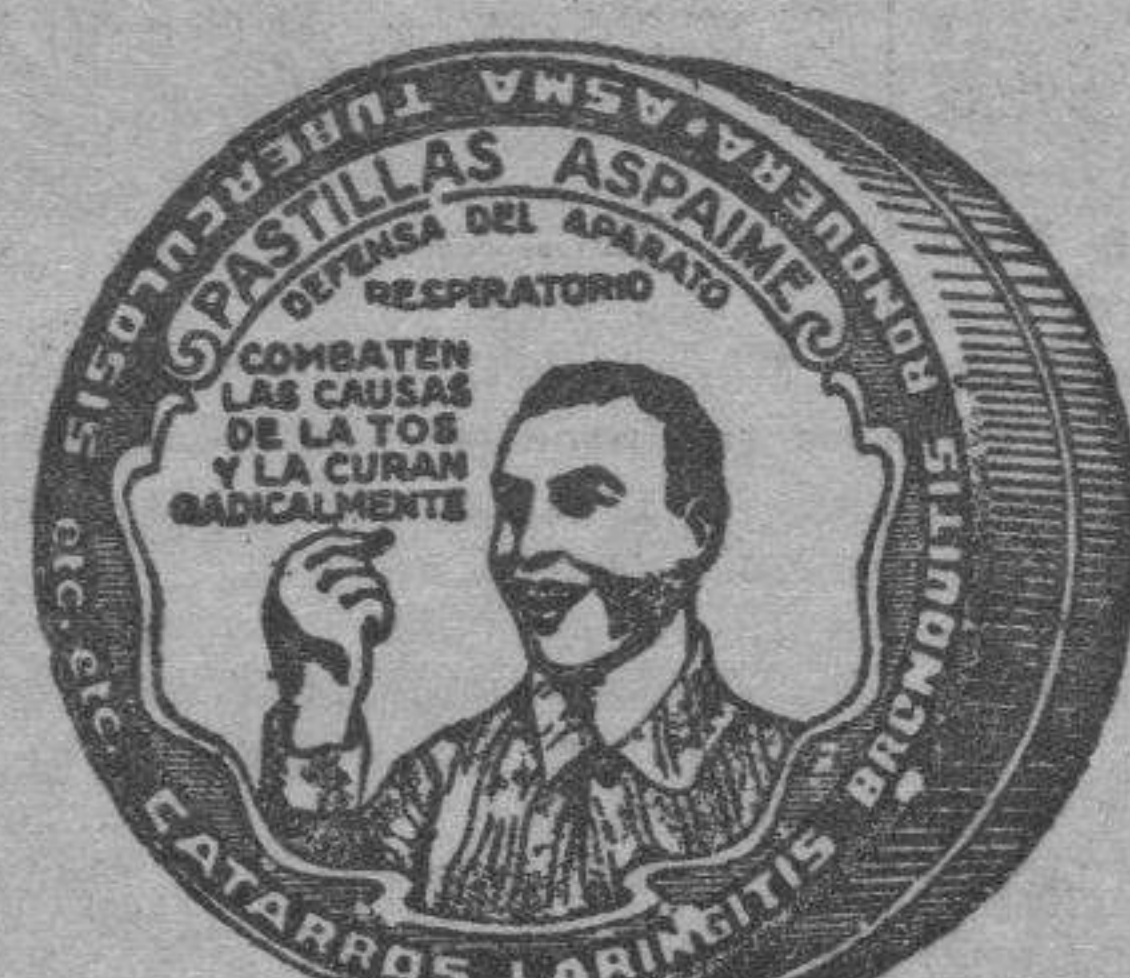
FARMACIA JORDAN DE SERVICIO PERMANENTE EN LA PRESENTE SEMANA

CERDAN, 65 Teléfono 1024

LA EQUITATIVA
(FUNDACION ROSILLO)
Compañía Anónima de Seguros, Incendios, Accidentes
AGENTE GENERAL
VICENTE PAMPLONA - Cuatro de Agosto, 2 - Teléfono 4468



COMPOSICION:
Azúcar leche b, cinco cgr.; extrac. regaliz, cinco centgrs.; extrac. diacodio, tres milgrs.; extrac. medula vaca, tres milgrs.; Gomenol, cinco milgrs.; Azúcar mento-anisado, cantidad suficiente para una pastilla.



PASTILLAS ASPAIME

Curan radicalmente la TOS porque combaten sus causas: Catarros, Ronqueras, Anginas, Laringitis, Bronquitis, Tuberculosis pulmonar, Asma y todas las afecciones en general de la Garganta, Bronquios y Pulmones

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el transcendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz, las enfermedades de las vías respiratorias que son causa de TOS o sofocación.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos

Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes

Exigid siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir substituciones interesadas, de escasos o nulos resultados

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA, en las principales farmacias entregándose, al mismo tiempo, gratuitamente, una de muestra muy cómoda para llevar en el bolsillo

Especialidad Farmacéutica del Laboratorio Sokatarg

Oficinas: Calle del Ter, 16. - Teléfono 50791. - Barcelona

NOTA IMPORTANTISIMA. -- Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio Sokatarg manda gratis una cajita muestra de "Pastillas Aspaimé" a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.



Comentarios e información regionales

Manchones

LAS FIESTAS. — Con la animación acostumbrada se han celebrado durante los días 23, 24, 25, 26 y 27 las fiestas en honor de los patronos San Vicente y San Pablo.

Con motivo de los festejos han sido numerosas las personas que nos visitaron esos días, contribuyendo con su presencia a que los establecimientos de la localidad estuvieran animadísimos, especialmente el de Leandro Herrero, por las mejoras que ha introducido recientemente.

La gente joven se ha divertido de lo lindo rindiendo culto a Terpsicore día y noche.

Nota destacada del final de fiestas fué la nevada que cayó el día 28, augurio de frutos ópimos y abundantes.

Durante las fiestas no ha ocurrido ningún accidente desagradable. — CORRESPONSAL.

Peñaflor de Gállego

Los vecinos de este barrio tienen que lamentarse una vez más del estado de abandono en que se encuentran las escuelas de niños y niñas de esta localidad.

Hemos llegado al momento por el cual este asunto no puede pasar desapercibido. Cuando dicho barrio no estaba agregado a Zaragaza existía un edificio empleado para Casa Consistorial, Juzgado, cárcel, etc. Al pasar a ser este barrio de Zaragaza este edificio quedó para escuelas municipales, impropio para ello y además poco saludable, por tratarse de un caserón antiguo construido en pésimas condiciones higiénicas.

Varias veces han visitado este centro de enseñanza las autoridades de Zaragaza y creo que alguna

vez se habrán dado cuenta del estado en que dichas escuelas se encuentran. Pero nunca se les ha ocurrido hacer nuevos edificios, sino algunas pequeñas reparaciones, alguna de ellas vergonzosa, y no suficientes para lograr la satisfacción que tal asunto requiere.

Con este estado de cosas se ha llegado al momento en que los pa-

dres de los niños de este barrio han tenido que prohibir el que sus hijos vayan a clase por el estado peligroso en que se encuentran los locales, como asimismo las viviendas de los señores maestros que se encuentran en el mismo edificio.

¿Es que acaso hay que dar lugar a esto en un barrio que se encuentra en las proximidades de Zaragoza

ya y que cuenta con unos 300 vecinos? ¿Es que no hay quien tenga la obligación de preocuparse de este asunto, antes de llegar a este extremo?

El vecindario en pleno cree que quien tenga el deber de cuidarse de este asunto lo haga en la mayor brevedad posible con el fin de que los niños no dejen de recibir su educación primaria por mucho tiempo, ya que tantos perjuicios puede traerles en la vida.

Con relación a este asunto los señores maestros han pasado aviso a sus superiores del ramo. — PABLO ESPIAL.

Sobradriel

NTAS DE SOCIEDAD. — Ha regresado de Madrid, después de pasar una temporada el acreditado in-

dustrial don Hermengildo Miguel.

— Han salido para Barcelona la señorita Carmencita Carranza y el simpático amigo Pepito Carranza. A dichos jóvenes les deseamos un feliz viaje.

AGRICOLA. — Habiendo terminado la recolección de la remolacha los labradores están muy satisfechos por la producción que han rendido las tierras, pero se da el caso de que las fábricas Azucareras dejan mucho que desear, ya que el pobre labrador no puede salir adelante porque tiene el campo muy limitado y además sucede que cuando llegan a liquidar lo hacen en varias veces. — CORRESPONSAL.

LEA USTED "LA VOZ DE ARAGON"

BOLETIN PARA ENVIAR, DEBIDAMENTE CONTESTADO, AL REDACTOR DE LAS "PAGINAS CINEMATOGRAFICAS" DE "LA VOZ DE ARAGON", COSTA, 2. Escribid en el sobre la indicación: BLEBISCITO CINEMATOGRAFICO

Don..... que vive en..... calle..... núm.....

Los diez mejores films que yo he visto durante el año 34 son:

- | | |
|---------|---------|
| 1 | 3 |
| 2 | 7 |
| 3 | 8 |
| 4 | 9 |
| 5 | |

Los dos mejores artistas que yo he visto en la pantalla durante el año 1934 son:

Hombre..... en el film titulado

Mujer..... en el film titulado

El mejor artista español que yo he visto en el año 1934 es en la película titulada

BREVEDADES DE MODAS

Las faldas pueden hacerse de cuatro paños con costura atrás

La falda se lleva derecha, ajustada, alargada en el bajo de cuatro puntos plisados en abanico. Si la naturaleza os favorece de lozanía y de belleza, podéis adoptar, preferentemente, la falda construída de cuatro paños bisados, emplazando la costura en el centro de la parte posterior y las otras menos visibles que aquélla para obtener el movimiento de la moda.

Un conjunto muy hábil lo constituirá una falda envainada en satén espeso, mate. El complemento nos lo puede proporcionar una larga túnica, color perla, en satén flexible.

Y para último toque, el sesgado encuadrando el óvalo compuesto de una banda arrollada y trabajada de nidos de abeja. El mismo efecto se seguirá para las mangas, tipo kimono, pero únicamente reservado para la amplitud y precisamente en el lugar inferior.

El abrigo destinado a encajar en estas formas de dos piezas será ondeado, del mismo largo de la túnica y se confeccionará del mismo tejido, pero huatado y ribeteado de "renard" azul claro.

LOLA DE LORENA

que yo y es oriundo de un país cuyos hijos no se distinguen por la dulzura de su carácter. Sepamos, si queréis decirlo, qué objeto os ha guiado hasta nuestra presencia.

—El de proponeros una alianza ofensiva y defensiva.

—¡Una alianza!—exclamó López.

—Sí.

—¿Qué hay de común entre nosotros?—objetó Karl.

—Nada hasta el presente; pero podemos prestarnos muy buenos servicios.

—Sepamos cuáles.

—Va a saberlos el señor López.

—A fe que me habéis hecho entrar en curiosidad.

—Pronto quedará satisfecha. Tenéis terribles enemigos.

—¿A quién os referís?—preguntó Karl.

—A dos mujeres.

migos.

—¡Vos!

—Y venís a prevenirnos... Francamente—dijo López—vuestra conducta necesita una explicación franca que no deje lugar a la duda.

—Paréceme que he dicho el motivo que me impulsa a proceder del modo que lo hago.

—Ni siquiera sabemos con quién hablamos.

—Habláis, señor Karl, con una mujer que sueña en la venganza; con una mujer que ha recibido terribles ofensas de dos hombres a los cuales debe el cúmulo de desgracias que ha experimentado, contándose entre éstas la pérdida de la vista. Vuestra aliada ha disfrutado años atrás de una gran posición: ostentaba un título nobiliario que hoy se ve precisada a ocultar, poseía grandis riquezas y disfrutaba de un poder que casi se igualaba al del monarca.

—¡Vos!

—Déjala continuar—exclamó López, sin apartar su inquisitorial mirada del demudado semblante de Cecilia.

Esta, después de pasarse varias veces la diestra por la pálida y contraída frente, con más reposado acento exclamó:

—Nada más me es permitido por ahora; con el tiempo acaso algún día os dé a conocer mi historia.

—Conocéis algunas páginas de la nuestra, y si hemos de ser aliados no estaría de más que nos conociéramos bien.

—No ha llegado la ocasión, Karl.

—Siquiera decidnos vuestro nombre—objetó López.

—Llamadme Cecilia.

—Juraría...

—¿Qué?

—Como todo el que se encuentra en mi triste caso, sueño en salir de la negra noche a que me veo condenada.

—Es natural.

—Habláronme tiempo ha de un famoso médico austriaco, llamado Karl, del cual se dice que ha obrado verdaderos milagros con enfermos de igual procedencia a la mía y como quiera que me han asegurado que la noble marquesa de Kläuser podría recomendarme al citado facultativo, me he tomado la libertad de venir a molestaros.

—Deploro en el alma que no sean exactos los informes que habéis adquirido.

—¡Ah!

—Conozco a un sujeto llamado Karl, pero no entiendo una palabra de medicina, puedo asegurároslo.

—¡Triste de mí!

—Creedme que hubiera deseado complaceros.

—Os creo, señora.

—Pero no debéis ceñiros solamente a un médico; no faltan en España sabios discípulos de Hipócrates.

—Sin explicarme la razón, había puesto toda mi esperanza en la persona que os he nombrado, y si la fe, según aseguran, suele salvar en determinadas ocasiones, imagino que al ponerme en manos del famoso Karl, era segura mi curación. Acaso ese sujeto que conocéis pudiera indicarme...

—Precisamente, después de muchos años, volví a verle el otro día.

—¿Tendriáis inconveniente en decirme dónde podría verle?

—Ninguno.

La marquesa se aproximó a una mesa y de uno de sus cajones sacó un elegante libro de memorias y después de consultada una de sus páginas, dijo:

—Dirigíos a la Puerta de Guadalajara, número cinco, cuarto principal; allí habita la persona a quien deseáis consultar.

—Que Dios conserve muchos años la preciosa vida de vuestra señoría y rogándoos que perdonéis la molestia que haya podido ocasionaros, os pido licencia para retirarme; ardo en desos de hablar con el caballero, que acaso pueda darme los informes que ansío obtener.

—Así sea.

Agitó la marquesa una campanilla de plata, y al presentarse el paje le ordenó que guiara a la ciega hasta dejarla fuera de Palacio.

Cuando Cecilia se unió a su doncella llevaba retratada en la faz la alegría que rebosaba en su corazón.

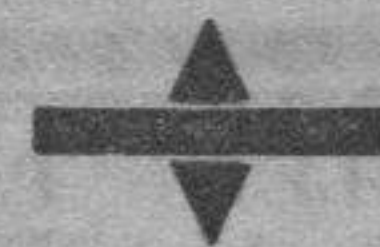
—A juzgar por vuestro semblante habéis obtenido buenas noticias.

—Sí; ahora vas a acompañarme a casa del famoso médico.

—¿Está en Madrid?



EL NOMBRE DE
ESTA CASA ATRAE

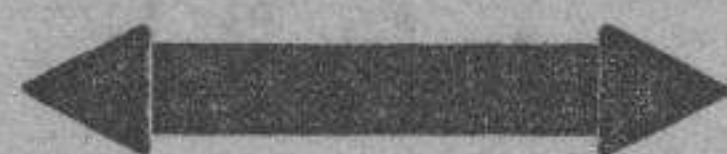


SUS PRECIOS ASOMBRAN



SUS ARTICULOS FASCINAN

ROPAS PARA TODOS!!



PLAZA DE LANUZA, 16 (Mercado). -:- ZARAGOZA

—Desde hace corto tiempo.
—Señal que Dios está dispuesto en vuestro favor.
—Me acompañarás a la Puerta de Guadalajara.
—Con mucho gusto.
—Cuando lleguemos allí suplicarás a cualquiera que te indique la casa señalada con el número cinco.
—Está bien.
—Apretemos el paso; no quiero que en casa se alarmen con nuestra tardanza.
—Ya saben que cuando salís de paseo gustáis de dar un largo paseo.
—No le hace; ¡quién sabe lo que podrá durar mi entrevista con el médico!
—Qué alegría tan grande tendría doña Carmen...
—Te encargo mucho que nada de esto digas.
—¡Ah! No queréis...
—Deseo dar una sorpresa a mi buena protectora, pero cuando esté segura del éxito de mi curación.
—Está bien.
—Ella, por temor a lo que pueda resultarme, acaso se opondría a que me operasen en la vista.
—Podría ser.
—Y yo estoy resuelta a todo, que no hay nada peor que vivir eternamente rodeada de tinieblas.
—Por mi parte, preferiría la muerte.
—Eso mismo me sucede.
Así hablando llegaron al sitio antes mencionado.
Informada la doncella por un transeúnte de cuál era la casa marcada con el número cinco penetraron en el zaguán las dos mujeres, y al llegar al cuarto principal dijo la ciega:
—Llama.
Cortos instantes después un doméstico abrió la puerta preguntando:
—¿A quién buscáis?
—Al señor Karl.
—Está ahora muy ocupado.
—Anunciadle que tiene que hablar con él una dama a la que recomiendo la marquesa de Kläuser.
—Siendo así...
—No os detengáis.
—Entrad y aguardaréis en la antesala.
Cecilia y la doncella quedaron aguardando en una pequeña habitación el regreso del criado, que no tardó en presentarse de nuevo.
—Seguidme—dijo:
—Guíadme; tú aguárdame aquí.

Karl se encontraba acompañado.
Al ver a la ciega le preguntó con la brusquedad que le era propia:
—¿Venís de parte de la señora marquesa de Kläuser?
—Sí.
—Hablad.
—Hemos de estar solos.
—Ha salido ya el criado.
—Al llegar me ha parecido advertir que había alguien en vuestra compañía.
—En efecto, me acompaña mi señor tío, para el cual no tengo secretos.
—Entonces seguramente se trata de don Antonio López.
—Sí,—respondió el aludido.
—Pues tened la bondad de asegurarnos que nuestras palabras no pueden ser oídas.
—Desechad todo temor,—repuso Karl.
—Las mujeres son curiosas, y acaso la doncella que me ha acompañado se halle próxima a la puerta.
—¿Tanto importa el secreto?
—Mucho, señor Karl.
—En ese caso bueno es asegurarse.
López salió del aposento, no tardando en penetrar nuevamente en él, exclamando:
—Vuestra doncella queda bastante apartada de aquí; el criado está en las habitaciones interiores; la puerta de este gabinete se halla abierta y si alguno se aproximara os lo advertiríamos con el debido tiempo; así, pues, empezad cuando lo tengáis por conveniente.
—No es la señora marquesa quien aquí me manda.
—¡No!—exclamaron a la par los dos hombres.
—He llegado a ella con un pretexto, a fin de averiguar dónde podríamos encontraros, señor Karl, y como también deseaba entenderme con don Antonio bendigo la suerte que a la par me proporciona hablaros a ambos.
—¿Y qué objeto tenía semejante deseo?
—Vais a saberlo. Conozco vuestra historia de Alicante y ella me basta para saber que ambos sois un par de bribones...
—¡Ira de Dios!
—Calma, calma, querido Karl,—dijo Antonio.
—¿Cómo queréis que escuche pacientemente?
—Deja que acabe de explicarse esta dama.
—Vos, señor López, hacéis perfectamente en aconsejar la templanza a vuestro amigo.
—Es preciso dispensarle sus bruscos arranques; cuenta menos años

SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS

PARA UNA SOLA INSERCIÓN CADA PALABRA, 5 CENTIMOS MINIMO, 15 PALABRAS **3 DIAS** 25 PALABRAS, 2^{as}. — Cada palabra más por inserción, 0'05

LEY DEL TIMBRE

Según dispone el artículo 100 de la vigente ley del Timbre los anuncios han de pagar este impuesto con arreglo a la siguiente escala:

| Hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio ... | ... | 0'10 |
|--|---------|------|
| 5'01 a 10 " | 10 pts. | 0'15 |
| 10'01 a 50 " | " | 0'20 |
| 50'01 a 100 " | " | 0'30 |
| 100'01 a 250 " | " | 0'50 |
| 250'01 a 500 " | " | 0'75 |
| 500'01 a 750 " | " | 1'00 |
| 750'01 a 1.000 " | " | 1'50 |
| 1.000'01 a 1.500 " | " | 3'00 |

El impuesto del Timbre por los señores anunciantes y de la cuantía que fije la vigente ley del Timbre.

ARRIENDOS

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección. PISO moderno, baño, espléndida galería encristalada, sol todo el día, se arrienda. Colón, 4.

SE ARRIENDA un local para garaje y un piso. Explañada del Castillo, 8.

SE ARRIENDA lavadero de San José; precisa buenos informes y garantía. Dirigirse, Banco de la Propiedad, plaza de Castelar, 9.

SE ARRIENDA un piso tercero, moderno, amplio, sol todo el día, Almagro, 8 (junto Paseo Pamplona).

ARRIENDO piso segundo, sol todo el día; también arriendo corral y cuadras para almacén o lo que convenga. Razón, Hospitalito, 13, primero.

SE ALQUILA un piso en el Arrabal, en 45 pesetas, suelo mosaico y sol. Informes, Alfonso, 35, sedería.

TAXI ZARAGOZA
27-02
SERVICIO PERMANENTE

ENSEÑANZA

ACADEMIA RODRIGO, Coso, 33, segundo (plaza de la Constitución). Comercio, Contabilidad, Bancos, Taquigrafía, Mecanografía, Ortografía, Reforma de letra, Correspondencia comercial, Idiomas. Clases especiales para señoras y dependientes de comercio. Horas, de ocho mañana a diez noche. Director, don Bernardo Rodrigo, profesor e Intendente mercantil. Lema de esta Academia: HECHOS Y NO PALABRAS.

LATIN universitario. Clásicos latinos. Profesor competente y práctico. Lecciones también a domicilio. Honorarios módicos. Informarán, Santiago, 22, segundo, centro derecha.

ACADEMIA de chófers "Aragón". Novísimos procedimientos de enseñanza. Biblioteca. Talleres y sala de motor con plataformas de precisión para práctica de los señores alumnos. Lecciones de conducción por capital y carretera. Curso completo, 90 pesetas. Garantizamos la obtención del carnet en pocos días. Preparamos rápidamente documentos y renovamos tarjetas según el nuevo Código. Heroísmo, 55. Garage. Teléfono 30-40.

CLASES de Contabilidad, Aritmética comercial, Mecanografía, Caligrafía, Ortografía, Bachillerato y Comercio. Enseñanza individual. Precios módicos. Resultados sorprendentes. ¡Fíjarse bien!: Rodríguez Núñez, 13, entresuelo, Manuel Lacruz.

TRASPASOS

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección. EN EPILA traspaso o arriendo, en buenas condiciones, café bien montado, casino y salón de baile. Razón, Justo Jiménez.

TRASPASO ultramarinos, bien situada, con habitación, poco presupuesto, por ausencia. Razón, plaza la Constitución, Bar Rojo.

¡ATENCIÓN! Se traspasa negocio en marcha. Gran rendimiento, bien acreditado. Sin cobrar traspaso, por no poderlo atender. Informarán, calle de Forment, 32, platería (plaza del Pilar).

FINCAS

Agencia España

Compraventa fincas rústicas y urbanas, pisos, colocación capitales. Agencia España. Fuencalra, 2. Teléf. 46-99.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

VENDO casa tres plantas, galerías, mosaico, cocina Bilbao; seis inquilinos; renta el 8 por 100; con facilidades por ausencia. Razón, plaza Constitución, Bar Rojo; trato directo.

BUSCO casa de 150.000 a 180.000 ptas., para prestarle a su dueño 60.000. Céntrica. Jaime I, 48, entresuelo, siete a ocho.

EN ONTISENA (Huesca) se vende una casa con café y enseres, o sin, salón teatro y vivienda. Sitio el más céntrico de la villa. Se darán facilidades de pago. Para informes, J. Gutoni. Sariñena.

VENDO casa junto al Mercado, con bodega, tienda y tres pisos. Razón, calle Garro, núm. 5.

HUESPEDES

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección. SEÑORA viuda desea cuatro huéspedes honorables. San Miguel, 25, entresuelo.

MATRIMONIO sin hijos desea uno o dos huéspedes, como únicos. Solicito buenas referencias. Coso, 91, principal.

VENTAS

BASCULAS y cajas de caudales, balanzas, romanas, prensas para alfalfa y paja. J. Bellido. Construcción y reparación. Coso, 162, entrada por Romea, 3. Teléf. 41-50.

VENDO armario luna de primera, mesa comedor, filtros, aparato luz, cama, hierro barra dorada, mesilla y vajilla. Universidad, 7, principal derecha.

HIERROS de lance, chapa ondulada para tejadillo. Pies banco jardín. Balcones. Tuberías. Cortadillo para herraduras. Chapa cortada sobre medida. Compraventa de chatarra. Cervero y Failde, Agustina de Aragón, 57.

VENDE camióneta 10 HP., seis ruedas, buen uso, bien carrozada, fuerza, 1.000 kilogramos, a toda prueba. Informes, Pescados Oroz, Palomeque, 1.

SE VENDE una buena máquina de escribir, marca "Underwood", varias papeletas y perchas nuevas. Paseo de Pamplona, núm. 5, primero VENDO bonita antesala estilo moderno. Razón, Casa-Jiménez, 9, portería.

BOLSA DEL TRABAJO

(En esta sección se publicarán GRATUITAMENTE cuantos anuncios se envíen solicitando empleo).

OFERTAS

NECESITAMOS personas activas Aragón, Navarra y Logroño, para negocio gran porvenir; pagaremos gastos viajes y elevadas comisiones a quien desee trabajarlo en gran escala. Solicitudes por escrito al Apartado 328. Zaragoza.

TAQUIMECANOGRAFA rápida búscase para casa comercial. Dirigirse citando referencias, casas en que trabajó, pretensiones sueldo, al apartado 242, Zaragoza.

MERITORIO con mejorables informes, conociendo mecanografía, cálculos y con buen carácter de letra, lo busca importante casa. Edad aproximada, 15 años. Escribid de puño y letra con detalles y referencias a P. 6.099 Z. Apartado 271.

HACE FALTA un cosedor mecánico para la fábrica de calzado de Vicente Rodrigo, en Morés (Zaragoza). Las ofertas dirigirlas al mismo.

DEMANDAS

JOVEN se ofrece para cerrajero o cosa análoga. Dirigirse, Casta Alvarez, 52, primero.

OFRECESE joven auxiliar oficina, impuesto en contabilidad y mecanografía. Buenas referencias. Razón, L. J., Administración de este periódico.

SE OFRECE oficial panadero, con pocas pretensiones, para donde convenga. Dirigirse a José Romeo, Santa Rosa, Hijar (Teruel).

SE OFRECE joven chófer, para dentro o fuera de la capital o cosa análoga. Dirigirse, Villacampa, 34, primero, Arrabal (Zaragoza).

SE OFRECE joven de 23 años, sabiendo catalán, para mozo almacén o cualquier trabajo. Dirigirse en C. Delicias, núm. 15, principal.

PARA APRENDIZ de farmacia, electricista o profesión análoga, se ofrece joven de 14 años con amplios conocimientos de escritura y cuentas. Dirigirse, Teléf. 46-40, Zaragoza.

APRENDIZ para imprenta se ofrece con buenos informes. Razón Almagro, 12, bajos izquierda.

MUCHACHO: Para aprendiz o recados en ultramarinos o comercio tejidos, ofrécese; buenos informes. Democracia, 149, entresuelo.

SE OFRECE, para una portería, señora viuda con un hijo de 22 años. Buenos informes. Razón, San Clemente, 22, tercero izquierda.

SE OFRECE señorita para oficina, dependiente o cosa análoga, mucha práctica y con pocas pretensiones. Informará, señor Surruga, de una a tres y de seis a ocho. Calle Caspe, núm. 34, piso primero derecha (Delicias).

CHICO, 15 años, se ofrece para "botones" o como aprendiz, para recados o lo que sea. Calle del León, número 1, piso primero.

PRESNAS para vino, varios sistemas. Turbinas hidráulicas. Molinería. Maquinaria de panadería. Prensas y bombas hidráulicas para aceite. Averly, S. A., paseo María Agustín, 73, Zaragoza.

SE OFRECE chico de 14 años para aprendiz de cualquier oficio o para "botones". Buenos informes. Razón, Terminillo, 10, bajo (Delicias).

SE OFRECE buen oficial sastre, con buenos informes. Para la capital o para fuera. Dirigirse a Gregorio Santed. Travesía de Cortés, núm. 1, tercero, Huesca.

CONTABLE experto se ofrece, sin pretensiones, para fuera o capital, por horas o fijo. Santa Cruz, números 13 y 15, tercero izquierda.

JOVEN se ofrece para cobrador o mozo de almacén. Dirigirse, C. Villacampa, 7, entresuelo izquierda.

SE OFRECE un mozo de almacén o dependiente de comercio o cosa análoga. Razón, Dato, 20, primero.

AJUSTADOR mecánico, con carnet chófer, ofrécese a particulares, fábricas, talleres, contratistas y explotaciones agrícolas, conociendo dicha maquinaria y motores, dentro o fuera capital. Informes a satisfacción, Avenida Madrid, 56, tienda, Zaragoza.

SE OFRECE medio oficial de panadero. Dirigirse a la calle del Patio, núm. 8, Tudela (Navarra).

SEÑORA ofrécese, educadísima, sabiendo contabilidad, para oficina, almacén; acompañarla a niños por las tardes o como interese. Dirigirse, Mayor, 27, tercero, por escrito.

SE OFRECE oficial de barbería. Razón, calle de Costa, núm. 10 duplicado, Alagón. Emilio Matoque.

SE OFRECE oficial de barbería. Para informes, Santiago Bermejo, Molino Bajo, núm. 8, Alagón.

OBRAERO sin trabajo, ramo Construcción, se ofrece. Dirigirse a esta Administración.

MATRIMONIO sin hijos, 38 años de edad, desean portería. Informarán, paseo del Ebro, 114, segundo izquierda. Jesús López.

OFRECESE señora formal, para estar al frente de despacho de pan o lechería. Dirigirse, por escrito, a Mariano June, Mayor, 27, segundo.

SE OFRECE chico de 17 años para aprendiz de tornero en madera, con principios, o fumista adelantado. Dirigirse, Zuda, 16, tercero.

SEÑORA se ofrece, para despacho de aceite, jabones o pequeña industria, sabiendo contabilidad. Dirigirse, Espoz y Mina, 9 (herboristería).

SASTRE joven, casado, se ofrece para cortador, para la capital o fuera. Pocas pretensiones, o montaría Sociedad con socio capitalista. Detalles, Casta Alvarez, 47, principal izquierda.

FARMACEUTICOS: Dependiente con práctica, buenas referencias, se ofrece por días. Razón: Juan Comet, Coso, 140, 2.º, 2.º.

SEÑORITA mayor, gran disposición, regentaría casa o cargo análogo; modestísimas pretensiones, dentro o fuera de la capital. Mayor, 80, portería.

VENDEMOS omnibus "Chevrolet", gran ocasión. Coso, 102, Razón.

BICICLETA seminueva, para niña, vendo en Avenida Puente del Pilar, núm. 16, principal derecha.

MASADORAS, hornos prensas. Maquinaria para chocolate, para fideos, para ladrillos, para aceite y vino. Molinos harineros. Transmisiones y motores. Fundiciones y talleres. Hijos de Juan Guiltart, San Agustín, 5.

MONDONGOS: Comprados siempre en esta casa, la más acreditada de Aragón, por recibir las especias en rama y ser molturadas horas antes de servirlos: Arroces seleccionados, corriente, 7'50 arroba; bomba "Calasparra", de Hellín, lo más formidable, 16; piñones, 5 kilo; avellana, 4'50; almendra tostada, 4'50. Venta del inmejorable pimentón chorricero. Sopa surtida, 0'95 kilo; aceite, 1'60 litro; lenteja nueva, 1'20 kilo; alubias, 1'35; garbanzos, 1; bacalao, 2; café, 8'50; chorizo, 5'75; butifarra, 8; salchichón, 10; chocolate, 0'80 libra; galletas, 1'95 kilo; longanizas, 2 pesetas vuelta. CASA EMBID, calle del Pilar, 17. Teléf. 27-13.

VENDO escopeta fuego central, dos cañones, con y sin gatillos; mantillas blanca, desde 5 a 2.500 pesetas; gemelos y prismáticos de teatro y campo; colchones desde 21 pesetas; sábanas algodón, relojes pulsera y bolsillo, desde 5 pesetas; impermeables, trincheras, gramófonos, cámaras fotográficas, máquinas coser "Singer", máquinas escribir, bicicletas, alhajas y toda clase de objetos. Precios baratísimos. Compro o vendo toda clase de antigüedades. Casa de compraventa. Viuda de Vicente Pérez. Boggiero, 21 y 23.

ANTIGUA CASA
LACAZE OPTICO
COSO 70

LA CASA "Aceitunas Egea", ofrece la exquisita y sabrosa oliva de Saviñán, belchitana de agua muy rica, manzanilla Sevillana familiar; precio económico. Venta de bocoyes vacíos. Estébanes, 11 y 13.

OCAISION: Cepilladora de 33, con dispositivo para circular barrena, en 600 pesetas. Perfecto estado. Dará razón, Julián Gracia, limador de Sierras. Torrellas, 1. Teléfono 34-21.

DOR AUENCIA vendo piano nuevo, buena marca; se dará barato. Razón, Paseo María Agustín, 31, entresuelo derecha.

OCAISION: Vendo tractor "Fordson", equipo regulador "Boch", bomba de trasego, motores gasolina, bombas centrifugas, maquinaria panaderías, husos para la construcción de compuertas, tajaderas de todas las medidas siempre existencias. Talleres A. Talamás, Avenida del Siglo XX, núm. 51.

CARBONES MARINOSA. Los mejores y más económicos. Vea precios. Antracita, 15'50, 100 kilos. Asturias, 13'50. Ovoides, 13. Asturias, rápido a domicilio. Depósito, Camino San José, 121. Teléfono 10-39.

VENDO máquina para hacer medias y guantes. Razón, Sobrarbe, 40, principal.

VENDO urgentísimo taxis, trabajando con licencia, siete plazas, baratísimo. San Agustín, 20, primero.

RADIO de seis lámparas, para todas corrientes, buena marca, urge vender por traslado. Se dará barato. Razón: Casta Alvarez, 64, tienda.

VENDO camioneta "Ford", media tonelada; se dará a toda prueba y plazos. A. Vinué, Santa Paciencia, 6, Huesca.

HUEVOS para incubar de fecundidad garantizada y pollitos de un día, de razas puras, sólo los vende la Granja Tutor, que lleva quince años de selección y mejora. Antes de comprar este artículo tan delicado, visiten los gallineros y vean las aves en la granja (calle del Rabaleta, frente a la fábrica del Gas), y vean los nacimientos en la máquina de 1.000 huevos recientemente instalada. Son más caros que los del montón, pero al final son los más baratos. Inscribese en el turno para recibirlos oportunamente, porque no se improvisan como los churros. Razas: Castellana negra, Prat leonada, Leghorn blanca, Rhode Island Red, Wyandotte blanca, Orpington leonada, Plymouth Rock barrada y Sedosa del Japón.

Ocas gigantes de Toulouse; patos de Rouen; palomas gigante mallorquina y colipava blanca; faisanes dorados y plateados y pavos reales, jóvenes y adultos. Incubación y despacho: Cádiz, 6, entresuelo. Teléfono 24-39.

MATERIALES usados, chapas onduladas para tejados, tubos de varios diámetros, recorte para herraje, chapas cortadas sobre plantilla a medida, planchuelas. Pascual Noguera. Ramón y Cajal, 51.

VENDO Citroën 10 HP., recién reparado, cuatro ruedas nuevas y dos en buen estado, cerrado, propio para viajante, a toda prueba. Informará L. Escolano. Jordana, núm. 21 (Delicias).

CARPINTEROS: Se vende máquina universal, sierracinta pequeña y herramienta manual para trabajo de carpintería. Se arrienda amplio local. Razón, Democracia, 88, primero.

COMPRAS

TRAPOS, hierros, metales, papeles. Por mayor y menor. Imprentas, comercios, fábricas, corporaciones, talleres: los mejores precios; siempre Casa Marquina. Fin, número 1 (plaza Huesca).

COMPRO y cambio máquinas coser, usadas y antiguas; también vendo a plazos de cuatro pesetas, piezas sueltas. Mecánico 18 años establecido. Plaza San Cayetano, 1.

COMPRARIA máquina para fabricación de gaseosas, así como envases. A. Vinué, Santa Paciencia, 6, Huesca.

VARIOS

MODISTA muy económica, método Martí, se ofrece en casa y a domicilio. Independencia, 22, tercero izquierda.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

Se admiten esquelas de defunción hasta las dos de la madrugada

La Voz de Aragón

Fundador: Francisco Aznar Navarro

Sociedad Anónima

AÑO 1935

Número de 13 páginas

UNA LECCION DE ROYO

El testamento del profesor Bernard, la lucha antituberculosa en Polonia y... algo más

Este "algo más", que no figuraba en el programa de la bella lección que ayer dijo, en la cátedra de la Facultad, el maestro de cuarenta generaciones médicas, doctor Royo Villanova, no era lo de menos; quizá lo más interesante de su disertación; y sin quizá, en el orden, bien atendible, del color local.

Parece ser que, por quien sea —"por el arte de birli-bloque", afirmó aumorísticamente el prestigioso clínico—, se dieron, hace tiempo, órdenes para que en las salas del Hospital Clínico no sean admitidos enfermos tuberculosos. Recuérdese que tal nosocomio tiene, como función capital, como objetivo fundamental, carácter docente que sobresale — debe sobresalir, al menos— por encima de todos los demás. Y ello no se compadece con un acuerdo, que conocemos, relegando al Hospital la enseñanza de la tuberculosis, a cargo de un profesor agregado, lo que resta jurisdicción y autoridad al propietario.

Por ello el señor Royo Villanova, al seguir de su lección, intercaló en el ritmo del progreso que marcan la labor de Bernard y la lucha antituberculosa en nación de menos fuste, riqueza económica e importancia mundial que la nuestra, en la Polonia humilde y perseguida, un "leit motiv" que en su "ritornello" trágico puso latidos de emoción en todos los pechos y fervores de protesta en todos los cerebros.

Probablemente, quizá con seguridad, este asunto dará motivo a enconadas apreciaciones, a debates apasionados; más que seguro es que los cauces en que debía contenerse serán ampliamente desbordados; peor para todos, si es así.

Nuestra posición es diáfana; por razones científicas, por motivos universitarios, por imposición del libre fuero docente que deseamos en toda su amplitud y sin cortapisa alguna para todos los profesores, por el imperativo de una necesidad social no bien atendida aún ni por nadie, por caridad para los pobres tuberculosos, entendemos que en las salas de Medicina del Hospital Clínico de Zaragoza deben destinarse lugares exclusivos para enfermos de peste blanca.

Tómese para ello las precauciones necesarias, todas las deseables, a fin de alejar peligros de toda índole a los otros enfermos y a los sanos; pero permítase que los médicos de mañana vean y estudien y aprendan no sólo en los libros, ni en los esquemas, ni con las explicaciones de los maestros, sino en ese material vivo, de inigualable valor didáctico, de incomparable poder emotivo, de total fusión entre lo que es preciso estudiar para saber comportarse a la cabecera de los que sufren: los enfermos y la enfermedad, utilizando de consuno el cerebro, el corazón y la técnica, sin que el orden de factores altere el producto beneficioso que buscamos.

Y, claramente expuesta nuestra opinión, todo lo que no sea eso no nos interesa. Está dicho.

Junto a esto la elección oportunísima de Royo tiene el valor documental y de aportación de interesantes datos que corroboran la posición expuesta; la labor ingente del profesor León Bernard, maestro de ti-



siólogos del mundo entero porque lo fué de tal disciplina en la Facultad de Medicina de París y que siguió paso a paso y con todo detalle el doctor Royo en su lección de ayer, deteniéndose, tras un retrato magistral, en las cualidades que le adornaban; sobre todas, en la infatigabilidad con que se dedicaba al trabajo y en la intensidad de su actuación social, basadas en un desmedido amor a la Ciencia y en una infinita compasión para los enfermos tuberculosos.

Hizo luego el ilustre clínico zaragozano un resumen conciso, pero completo, de la ponencia que el recientemente fallecido doctor Bernard envió a la IX Conferencia Internacional contra la tuberculosis de Varsovia, en septiembre último y que, de gran valor práctico, social y de actualidad, versaba sobre la utilización de los dispensarios para la terapéutica de los tuberculosos, siendo tan admirable trabajo, por ser el último escrito por él, el testamento científico del profesor Bernard.

Pasó luego el doctor Royo a relatar cómo se lucha en Polonia contra la tuberculosis y, es preciso confesar nuestra enorme inferioridad a este respecto, no en cifras proporcionales, sino en las que representan valores absolutos.

Polonia tiene hoy 341 dispensarios; 49 sanatorios, con cinco mil doscientas diez y nueve camas; 205 hospitales, entre los que tienen tres mil cuatrocientas sesenta y una camas para tuberculosos; cuatro escuelas al aire libre, con 308 plazas, y 224 centros de salud. En el año 1920 tenía sólo dos de éstos, treinta dispensarios y diez y ocho sanatorios. Compárese el aumento.

En España no llegamos a ochenta dispensarios, y el número de camas para tuberculosos, en sanatorios y hospitales, está muy por bajo de cinco mil.

Además Polonia cuenta con numerosos semi-sanatorios o semi-preventorios de selva, o de día y de descanso, o de noche, en los que se presta asistencia en las horas citadas a muchos miles de enfermos o de predispuestos, de convalecientes o de cansados. Es esto lo más original de la lucha antituberculosa en Polonia, donde asombra la riqueza y dimensiones de sanatorios y hospitales, de los que se proyectaron varios durante la lección, así como centros de salud, medios ambulan-

tes de lucha específica y social, barracones prácticos y baratos que coadyuvan a la gran obra, etc.

Por último citó el profesor Royo que en las Universidades de Polonia es obligatoria la enseñanza clínica y experimental de la tuberculosis a los escolares; que en las de Varsovia, Wilno Lovov, Cracovia y Ponzán poseen a este fin secciones especialmente destinadas a tuberculosos; que casi todas ellas tienen dispensarios antituberculosos anejos; que anualmente se organizan cursos complementarios para médicos, donde se trata ampliamente de tuberculosis social y clínica, y cada tres años se dan, a título adicional, cursos especiales sobre el mismo tema. La Universidad organiza, desde 1925, Congresos antituberculosos anuales en los que, siempre, se discuten temas de índole biológica, clínica y social, que duran tres días.

Por último, para profesores y escolares tuberculosos, se han creado departamentos especiales en la Universidad de Jean Casimiro, en el sanatorio de la Universidad de Cracovia, en Zakopane, estación de altura y clima privilegiado donde se erigen hasta 11 grandes sanatorios para tuberculosos.

De todo ello dedujo el eminente clínico la necesidad de que, por quien sea, se revoque el acuerdo y la orden dada y vuelvan a tener los tuberculosos esperanza de curación, y los escolares material de enseñanza para la plaga social llamada tuberculosis.

¡Aunque sea—como dijo don Ricardo—por arte de birli-bloque...!

M. FERNANDEZ ALDAMA

Por creer este asunto de interés no limitado al fuero universitario LA VOZ DE ARAGON ha solicitado opiniones de diversas personalidades que irá publicando a medida que sean recibidas.

Para ellas una absoluta libertad de emisión del pensamiento, dentro de los límites de subjetividad y de las normas corteses imprescindibles, es francamente procionada por nosotros.

Igualmente publicaremos opiniones razonadas de quienes, aun sin pedírselo, quieran contribuir a nuestro buen deseo. Es necesario que todas las manifestaciones vayan firmadas por sus autores y con expresión de su domicilio.

Y allá va la primera: Dice el doctor don Francisco Oliver, inspector municipal de Sanidad y profesor agregado de la Facultad de Medicina:

"Durante estos dos últimos cursos se ha prohibido la estancia de enfermos tuberculosos en las clínicas docentes de la Universidad de Zaragoza.

No sé qué razones habría; supongo que el temor al contagio y la abundancia de enfermos tuberculosos motivaron tal acuerdo.

De lo primero no hay que hablar ahora—se inicia su revisión científica—, y lo segundo es prueba de su necesidad.

Sin embargo, el Hospital Clínico tiene salas para perros y para enfermos de pago, y carece de salas para personas, y no se admite a los pobres cuando son tuberculosos.

Espero que pronto esto tendrá remedio.

Dr. OLIVER

TURISMO REGIONAL

La Comisaría de parques nacionales y el hotel en Ordesa

Nos informan de la decisión de la Comisaría de Parques Nacionales de terminar este verano la construcción del hotel o albergue en el Parque Nacional de Ordesa.

Combinado con esta gestión se va a habilitar el casetón de la Sociedad Hidroeléctrica Ibérica, junto al lago helado de Marbore, para utilizarlo como refugio de alpinistas.

De esta forma se espera que una gran corriente turística francesa, quizá la mayor de España, entre durante el verano por Gavarnie a Torla, Ordesa y Bielsa.

En la Diputación de Huesca se ha presentado una petición para llevar a la práctica el proyecto de reforma del casetón de la Hidroeléctrica.

Ambas mejoras son de incuestionable necesidad para el Pirineo aragonés y para la corriente turística regional.

EL SUCESO DE AYER

Ferroviario arrollado y muerto por una máquina

Ayer, a las nueve de la mañana, en el paso inferior de acceso entre la Industrial Química y la estación de Caminreal, fué arrollado y muerto por una máquina un hombre que, en unión de otros dos, marchaba por la vía férrea sin advertir el peligro inminente que se encontraba.

La máquina, provista de furgón, iba en aquellos momentos a tomar un corte de vagones de naranjas.

El conductor no pudo evitar el atropello, yel hombre arrollado por la máquina resultó destrozado, con las dos piernas seccionadas.

Sus acompañantes identificaron a la víctima.

Sus acompañantes identificaron a la víctima.

Este resultó ser Juan Bull Bull, domiciliado en la calle Soberanía Nacional, 15, segundo.

Era ferroviario jubilado de la llamada Compañía del Ferrocarril de Carriena, y en unión de sus compañeros Antonio García Quilez y Luis Ullid Valero, había tomado la ruta de la vía férrea para ir a la Pagaduría a cobrar los haberes del mes corriente.

Poco después del suceso se personó en el lugar del mismo el Juzgado de guardia, que comenzó a instruir diligencias, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito.

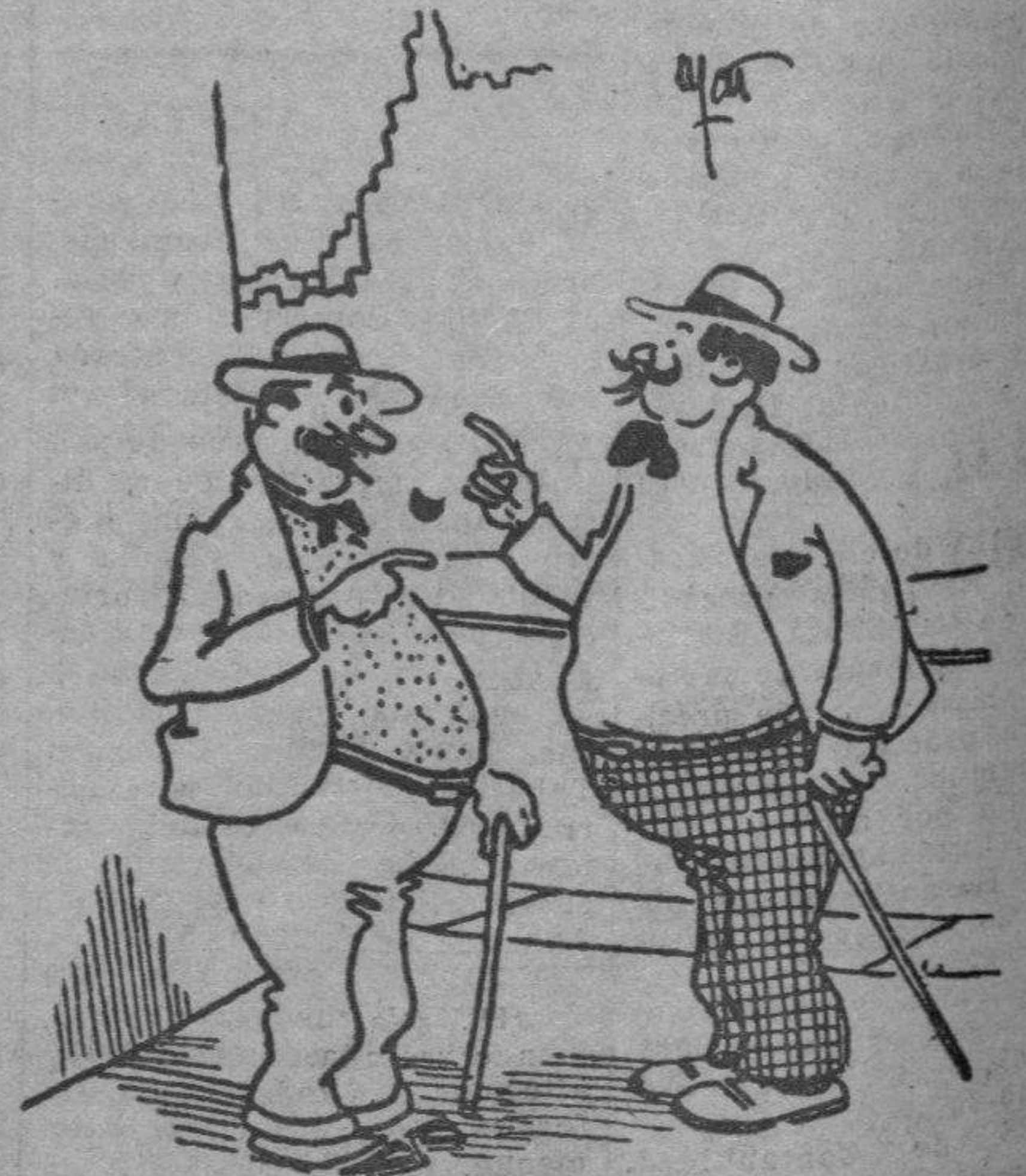
En la mañana de hoy le será practicada la autopsia.

INVERNAL

EL TIEMPO EN EL PIRINEO

Parte del servicio meteorológico de Montañeros de Aragón: Candanchú. — Tiempo espléndido. Cielo despejado. Temperatura bajas. Nieve en cantidad abundante y condiciones excelentes. Hay que subir con esquis desde el poblado.

Formigal. — Tiempo espléndido. Mínima de 15 grados bajo cero. Cielo despejado. Sin viento. Nieve abundante. Los autos llegan a Sallent.



LOS CAMBIOS...

—Fíjate si estará fuerte mi padre, que una moneda de cinco pesetas la arroja a doscientos metros de distancia.

—Es posible; pero en su tiempo, con esa misma moneda, estoy seguro que todavía podía ir más lejos...

(Vendimiaire)